

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	22
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24
OTRAS SOCIEDADES.....	44

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	46
AVISOS COMERCIALES.....	47
REMATES COMERCIALES	76

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	78
SUCESIONES.....	81

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	83
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	84
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	90
AVISOS COMERCIALES.....	90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	92
SUCESIONES.....	104

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	105
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACA VALORES S.A.

CUIT 30-71690881-6. Hace saber que en la Asamblea Gral Ordinaria del 21.11.2024 se resolvió: (i) Designar a Esteban Andres Gamulin como Director Titular y aceptar la renuncia de Mario Arturo Rubino al cargo de Vicepresidente y a su titularidad; (ii) Aumentar el número máximo de directores titulares y suplentes y llevarlo a un total de 8 titulares y 8 suplentes, reformando el Artículo OCTAVO del Estatuto Social; y (iii) Aprobar el TEXTO ORDENADO del Estatuto Social. Y por Reunión de Directorio del 22.11.2024 se resolvió distribuir los cargos del Directorio, quedando integrado por: Presidente: Ricardo Alberto Wlasiczuk; Vicepresidente: Alejandro Daniel Bertone Directores Titulares: Héctor Rodolfo Bruno, Guillermo José Bulleri y Estaban Gamulin. Directores Suplentes: David Martin Chiurchiu, Alberto Grimaldi y Mario Arturo Rubino; todos con domicilio especial en Avenida Madero 942, piso 4°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/11/2024
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92887/24 v. 23/12/2024

AIRES DE PALERMO S.A.

Escritura 1.141 del 18/12/2024. SOCIOS: Gregorio Marcelo LANGMAN, argentino, 5/11/1962, divorciado, comerciante, DNI. 16.236.167, CUIT 20-16236167-9, con domicilio real en Beruti 3340, piso 23, Depto G, CABA y Gustavo Daniel GLAZMAN, argentino, 2/08/1961, casado, empresario, DNI. 14.690.000, CUIT 20-14690000-4, con domicilio real en Av.del Libertador 2611, piso 3, depto A, CABA. Ambos con domicilio especial en Ugarteche 3270, Piso 10, depto 01, CABA. Duración: 99 años.OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y adminis-tración de inmuebles, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios.CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados.En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. COMERCIALIZACIÓN: Compra, venta, importación, exportación, acopio, consignación y comisión, por mayor y menor, de todo tipo de materiales para la construcción.- Compra y venta de bienes muebles, equipos, aparatos y sus repuestos y accesorios, insumos, destinados y relacionados con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 y se representa en treinta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Pesos uno cada acción. Suscripción: Gregorio Marcelo LANGMAN, suscribe 15.000.000 de acciones. Gustavo Daniel GLAZMAN, suscribe 15.000.000 de acciones. Presidente: Gregorio Marcelo LANGMAN.- Director Suplente: Gustavo Daniel GLAZMAN. Cierre: 30/11 de cada año. SEDE: Ugarteche 3270, Piso 10, depto 01, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1141 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92876/24 v. 23/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

ANTIMA S.A.

CUIT 30-70309887-4 - Esc. 70 de fecha 18/12/2024 folio 245 protocolización del actas de Asamblea: a) la de fecha 06/12/2023 y directorio del 06/12/2023 donde se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: Alejandro Rafael Attas y director suplente: Alberto Israel Attas; quienes aceptaron los cargos; y constituyeron domicilio especial en la sede social. Y acta de asamblea del 09/05/2024, en la cual se modificaron los artículos SEPTIMO y OCTAVO del estatuto relativo a la duración del mandato de los directores; y las garantías Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 2067
María Cristina Bianchi - Matrícula: 4585 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92469/24 v. 23/12/2024

ARCANGEL MAGGIO S.A.

CUIT 30-50080256-8. Por Acta de Asamblea de fecha 16 de diciembre de 2024 se resolvió ratificar lo resuelto en la asamblea de fecha 22 de noviembre de 2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2024
Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92665/24 v. 23/12/2024

AXON CAPITAL S.A.

Aviso rectificatorio del edicto TI n° 90336/24 publicado el 16/12/2024. Donde dice "Cierre ejercicio: 30 de Mayo de cada año" debió decir "Cierre ejercicio: 31 de Mayo de cada año" Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 786
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92532/24 v. 23/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AZUL PM S.A.

Constituida por Esc. 106 del 05/12/2024 por ante el registro 1356 de C.A.B.A.- Socios: Andrés Agustín COMASTRI, argentino, nacido el 30/05/1979, DNI: 27.283.158, CUIT: 20-27283158-1, soltero, con domicilio en Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2089, Piso 7º, Depto. "29", de C.A.B.A.; Pollyana DAMASCENO E SILVA, brasilera, nacida el 01/02/1993, DNI: 95.848.662, CUIL: 20-95848662-7, soltera, con domicilio en C. 481 2451, City Bell, Pcia. de Bs. As.; Clyvia Kessia ALVES DOS SANTOS, brasilera, nacida el 16/11/1992, DNI: 95.594.637, CUIL: 27-95594637-0, soltera, con domicilio en Avda. Córdoba 2977, Piso 8º, Depto. "A", de C.A.B.A.; Nicolás Javier PARADA, argentino, nacido el 11/03/1982, DNI: 29.381.983, CUIT: 20-29381983-2, soltero, con domicilio en El Zorzal 2969, Rafael Calzada, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; Agustín GONZALEZ, argentino, nacido el 19/08/1994, DNI: 38.384.729, CUIT: 20-38384729-0, soltero, con domicilio en Mz. 26, Pc. 19, UF 00-02, San Fernando, Resistencia, Pcia. de Chaco.; María Florencia BOUZA, argentina, nacida el 28/01/1988, DNI: 33.545.928, CUIT: 27-33545928-3, soltera, con domicilio en Talcahuano 981, de C.A.B.A.; y Verónica Inés BOUZA, argentina, nacida el 21/09/1989, DNI: 34.870.624, CUIT: 27-34870624-7, casada en primeras nupcias con Gerardo Ariel Cocco, con domicilio en Talcahuano 981, de C.A.B.A.; todos empresarios.- 1) Denominación: "AZUL PM S.A.". - 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero las siguientes actividades: Diseñar, desarrollar, implementar y comercializar plataformas digitales y/o aplicaciones de aprendizaje, cursos y programas de capacitación para estudiantes de todos los niveles educativos; pudiendo a tales fines desarrollar y comercializar contenido educativo digital, incluyendo cursos, videos, podcasts y otros materiales didácticos.- Creación y gestión de redes sociales y profesionales, con el objeto de fomentar la colaboración, el intercambio de conocimientos y la búsqueda de oportunidades laborales.- Desarrollar herramientas de asistencia y orientación para estudiantes, incluyendo sistemas de tutoría, mentoría y asesoramiento académico y/o profesional.- Servicios de consultoría y asesoramiento a instituciones educativas y organizaciones para mejorar la integración de tecnologías digitales en sus programas de enseñanza.- Investigación y Desarrollo de tecnologías y metodologías para mejorar la eficacia y eficiencia de la educación y la capacitación.- Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que permitan el cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Andrés Agustín COMASTRI, 8.400 acciones; Pollyana DAMASCENO E SILVA, 8.400 acciones; Clyvia Kessia ALVES DOS SANTOS, 8.400 acciones; Nicolás Javier PARADA, 2.400 acciones; Agustín GONZALEZ, 1.200 acciones; María Florencia BOUZA, 600 acciones; y Verónica Inés BOUZA, 600 acciones.- Integración: 25%. - Plazo para integrar saldo: de ley.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/08.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Andrés Agustín COMASTRI y DIRECTORA SUPLENTE: Pollyana DAMASCENO E SILVA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2089, Piso 7º, Depto. "29", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 05/12/2024 Reg. Nº 1356

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 Nº 92486/24 v. 23/12/2024

CAMARON ARGENTINA S.A.

Distracto del 28/11/2024. Que iniciado el trámite de registración del estatuto social de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia el 30/10/2024 bajo el trámite 9774199 y correlativo 2009411, los socios Jorge Adrián ZANABONE y Martín Alfredo ZANELLA CUPITO acordaron resolver la constitución de la sociedad anónima mencionada, dejando sin efecto su existencia jurídica y desistiendo al trámite meniconado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 28/11/2024 Reg. Nº 1317 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 28/11/2024 Reg. Nº 1317

NICOLAS BREA - Tº: 145 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 Nº 92776/24 v. 23/12/2024

CB ALLIANCE S.A.

Escritura de constitución n° 444 del 27/11/2024. CB ALLIANCE S.A. Duración: 30 años. Accionistas: Diego Andrés CASSINO, nacido el 22/11/1976, DNI 25.705.509 y Carolina BELCASTRO, nacida el 27/03/1978, DNI 26.592.219, AMBOS argentinos, casados, empresarios, con domicilio en Ruta Panamericana Kilómetro 43,5, sin número, Barrio Ayres de Pilar, Lote S10, Ciudad y Partido Del Pilar, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en cualesquiera de las formas jurídicas posibles las siguientes actividades: A.- Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, transformación, colocación y reparación de insumos para la construcción, griferías, toda clase de artículos de mueblería, muebles y objetos de diseño y decoración, sus componentes, herrajes, materia prima, correderas, pinturas, herramientas, maquinaria liviana y pesada y demás elementos que se utilizaren en la construcción. B.- Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería a través de profesionales con título habilitante. C.- Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, para cuyo fin la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas humanas o jurídicas, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. D.- Financieras: otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Sede social: Ramón Freire 2155, cuarto piso, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital \$ 30.000.000 representado por treinta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción. Suscriben: Diego Andrés Cassino suscribe \$ 15.000.000 y Carolina Belcastro suscribe \$ 15.000.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 7 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: accionistas. Directorio: PRESIDENTE: Diego Andrés Cassino y DIRECTORA SUPLENTE: Carolina Belcastro, constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 444 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 9

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92778/24 v. 23/12/2024

CIRCULO CLARO S.A.

Complementario del 05/12/2024 N° 87366/24. El domicilio del socio Ignacio Hernán PEREZ ADROVER es Autopista Buenos Aires La Plata, Km 33, Casa 60, Abril Club de Campo, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: La Sociedad no realizara actividades previstas en la Ley 20.488.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 628

guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92711/24 v. 23/12/2024

CRISTAMAX S.A.

Constitución: 18/12/2024 Socios: FACUNDO URIEL ORREGO, argentino, soltero, nacido el 01/02/2005, Documento Nacional de Identidad 46335878, CUIT 20-46335878-9, comerciante, domiciliado en LOBOS 21, Planta Alta, Prov de Bs. Aires, suscribe 3.000.000 acciones, Maximiliano Martin Cristaldo, Argentino, soltero, nacido el 12/04/1977, DNI 25578690, CUIT 20-25578690-4, Comerciante, domiciliado en Cramer 606 Bernal, Provincia de Buenos Aires, suscribe 27.000.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una. Capital TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), treinta milloes de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Rodríguez Peña 454, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: La fabricacion, produccion, transformacion, compra venta al por mayor y menor, importacion, exportacion, distribucion, representacion y consignacion de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y de uso deportivo, en cualquiera de sus procesos de comercializacion, dearticulos de cueroy subproductos, tejidos, botoneria, articulos de punto, lenceria, sus accesorios y derivados,

telas de cualquier materia prima o terminacion, toda clase de articulos de marroquineria, bijouterie, pasamaneria y articulos de regalo, incluyendo calzado, zapatos, zapatillas y sus derivados; Compra, venta, importacion y exportacion de articulos de marroquineria, prendas de cuero y gamuza, y de mercaderias afines en general, su financiacion, representaciones, comisiones y consignaciones; Ejecución de trabajos de curtido de cueros, proceso de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrializacion de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido; Compra, venta, importacion y exportacion de accesorios de toda clase, bijouterie y fantasias en general, adornos, articulos de merceria y en general, destinados a la indumentaria, adorno personal; Fabricacion, elaboracion y transformacion de productos y subproductos de cuero, fibras sinteticas y caucho y ñla confeccion de calzado en todas sus formas; Comercial: compra, venta, importacion, exportacion, representacion, consigacion y distribucion de todo tipo de calzados y las materias primas que lo componen; Ejercer la representacion, distribucion, consignacion, mandatos y comisiones, intermediaciones, franquicias, importaciones y exportaciones y todo acto contractual autorizado por la legislacion, para el cumplimiento de su objeto. Presidente: : Maximiliano Martin Cristaldo; DIRECTOR SUPLENTE: FACUNDO URIEL ORREGO, con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 149

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92461/24 v. 23/12/2024

DECO PRO IMPERMEABILIZACIONES Y PINTURAS S.A.

Constitución por escritura 199 del 10/12/2024 por ante el Registro 1315 de C.A.B.A. 1) : Mario Jorge CATALANO, argentino, nacido el 12 de septiembre de 1968, con Documento Nacional de Identidad 20.440.209, CUIT 20-20440209-5, soltero, domiciliado en la Avenida Entre Rios 521 primer piso de esta Ciudad, y Pablo Federico MENDEZ, argentino, nacido el 4 de octubre de 2002, con Documento Nacional de Identidad 44.392.162, CUIL 20-44392162-2, domiciliado en Chassaing 2930, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, personas de mi conocimiento.- 2) La denominación "DECO PRO IMPERMEABILIZACIONES Y PINTURAS S.A." 3) El plazo duración es de 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, de trabajos de pintura interior y exterior, impermeabilización de superficies y colocación de revestimientos decorativos en todo tipo de edificaciones y estructuras, ya sean públicas o privadas. Dedicarse por cuenta propio, o de terceros o asociada a terceros, a la compra de insumos de pintura, articulos y materiales para la colocacion de terminaciones, e insumos de pintura. Asimismo, podrá llevar a cabo actividades complementarias como el mantenimiento, restauración y reparación de superficies, así como el asesoramiento técnico relacionado con dichas actividades. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o el presente estatuto.- 5) El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-) representado por treinta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables de peso uno (\$ 1.-) valor nominal cada una y derecho a un (1) voto por acción. 6) Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Mario Jorge CATALANO.- Director suplente: Pablo Federico MENDEZ, 7) SEDE SOCIAL: Queda fijada en Avenida Entre Ríos 521 primer piso de esta Ciudadde Buenos Aires. 8): El capital social se suscribe: Mario Jorge CATALANO, Avenida Entre Rios 521 primer piso de esta Ciudad, suscribe quince millones (15.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, que representan quince millones de pesos y con derecho a un voto por acción y Pablo Federico MENDEZ, domiciliado en Chassaing 2930, Gregorio de Laferrere, La Matanza. suscribe quince millones (15.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, que representan quince millones de pesos y con derecho a un voto por acción 9) El ejercicio económico cierra el 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1315 DARIO ESTEBAN CARBALLO - T°: 103 F°: 689 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1315 DARIO ESTEBAN CARBALLO - T°: 103 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92640/24 v. 23/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



EL BOSQUE SPORT CAMP S.A.

Constituida por Esc. N° 204 del 18/12/2024 por ante el registro 360 de C.A.B.A.- Socios: Nahuel SUAREZ VAZQUEZ, argentino, nacido el 10/12/1977, DNI: 26.397.598, CUIT: 20-26397598-8, empresario, soltero, con domicilio en Avda. 9 de Julio 193, Coronel Pringles, Pcia. de Bs. As.; y Fernando Luis DALL'ASTA, argentino, nacido el 25/02/1981, DNI: 28.615.864, CUIT: 20-28615864-2, empresario, casado en primeras nupcias con Marcia Eliana Beccia, con domicilio en Tomás Anchorena 645, Piso 2°, Depto. "A", Vicente López, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "EL BOSQUE SPORT CAMP S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero: A) ADMINISTRACIÓN: Mediante la administración y/o explotación, directa o a través de terceros, de todo tipo de predios deportivos, canchas de fútbol de 5, 8 y 11 jugadores por equipo, sean éstas de césped real o sintético, canchas de tenis de polvo de ladrillo, césped o material; canchas de voley incluyendo beach-voley, en establecimientos privados, propios o de terceros, en todas sus formas; b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, mandato, importación y/o exportación de todo tipo de artículos relacionados al fútbol, tenis, voley, y todo tipo de actividades físicas deportivas, de recreación y aire libre, incluyendo gimnasio con aparatos, gimnasia cardíaca y de recreación infantil incluidos todos los elementos necesarios para su práctica, indumentaria, calzado y todo tipo de accesorios.- Asimismo, de manera accesoria podrá desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de tercero, directamente o asociada a terceros o a otras sociedades, o en la forma que lo considere conveniente: a) Gastronomía: Mediante la comercialización y expendio al por menor de bebidas alcohólicas y sin alcohol dentro de los predios que explote por sí. o por terceros, incluyendo asimismo todo tipo de refrigerios y/o minutas o comida rápida y b) Estacionamiento: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes.- La sociedad también podrá promover, participar y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de sus actividades y en consecuencia realizar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, de importación y/o exportación, mobiliarias e inmobiliarias, que considere conveniente para la consecución de los fines sociales.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Nahuel SUAREZ VAZQUEZ: 15.000 acciones y Fernando Luis DALL'ASTA: 15.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en su ausencia.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Nahuel SUAREZ VAZQUEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Luis DALL'ASTA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Pinto 4339, Piso 2°, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 360 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92488/24 v. 23/12/2024

ENERGIAS VERDES DE ARGENTINA S.A.

Escritura Publica 156 de fecha 17/12//2024. 1) Socios: Nicolas Andrés Vazquez Morales, argentino, 24/10/1997, soltero, DNI 40.677.620, CUIT 20-40677620-5, empleado, domicilio real en Los Patos 1769, Hurlingham, provincia de Buenos Aires; y Karen Florencia Accorinti Buera, argentina, 08/10/1995, soltera, DNI 38.939.603, CUIL 27-38939603-1, empleada, domicilio real en Cayetano Valdez 2605, Hurlingham, provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: ENERGIAS VERDES DE ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la instalación y mantenimiento de equipos partes y piezas de proyectos fotovoltaicos, equipos de refrigeración (HVAC) y todo lo relacionado a energías renovables, y equipos de aire acondicionado; b) desarrollo de proyectos de todo tipo relacionados en forma directa o indirecta al objeto social, incluso generación, transmisión y distribución de energías eléctrica; c) importación, exportación, compra y venta de equipos y paneles solares y otros suministros de energía verde; d) desarrollo y aplicación de ingeniería; y c) realización de auditorías energéticas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: \$ 30.000.000; 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. 7) Suscripción de Acciones: Nicolas Andrés Vazquez Morales 12.000.000 y Karen Florencia Accorinti Buera 18.000.000. Integración: \$ 7.500.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Igual o menor número de directores suplentes. Por el plazo de 3 ejercicios. Representación: Presidente. Director Titular y Presidente: Nicolas Andrés Vazquez Morales y Director Suplente: Karen Florencia Accorinti Buera, ambos con domicilio especial en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7, CABA. 9) Garantía: conforme artículo 70 de la Resolución 15/2024 de la Inspección General de Justicia por el Director Titular. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Cierre Ejercicio 30/06 de cada año 12) Sede Social: Tucumán 1452, piso 3, oficina 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 18/12/2024 Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92735/24 v. 23/12/2024

ESFORA PLAZA FIDUCIARIA S.A.

Por escritura del 13/12/2024 se constituyo la sociedad. Socios Alejandro José KENNY, argentino, 04/06/1960, DNI 14.014.008, divorciado, abogado, Avenida de Mayo 749, piso 3°, CABA, 800 cuotas; y Jaime Cristóbal de ATUCHA, argentino, 10/12/1958, casado, Ingeniero Agrónomo, DNI 12.495.558, Kennedy 2828, CABA 200 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: (A) Inmobiliarias: adquirir, arrendar, construir y transformar toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales para su venta, permuta, locación, subdivisión, administración u otras formas de explotación. (B) Fiduciaria: Actuar como fiduciario administrando y actuando en dicho carácter en todo tipo de fideicomisos en los términos del Artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, sus modificatorias y reglamentarias y/o de toda norma que la reemplace en el futuro; (C) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, servicios relacionados con los negocios de administración de bienes, capitales y compañías en general. (D) Inversiones: participar con personas físicas y/o jurídicas, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, pudiendo asimismo efectuar cualquier tipo de inversiones o aportes de capital para negocios realizados o a realizarse; (E) Financieras: realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por La ley o por este contrato. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social, la sociedad velará por la generación de un impacto social positivo en la comunidad donde se desenvuelva, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Será causal de exclusión de los socios la ejecución de actos contrarios a los establecidos en el presente y a la legislación que en el futuro se dicte para la regulación de las sociedades de beneficio e interés colectivo. Capital: \$ 30.000.000, representados por 1.000 acciones de \$ 30.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Lucio N. Mansilla 2686, departamento "15", CABA. Presidente: Alejandro Jose KENNY, y Director Suplente: Jaime Cristóbal de ATUCHA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 13/12/2024 Reg. N° 85 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92503/24 v. 23/12/2024

FACBAR S.A.

Constitución: 18/12/2024 Socios: FACUNDO URIEL ORREGO, argentino, soltero, nacido el 01/02/2005, Documento Nacional de Identidad 46335878, CUIT 20-46335878-9, comerciante, domiciliado en LOBOS 21, Planta Alta, Prov de Bs. Aires, suscribe 27.000.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una, Maximiliano Martin Cristaldo, Argentino, soltero, nacido el 12/04/1977, DNI 25578690, CUIT 20-25578690-4, Comerciante, domiciliado en Cramer 606 Bernal, Provincia de Buenos Aires, suscribe 3.000.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una. Capital TREINTA MILLONES(\$ 30.000.000), treinta milloes de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Rodriguez Peña 454, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: La fabricacion, produccion, transformacion, compra venta al por mayor y menor, importacion, exportacion, distribucion, representacion y consignacion de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y de uso deportivo, en cualquiera de sus procesos de comercializacion, dearticulos de cueroy subproductos, tejidos, botoneria, articulos de punto, lenceria, sus accesorios y derivados, telas de cualquier materia prima o terminacion, toda clase de articulos de marroquineria, bijouterie, pasamaneria y articulos de regalo, incluyendo calzado, zapatos, zapatillas y sus derivados; Compra, venta, importacion y exportacion de articulos de marroquineria, prendas de cuero y gamuza, y de mercaderias afines en general, su financiacion, representaciones, comisiones y consignaciones; Ejecución de trabajos de curtido de cueros, proceso de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrializacion de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido; Compra, venta, impotacion y exportacion de accesorios de toda clase, bijouterie y fantasias en general, adorenos, articulos de merceria y en general, destinados a la indumentaria, adorno personal; Fabricacion, elaboracion y transformacion de productos y subproductos de cuero, fibras sinteticas y caucho y ñla confeccion de calzado en todas sus formas; Comercial: compra, venta, importacion, exportacion, representacion, consigacion y distribucion de todo tipo de calzados y las materias primas que lo componen; Ejercer la representacion, distribucion, consignacion, mandatos y comisiones, intermediaciones, franquicias, importaciones y exportaciones y todo acto contractual autorizado por la legislacion, para el cumplimiento de su objeto. Presidente: FACUNDO URIEL ORREGO; DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Martin Cristaldo, con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 149 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92471/24 v. 23/12/2024

FERSI S.A.

CUIT 30-682462732. Hace saber que en la Asamblea Gral Ordinaria del 21.11.2024 se resolvió: (i) Reformar el Objeto social de acuerdo al siguiente texto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Actividades financieras, incluyendo el otorgamiento de créditos y garantías; b) El desarrollo, utilización y comercialización de software y hardware así como también la prestación, explotación y comercialización de servicios informáticos y/o servicios electrónicos relacionados al comercio electrónico y esquemas de pago minorista y/o servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios y/o a la administración u operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicaciones móviles o cualquier otro soporte electrónico y/o de otros servicios vinculados a éstos; la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, administración o asesoramiento en relación a las actividades precedentemente enunciadas; c) Inmobiliarias; d) Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito y/o débito y/o afines; e) Participar de forma directa o indirecta en los servicios de agencia complementaria de servicios financieros en los términos de la Comunicación (BCRA) A 8069 y normas complementarias; f) Actividades de inversión. (ii) Aprobar el TEXTO ORDENADO del Estatuto Social Y (iii) Designar a Esteban Andres Gamulin como Director Titular. Y por Reunión de Directorio del 22.11.2024 se resolvió distribuir los cargos del Directorio, quedando integrado por: Presidente: Alberto Jose Grimaldi; Vicepresidente: Osvaldo Luis Bertone. Directores Titulares: Mario Arturo Rubino, Ricardo Alberto Wlasiczuk, Sergio Di Luca, Guillermo Bulleri y Esteban Andres Gamulin; todos con domicilio especial en Avenida Madero 942, piso 7°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/11/2024 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92888/24 v. 23/12/2024

FOGA TRAVEL S.A.

Constitución por Esc. 692 del 16/12/2024, Registro 1017. 1) "FOGA TRAVEL S.A.". 2) Gastón Alejandro MONTAGNA, argentino, nacido: 10/02/1973, casado, DNI. 23.103.671, C.U.I.T 20-23103671-8, abogado, domicilio: Carabobo 260 piso 11°, departamento "A" CABA, Laura Viviana FOGLER, argentina, nacida: 04/03/1976, soltera, DNI. 25.347.199, CUIT. 27-25347199-4, empresaria, con domicilio: Dante 156 CABA, y Micaela Sol GANDELIS, argentina, soltera, nacida: 22/01/1996, empresaria, DNI. 39.413.680, C.U.I.T. 27-39413680-3, con domicilio en Caaguazu 5718 CABA. 3) 30 años. 4) a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, g) Soluciones tecnológicas y de asistencia especializada que abarcan el diseño, la implementación y el mantenimiento de sistemas informáticos para empresas y organizaciones Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho título. 5) Cierre Ejercicio: 31/12. 6) Capital: \$ 30.000.000. Suscripción: Gaston Alejandro MONTAGNA, suscribe (10.000.000), Laura Viviana FOGLER (10.000.000) y Micaela Sol GANDELIS (10.000.000) de acciones ordinarias \$ 1 y 1 voto c/u. 7) Sede social: Reconquista 554, piso 3° depto "B" CABA. 8) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 años. Prescindirá de sindicatura.- Presidente: Laura Viviana FOGLE Director suplente: Micaela Sol GANDELIS quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Reconquista 554, piso 3° depto "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 692 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92012/24 v. 23/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono * (con opción de verificar un contacto)
- Mensaje *

FRANQUICIAS AZUCARERAS S.A.

CUIT: 30-70806414-5. Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas del 2/12/2024 de diciembre del 2024 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.000.000, es decir, del monto de \$ 13.629.612 a la suma de \$ 18.629.612 mediante la emisión de 2.500.000 acciones nominativas no endosables Clase "A" de valor nominal un peso (V\$ N 1.-) por acción a ser adjudicadas al accionista Ledesma S.A.A.I., y 2.500.000 acciones nominativas no endosables Clase "B" de valor nominal un peso (V\$ N 1.-) por acción a ser adjudicadas al accionista Compañía Inversora de Salta S.A. y (ii) reformar el artículo 16 del Estatuto Social sobre el capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas de fecha 02/12/2024

María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92696/24 v. 23/12/2024

GLADOL S.A.

1) Aníbal Florencio RANDAZZO, 01/03/1964, 16.807.083, contador público y Andrea Verónica PANTANALI, 25/04/1973, 23.104.718, empresaria, ambos argentinos, casados y domiciliados en calle 20 3738, Manuel Bernardo Gonnet, La Plata, Prov. Bs.As. 2) 18/12/24. 3) GLADOL S.A. 4) Maipu 429, piso 3° Oficina "5", CABA. 5) INMOBILIARIA: Compra, venta, locación, permuta, explotación, administración, representación, comercialización, intermediación inmobiliaria en la venta de bienes inmuebles propios o de terceros, loteo, subdivisión, arrendamiento y urbanización de toda clase de inmuebles urbanos o rurales en general, incluso todas las operaciones necesarias con inmuebles comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, su afectación a dicho régimen, adquisición, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal y modificación de reglamentos de copropiedad. FINANCIERA: La financiación, contratación y otorgamiento de préstamos de dinero, con garantías hipotecarias, prendarias o sin ellas y el descuento de documentos de terceros. La inversión en valores inmobiliarios o mobiliarios, compraventa de acciones, títulos y valores y su negociación; pudiendo tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inversiones en títulos y valores públicos o privados o en cualquier otra clase de valores mobiliarios o en cualquier tipo de documento de participaciones e inversiones en obligaciones y en otros créditos rentables de cualquier denominación. La sociedad podrá realizar operaciones de compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro y otras divisas, títulos de participación, y otros valores mobiliarios negociables o no, y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000.- (30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Aníbal Florencio Randazzo, 15.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 15.000.000 y Andrea Verónica Pantanali, 15.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 15.000.000. 8) Representación: Presidente: Andrea Verónica PANTANALI y Director Suplente: Gino RANDAZZO. Aceptan cargos por 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 396 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 1698
manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92510/24 v. 23/12/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

GLG MOTOARG S.A.

Constituida por Esc. N° 198 del 19/12/2024 por ante el registro 2119 de C.A.B.A. - Socios: Fabián Oscar LUSARRETA, argentino, nacido el 03/08/1967, DNI: 18.010.453, CUIT 20-18010453-5, empresario, divorciado de sus primeras nupcias de María Fernanda Canals, domiciliado en República Árabe Siria 3144, 1° Piso, Depto. "C", de C.A.B.A.; Martin Ricardo GODOY, argentino, nacido el 20/02/1979, DNI: 27.089.235, CUIT 20-27089235-4, empresario, casado en primeras nupcias con Marian Virginia Mattio, domiciliado en Uriarte 2363, 19° Piso, Depto. "G", de C.A.B.A.; y Fernando DURÁN, argentino, nacido el 29/06/1967, DNI: 18.460.889, CUIT 20-18460889-9, empresario, casado en primeras nupcias con Silvana Miriam Campos, domiciliado en Azopardo 3734, Villa Ballester, General San Martín, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "GLG MOTOARG S.A."- 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana.- b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a).- c) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- d) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- e) FIDUCIARIAS: Actuar y contratar como Fiduciante, o Fiduciaria en Contratos de Fideicomiso de cualquier tipo relacionados con el objeto social.- f) LOGÍSTICA: Logística operativa integral, almacenamiento, depósito, envasado, embalaje, ensamble y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general.- g) INVERSIÓN: Realizará la adquisición, transmisión y administración todo tipo de bienes, muebles e inmuebles.- Realizará aportes de capital, en dinero y/o en especie, para la concreción de operaciones realizadas y/o a realizarse; financiamiento a través de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. Realizará la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, salvo que se cuente con la correspondiente autorización de la autoridad de aplicación.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- Cuando las actividades especificadas en el presente objeto social así lo requieran, serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Fabián Oscar LUSARRETA: 15.000 acciones; Martin Ricardo GODOY: 7.500 acciones y Fernando DURÁN: 7.500 acciones.- Integración: 100%. 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o vicepresidente en forma indistinta. Prescinde Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Directorio: PRESIDENTE: Fernando DURÁN y DIRECTORES SUPLENTEs: Fabián Oscar LUSARRETA y Martín Ricardo GODOY; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social. 8) Sede Social: Honduras 4170, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 2119 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92867/24 v. 23/12/2024

**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

HELGUERA CITY S.A.

Complementario del Publicado el 12/07/2023 N° 53221/23. N° trámite IGJ 9.778.864. Escritura del 17/12/2024, N° 161, Folio 498 Reg. 569, Cap.Fed. SE MODIFICA EL CAPITAL SOCIAL de "HELGUERA CITY S.A." por lo dispuesto por el Art. 186 LGS y lo previsto por el Decreto N° 209/2024 Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), de la siguiente manera: Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. Suscripción del Capital: Presidente: Benjamín SABAH quince millones de acciones nominativas no endosables, o sea \$ 15.000.000, Raquel ENSER suscribe quince millones de acciones nominativas no endosables, o sea \$ 15.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 569 NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92852/24 v. 23/12/2024

INGENIERIA EN ESPECIALIDADES S.A.

Constitución: Esc. 638 del 10/12/2024, Esc. Mateo Pereyra Iraola, Titular del Registro 526 CABA - 1) INGENIERIA EN ESPECIALIDADES SA - 2) Social: REPUBLICA DOMINICANA 3480, PISO 10 DPTO A, CABA.- 3) 90 años. 4) Federico Gastón MÖCKEL, argentino, 18/10/1970, DNI 21739197 y CUIT 20217391971, casado, Lic. en Comercialización, Trelew 647, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires; Andrés BERTOTTO, argentino, 11/10/1978, DNI 26912437 y CUIT 20269124378, casado, Ing. Industrial, Saybene 1250, Dpto B, Rosario, Provincia Santa Fe; Fernando Gustavo CHURiN, argentino, 26/12/1968, DNI 20505342 y CUIT 20205053426, casado, Ing. Agrónomo, Las Calandrias 130, Pigue, Prov. de Buenos Aires y Diego Nicolas LONGOBUCCO, argentino, 12/09/1979, DNI 27634737 y CUIT 20276347374, casado, Lic. en Adm. de Empresas, domiciliado General José María Paz 3139, de la Ciudad de Vicente López, Prov. de Buenos Aires,- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: A) COMERCIALES: La creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, consignación, representación, comisión, acopio, distribución, importación y exportación de todo tipo de producto relacionado al negocio de fertilizantes, tanto para el agro como para industria, incluyendo también cereales, oleaginosas, forrajes, pasteras, alimento balanceado, semillas, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, bolsa, silos, implementos, materiales, herramientas y maquinarias, ya sea con destino industrial y/o agrícola-ganadera no siendo taxativa la enumeración antes referida. B) SERVICIOS; Asesoramiento, consultoría, planificación, investigación, control, coordinación y desarrollo de proyectos, prestación de servicios relacionados con la industria del agro, ya sea a nivel nacional o internacional. Servicios de logística, en cualquier de sus formas posibles, entiéndase terrestre, marítima, fluvial, aérea, nacional y/o internacional. Servicios agropecuarios, tales como, servicio de siembra, cosecha, pulverización, fumigaciones y todo trabajo y/o servicio relacionado con la actividad agrícola ganadera. C) INMOBILIARIAS: La explotación de actividades, tales como comprar, vender, permutar, arrendar y/o intermediaria, y ser prestadora de servicios vinculados o relacionados a la actividad inmobiliaria ya sea a través de profesionales matriculados cuando así lo exigieran las normas legales en vigencia de manera particular. D) AGROPECUARIAS: La explotación integral por sí o por terceros de establecimientos agrícolas-ganaderos de propiedad de la sociedad o de terceros, mediante la cría de ganado, invernada, mestización y venta de ganado y hacienda de todo tipo, la explotación de tambos, la siembra, cultivo cosecha, compra venta y acopio de cereales y oleaginosas entre otros. E) INTERMEDIACION, GESTORIA Y MANDATARIA DE NEGOCIOS: Podrá, asimismo, conferir, aceptar y otorgar poderes generales o especiales, tener representaciones, ejercer mandatos, instalar agencias, realizar comisiones y/o consignaciones, efectuar gestiones de negocios e intermediación, y administrar bienes y empresas en general. Podrá también, comprar y vender patentes de invención o marcas comerciales, quedando facultada para gestionar la correspondiente inscripción en los registros que resulten pertinentes. F) FINANCIERA: Prestamos y/o aportes e intervenciones de capital a particulares o sociedades, realizando financiaciones, y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de valores, acciones y otros valores mobiliarios, formar, administrar, regentear cartera de crédito, derechos, acciones, bonos,

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar

títulos y valores, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías a favor de terceros, onerosos o no, si el beneficio así lo justificara, dejando en manos del Directorio la aprobación y autorización de tales plazos, condiciones y demás circunstancias. Asimismo, para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá comprar y vender al por mayor y al por menor cualquier insumo vinculado con el objeto social, intermediar, recibir en consignación, exportar e importar, administrar, asesorar, financiar la venta de bienes y servicios, explotar o arrendar bienes muebles e inmuebles, intervenir en negocios, realizar aportes o inversiones de capital en sociedades o empresas constituidas o a constituirse, realizar inversiones financieras, comprar y vender títulos, acciones, papeles de comercio, crédito o valores, tomar créditos con o sin constitución de hipotecas o derechos reales, operar con instituciones bancarias y de créditos, y en general realizar todos los actos, contratos, gestiones, tramites, y/o diligencias necesarias, que se relacionen directamente con el destino y finalidad del objeto social de la sociedad que en este acto se constituye. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exigen título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) -Capital: \$ 30.000.000.- representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 v/n c/u con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: Federico Gastón MÖCKEL, suscribió 69.990 acciones, Andrés BERTOTTO, suscribió 69.990 acciones,; Fernando Gustavo CHURIN,, suscribió 70.200 acciones y y Diego Nicolas LONGOBUCCO, suscribió 90.000 acciones.- 7) Dirección y administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre de ejercicio social: 31/08 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Federico Gastón MÖCKEL; y Director Suplente: Andrés BERTOTTO Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 638 de fecha 10/12/2024 Reg 526. Autorizado según instrumento público Esc. N° 638 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 526
OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92767/24 v. 23/12/2024

INVERSORA MATALDI S.A.

CUIT 30-71408312-7. Por Esc. 392 del 21/11/24. Registro 1711 CABA, se protocolizó: a) Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/12/22 que resolvió aumentar el capital a la suma de \$ 8.500.000 integrado mediante aportes en dinero y suscripto así: Juan Ignacio Abuchdid \$ 7.803.000 que representan 7.803.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una; y José Luis Abuchdid \$ 697.000 que representan 697.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una; y b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/10/24 que resolvió: 1.Reformar el Artículo 3° del Estatuto Social conforme: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: I.INMOBILIARIAS: mediante la realización de negocios y operaciones inmobiliarias de toda clase, incluyendo compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, de toda clase de bienes inmuebles, propios o de terceros, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, participación en fideicomisos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Construcción de edificios, de viviendas individuales, colectivas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura con facultad para afectarlas al Régimen de Propiedad Horizontal. A los efectos de cumplir con su objeto podrá realizar la compraventa, permuta, distribución de materiales de ferretería, y de construcción, máquinas y herramientas y sus accesorios para la construcción. Asimismo, podrá realizar tareas de exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran título profesional habilitante, serán cumplidas por quienes posean título habilitante suficiente y, en su caso, habilitación de la autoridad que resulte pertinente. II.MANDATARIAS: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los mercados del país. En particular, organizar y ofrecer, sujeto a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores cuando así se requiera, productos de inversión colectiva de naturaleza inmobiliaria como fondos comunes de inversión y fideicomisos financieros. III. FINANCIERAS: operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. La Sociedad podrá emitir y ofrecer bajo régimen de oferta pública, obligaciones negociables y otros instrumentos de deuda, con el fin de financiar sus actividades, proyectos y necesidades de capital, pudiendo la asamblea ordinaria delegar en el directorio la oportunidad y términos de emisión. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 2. Aumentar el capital social a la suma de \$ 28.757.610 integrado mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital y suscripto así: Juan Ignacio Abuchdid \$ 18.231.849 que representan 18.231.849 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una; y Solange Vanesa Bono \$ 2.025.761 que representan 2.025.761 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una. 3. Aumentar el capital social a la suma de \$ 1.809.742.390 integrado mediante aporte en dinero y en especie, suscripto así: Juan Ignacio Abuchdid \$ 11.632.841.492 que representan 11.632.841.492 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una; y Solange Vanesa Bono \$ 176.900.898 que representan 176.900.898 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una. 4. Reformar el Artículo 4° del Estatuto Social disponiendo que el capital es de \$ 1.809.742.390 dividido en 1.809.742.390 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92472/24 v. 23/12/2024

LEYROMOTOR S.A.

Constituida por Esc. N° 199 del 19/12/2024 por ante el registro 2119 de C.A.B.A.- Socios: Fabián Oscar LUSARRETA, argentino, nacido el 03/08/1967, DNI: 18.010.453, CUIT 20-18010453-5, empresario, divorciado de sus primeras nupcias de María Fernanda Canals, domiciliado en República Árabe Siria 3144, 1° Piso, Depto. "C", de C.A.B.A.; y Martin Ricardo GODOY, argentino, nacido el 20/02/1979, DNI: 27.089.235, CUIT 20-27089235-4, empresario, casado en primeras nupcias con Marian Virginia Mattio, domiciliado en Uriarte 2363, 19° Piso, Depto. "G", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "LEYROMOTOR S.A."- 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana.- b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a).- c) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- d) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- e) FIDUCIARIAS: Actuar y contratar como Fiduciante, o Fiduciaria en Contratos de Fideicomiso de cualquier tipo relacionados con el objeto social.- f) LOGÍSTICA: Logística operativa integral, almacenamiento, depósito, envasado, embalaje, ensamble y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general.- g) INVERSIÓN: Realizará la adquisición, transmisión y administración todo tipo de bienes, muebles e inmuebles.- Realizará aportes de capital, en dinero y/o en especie, para la concreción de operaciones realizadas y/o a realizarse; financiamiento a través de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas

de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. Realizará la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, salvo que se cuente con la correspondiente autorización de la autoridad de aplicación.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- Cuando las actividades especificadas en el presente objeto social así lo requieran, serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Fabián Oscar LUSARRETA: 15.000 acciones y Martin Ricardo GODOY: 15.000 acciones. Integración: 100%. 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o vicepresidente en forma indistinta. Prescinde Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 30/11. 7) Directorio: PRESIDENTE: Martin Ricardo GODOY y DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Oscar LUSARRETA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social. 8) Sede Social: Honduras 4170, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 2119
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92866/24 v. 23/12/2024

LIVE GOT S.A.

Constitución. 1) Socios: Andres Leonardo BRAUN, argentino, casado, nacido el 29/1/67, Comerciante, DNI 18.226.813, CUIT 20182268136, domiciliado en Sucre 755, Piso 19 A CABA. Lionel Jorge KAZSDAN, argentino, casado, nacido el 23/3/77, comerciante, DNI 25.647.607, CUIT 20256476070; domicilio en Aranguren 2903 CABA.- 2) Esc. N°483, 18/12/2024, F°1916, Reg. 1853 CABA; 3) Denominación: LIVE GOT SA; 4) Domicilio: Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas de terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero las siguientes actividades: adquisición, enajenación, permuta, loteo, subdivisión, alquiler, explotación y administración de inmuebles. La construcción y edificación de obras en terrenos propios o de terceros y la enajenación de desarrollos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieren serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes, decretos, ordenanzas, reglamentaciones nacionales y municipales o el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: \$ 53.000.000 representado por 53.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: Andres Leonardo BRAUN, suscribe 26.500.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una, e integra \$ 6.625.000.- Lionel Jorge KAZSDAN, suscribe 26.500.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una, e integra \$ 6.625.000.- Total Capital suscripto:\$ 53.000.000.- Total Capital integrado: \$ 13.250.000.- 8) Administración: Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores titulares, con mandato por tres ejercicios siendo reelegibles, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año. Sede Social: Aguilar 1317, CABA.- Presidente: Andres Leonardo BRAUN.- Director Suplente: Lionel Jorge KAZSDAN, ambos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial Aguilar 1317, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 483 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 1853
Cynthia Claudia Durand - Matrícula: 4355 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92702/24 v. 23/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

LOIN GROUP S.A.

Se hace saber que por Escritura Nº 188 de fecha 13/12/2024 se constituyó la sociedad "LOIN GROUP S.A."- Socios: Juan Manuel LOZA, argentino, nacido el 5/01/1982, DNI 29.249.796, CUIT. 20-29249796-3, soltero, empresario, domiciliado en la calle José Bonifacio número 1870, CABA y Leandro Gastón DE INUNCIAGA, argentino, nacido el 4/01/1982, DNI 29.248.690, CUIT. 20-29248690-2, casado, empresario, domiciliado en la calle Martiniano Leguizamón número 1536, piso 2°, depto "A", CABA. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero de las siguientes actividades: IMPORTACION E EXPORTACION: la compraventa, arrendamiento, importación, exportación, consignación, almacenaje, diseño, armado, empaque, instalación, publicidad, permuta, depósito distribución y representación, por mayor y menor, en forma propia o en comisión, de toda clase de bienes, insumos, productos, artículos, artículos del hogar, línea blanca, artefactos de iluminación, productos químicos, indumentaria, marroquinería y calzado, alimentos, bebidas, electrodomésticos, accesorios para mascotas, instrumentos musicales, juguetes, bicicletas, equipos mecánicos, equipos electrónicos, materias primas, materiales, repuestos, accesorios, entre otros bienes de uso, relacionados con la industria, la comunicación y sus accesorios, computación, seguridad informática, audio digital y video; instrumentos, insumos y materiales de uso odontológico, médico y/o de uso hospitalario en general; cosmética, perfumería y vinculados a la actividad farmacéutica; importación, exportación de automóviles, motocicletas, camiones, tractores, embarcaciones, cuatriciclos y vehículos todo terreno, sean usados o nuevos, y la comercialización de todos sus componentes, repuestos, neumáticos, accesorios y lubricantes, homologados y certificados según las regulaciones vigentes. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. PLAZO: 99 años.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL. Leandro Gastón DE INUNCIAGA suscribe 15.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y Juan Manuel LOZA suscribe 15.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE: Leandro Gastón DE INUNCIAGA. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel LOZA, cargos que aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año.- SEDE SOCIAL: calle Martiniano Leguizamón número 1536, piso 2°, departamento "A".- CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 13/12/2024 Reg. Nº 89

Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92773/24 v. 23/12/2024

LOS CEBILES S.A.

30-61631517-6. Por Asambleas General Ordinaria de fechas 17/07/2020 y 26/07/2024, se resolvió: (i) trasladar el domicilio a jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando la nueva sede social en Maipú 267, piso 13, CABA (CP1080); (ii) reformar el artículo 2° del estatuto social en tal sentido. La sede social anterior se encontraba en Los Cebiles Nº 32, de la Ciudad de Salta; y (iii) designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Marcos Berisso, como Presidente; Juan Carlos Berisso (h), como Vicepresidente; María Marta Berisso, María Agustina Berisso y Tomás Berisso como Directores Titulares; y Francisco Berisso, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Nº 50 Y Nº 55 de fecha 26/07/2024

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92794/24 v. 23/12/2024

MARKET GAMER S.A.

Constitución por escritura del 04/12/2024. 1) Bruno ROMERO CROSBY, 30/10/1994, DNI 38.617.365, soltero, Santiago del estero 2358, Martínez, PBA y Andrés Jose Maximo CETRANGOLO 15/10/1987, DNI 33.261.549 casado, Avenida Presidente Perón 587, CABA.- Ambos argentinos, empresarios 2) Jerónimo Salguero número 1708, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: comercialización y representación de todo tipo de artículos tecnológicos, incluyendo pero no limitado a consolas de videojuegos, accesorios, dispositivos electrónicos, equipos informáticos, software, y componentes relacionados, tanto de marcas propias como de terceros. Comercio de Relojes: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, diseño, distribución, comercialización y representación de relojes, accesorios y otros dispositivos relacionados con la medición del tiempo, incluyendo relojes inteligentes, mecánicos y digitales, tanto de marcas propias como de terceros. Desarrollo

de Marcas Propias: La creación, registro, gestión, desarrollo y promoción de marcas propias para los productos mencionados, así como su explotación comercial y licenciamiento. Servicios Complementarios: La prestación de servicios relacionados con los productos comercializados, tales como instalación, reparación, mantenimiento, soporte técnico y asesoramiento especializado. Estrategias de Distribución y Logística: La gestión de plataformas de e-commerce, establecimiento de puntos de venta, distribución mayorista y minorista, y la implementación de cadenas de suministro y logística para los productos y servicios ofrecidos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto-. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una, Bruno Romero Crosby suscribe 27.000.000 acciones y Andres Jose Maximo Cetrangolo suscribe 3.000.000 acciones. 6) 31/10. 7) Presidente: Bruno Romero Crosby y Director Suplente: Andres Jose Maximo Cetrangolo, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 40 BIS 0 DE MORON
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92666/24 v. 23/12/2024

MCLATAM S.A.

C.U.I.T. 30-70927301-5. "MCLATAM S.A.", continuadora de "MANAGEMENT CONSULTING S.A.". Por Acta de Asamblea N° 28 del 02/12/2024 se resolvió el cambio de jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Sede Social anterior: Doce de Octubre 91, Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- Nueva Jurisdicción: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nueva Sede Social: Manuela Sáenz 323, Piso 7, Departamento 717, C.A.B.A.- Protocolizada por escritura 329, del 19/12/2024, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92747/24 v. 23/12/2024

METALURGICA OLIVA HNOS S.A.

Cuit: 30-63841053-9. Se rectifica edicto publicado el 06/12/2024 TI N° 87588/24, se consigno erróneamente la tenencia accionaria, siendo la correcta Juan Carlos Salinas 78.750.000 y Carlos Alfredo Salinas 71.250.000. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/11/2024
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 23/12/2024 N° 92874/24 v. 23/12/2024

MOBIL ARGENTINA S.A.

30-65847349-9. Por Asamblea de Accionistas del 07/03/2024 se resolvió por unanimidad(i) aumentar el capital social de la suma de \$ 25.072.084.913 a la suma de \$ 37.705.084.913; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4° del Contrato Social. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) ExxonMobil Argentina Upstream B.V: 23.754.203.493 acciones; (ii) QatarEnergy Argentina Holdings LLC: 11.311.525.474; y (iii) ExxonMobil Exploration and Production Gemini B.V 2.639.355.946 acciones todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/03/2024
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92455/24 v. 23/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

NEXTPARTS S.A.

Se hace saber que por Escritura N° 190 de fecha 16/12/2024 se constituyó la sociedad "NEXTPARTS S.A"- Socios: María Silvina DI DARIO, argentina, nacida el 15/08/1958, DNI 13.386.085, CUIT. 27-13386085-7, divorciada, empresaria, domiciliada en la calle Boulevard Azucena Villaflor 669, piso 12°, depto "B", CABA y Mario Pablo BONFICO, argentino, nacido el 4/12/1947, DNI 7.606.871, CUIT. 20-07606871-3, divorciado, empresario, domiciliado en la calle Dealessi Pierina 1950, piso 26°, depto "4", CABA. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o de asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero de las siguientes actividades: IMPORTACION y EXPORTACION: la compraventa, comercialización, arrendamiento, importación, exportación, consignación, almacenaje, diseño, armado, empaque, instalación, publicidad, permuta, depósito distribución y representación, por mayor y menor, en forma propia o en comisión, de toda clase de bienes, insumos, equipamientos, maquinarias, productos, artículos, artículos del hogar, línea blanca, artefactos de iluminación, productos químicos, indumentaria, marroquinería y calzado, alimentos, bebidas, electrodomésticos, accesorios para mascotas, instrumentos musicales, juguetes, bicicletas, equipos mecánicos, equipos electrónicos, materias primas, materiales, repuestos, autopartes, accesorios, entre otros bienes de uso, relacionados con la industria, la comunicación y sus accesorios, computación, seguridad informática, audio digital y video; instrumentos, insumos y materiales de uso odontológico, médico y/o de uso hospitalario en general; cosmética, perfumería y vinculados a la actividad farmacéutica; importación, exportación de automóviles, utilitarios, motocicletas, camiones, buses, tractores, embarcaciones, cuatriciclos y vehículos todo terreno, sean usados o nuevos, y la comercialización de todos sus componentes, repuestos, neumáticos, accesorios y lubricantes, homologados y certificados según las regulaciones vigentes. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto.- PLAZO: 99 años.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL. María Silvina DI DARIO suscribe 15.300.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y Mario Pablo BONFICO suscribe 14.700.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE: Gonzalo Martín SARLINGA DNI 28.324.497y DIRECTOR SUPLENTE: Mario Pablo BONFICO, cargos que aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año.- SEDE SOCIAL: calle Lisandro de la Torre 1160, piso 6°, depto "C".- CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 89

Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92775/24 v. 23/12/2024

SCAN GLOBAL LOGISTICS S.A.

30-71762077-8. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/11/2024 se resolvió: modificar el objeto social, reformando en consecuencia el artículo 3° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) LOGÍSTICA: prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general, incluyendo estudios y torre de control de flujos logísticos; b) COMERCIALIZACIÓN: compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios en general por cuenta propia o de terceros; y c) SERVICIOS COMPARTIDOS: organización, administración y prestación de servicios de apoyo operativo y administrativo a empresas vinculadas o pertenecientes al mismo grupo económico, incluyendo, sin limitación, tareas de administración general, contabilidad, finanzas, gestión de recursos humanos, asesoramiento y soporte en tecnología de la información, y cualquier otra actividad de apoyo que contribuya a la eficiencia operativa y optimización de recursos de las empresas relacionadas. A tales fines, la Sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante o por personal idóneo cuando ello resulte necesario." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/11/2024

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92496/24 v. 23/12/2024

SCMT S.A.

Constitución: Por Esc. 77 del 26/11/24 R° 592 CABA: 1) Accionistas: Diego Martín CROSINELLI FORT (Director Titular y Presidente), 3/10/68, DNI 20.470.622, CUIT 20-20470622-1, divorciado, domicilio: Juncal 3184, piso 17, departamento "B" CABA; y Juan Pablo PAOLONE(Director Suplente), 11/1/92, DNI 36.044.266, CUIT 20-36044266-8, soltero, domicilio Av. Los Lagos 3100, Ricon de Milberg, Tigre, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y empresarios. 2) 99 años desde fecha escritura. 4) Capital: \$ 30.000.000 en 10.000 acciones nominativas no endosables de \$ 3.000 v/n c/u y 1 voto por acción. Suscripción Diego Martín CROSINELLI FORT 15.000 acciones y Juan Pablo PAOLONE 15.000 acciones. Integran 25% y saldo en 2 años. 5) Objeto: Realización de estudios, consultorías, servicios de investigación y proyectos relacionados con el análisis del impacto de campañas de marketing, publicidad, imagen y difusión de personas y empresas privadas o públicas; prestación de servicios de asesoramiento en marketing, publicidad, difusión y afines, métodos y procedimientos y organización empresarial; desarrollos tecnológicos, locación de bienes, provisión de servicios, soluciones tecnológicas, venta de licencias, suministro y abastecimiento; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. Prescinde de Sindicatura. Directorio: 1-5, 3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/12. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede Social y domicilio especial miembros directorio Juncal 3184, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 592
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92698/24 v. 23/12/2024

SERVIZI S.A.

CUIT 30-70909985-6. Por Acta de Asamblea N° 23 del 17/06/2022 se acepta la renuncia a su cargo de la directora suplente, Sra. Patricia Zerbini, y se designa el Directorio: Presidente: Marcelo José Luci (domicilio especial: Almafuerte 1755 – Ing. Maschwitz, Prov. Bs. As.) y Director Suplente: Mateo Melloni (domicilio especial: Urquiza 55 piso 7° departamento A – Acassuso, Pcia. Bs. As.). Por Acta de Asamblea N° 26 del 14/06/2024 se resolvió que habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el día 20/04/2024, se decide reconducirla por el término de 99 años y reformar el art. 2° del Estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 541
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92452/24 v. 23/12/2024

SILLAS + MESAS S.A.

CUIT: 30710979541 Rectifica T.I. 81634/24 del 14/11/2024 Se indica el domicilio correcto: Alcaraz N° 5.731 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 01/08/2024
miguel angel dorna - T°: 23 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92764/24 v. 23/12/2024

SSCAPITAL S.A.

rectificatorio del publicado 22/11/24 TI N° 83298/24 Esc. 12/12/24 rectifica ARTICULO 5, punto 6 del edicto \$ 30000000, 30000000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1 Emiliano SCHENFELT 28500000; Pamela Guadalupe HOLZMANN 1500000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92840/24 v. 23/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

VISHINE S.A.

1) Alberto Eduardo BARCOS, 21/12/52, DNI 10.548.969, CUIT 20-10548969-3, domicilio en Ramallo 2545, piso 3, depto B, CABA; y Diego Javier PORTO, 27/7/70, DNI 21.769.331, CUIT 24-21769331-0, domicilio en Quesada 2670, piso 7, depto A, CABA; ambos argentinos, casados y arquitectos; 2) 16/12/24; 3) "VISHINE S.A."; 4) Iberá 2740, CABA; 5) Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, así como también los incluidos en Propiedad Horizontal, construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados o privados, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, así como también refacciones de edificio de todo tipo; cuando así lo requieran ciertas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. Importación de insumos y/o materiales para la construcción y/o cualquier tipo de artefactos y/o instalaciones eléctricas y/o cualquier producto sanitario. Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de muebles para el hogar, oficina, comercio e industria, colchones y artículos electrodomésticos; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de toda clase de bienes, pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros. Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación prevista o sin ellas, todo esto relacionado con el objeto principal. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el ahorro público. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría. Intermediación en materia de servicios inmobiliarios. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias; 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Alberto Eduardo BARCOS 28.500.000 acciones; y Diego Javier PORTO 1.500.000 acciones. Integración: 25%, restante en plazo de 2 años; 8) administración: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Alberto Eduardo BARCOS; Directora Suplente: Ana María LEON, domicilio especial en la sede social; 9) representación legal a cargo del presidente o al vicepresidente en su caso. Prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre ejercicio: 30/6.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 1350 BRENDA KUZZEL - Matrícula: 5858 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92516/24 v. 23/12/2024

ZEUS CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71140698-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 24/10/2024 se desistió del trámite de inscripción en IGJ N° 9.761.139 de cambio de jurisdicción a C.A.B.A y del cambio de denominación por la de ZEUS CONSTRUCCIONES 2011 S.A., reformándose el artículo 1° del Estatuto Social, el cual quedó así: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina ZEUS CONSTRUCCIONES S.A. y tiene su jurisdicción en la Provincia de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o del exterior." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/10/2024 María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92780/24 v. 23/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organismo / Empresa y Mensaje.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ELITE MOTOR SPORTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2024. 1.- GUIDO CAMPANI, 08/08/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ESTADOS UNIDOS 866 piso VICENTE_LÃ³PEZ, DNI N° 42150391, CUIL/CUIT/CDI N° 20421503916, . 2.- "Elite Motor Sports SAS". 3.- GARCIA DEL RIO AV. 4060 piso 1B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: GUIDO CAMPANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA DEL RIO AV. 4060 piso 1B, CPA 1430 , Administrador suplente: EMANUEL IVAN MILHEIRO ESTEVES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA DEL RIO AV. 4060 piso 1B, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/12/2024 N° 92884/24 v. 23/12/2024

FAMILIA PARAISO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/09/2024. 1.- ROQUE CIAMPA, 29/10/1975, Casado/a, Argentino, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ITAQUI 6944 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24591841, CUIL/CUIT/CDI N° 20245918411, . 2.- "FAMILIA PARAISO SAS". 3.- ITAQUI 6944 piso , CABA. 4.- a) Las operaciones inmobiliarias, tanto de compraventa, locación, arrendación, permuta, subdivisión, usufructo u otros negocios de disposición o administración, tanto sobre inmuebles urbanos como rurales; b) La realización de corretaje inmobiliario de conformidad con la ley nacional 20.266 modificada por ley 25.028, ley de la provincia de Buenos Aires 10.973 y ley 2340 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: ROQUE CIAMPA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ITAQUI 6944 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: PAULA MARIELA URIARTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ITAQUI 6944 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- de Agosto de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/12/2024 N° 92688/24 v. 23/12/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

FOREGLEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2024. 1.- RODRIGO ENRIQUE PATRON COSTAS, 06/07/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, TRONADOR 2111 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22146356, CUIL/CUIT/CDI N° 20221463561, NATALIA THELMA BARRY, 04/01/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., TRONADOR 2111 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22842803, CUIL/CUIT/CDI N° 27228428030, . 2.- "FOREGLEN SAS". 3.- TRONADOR 2111 piso 1 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: RODRIGO ENRIQUE PATRON COSTAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRONADOR 2111 piso 1 0, CPA 1430 , Administrador suplente: NATALIA THELMA BARRY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRONADOR 2111 piso 1 0, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/12/2024 N° 92689/24 v. 23/12/2024

ZERO VETFOCUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/12/2024. 1.- CARLOS EDUARDO RAIMONDO, 18/04/1976, Viudo/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, ROSALES 4319 piso GENERAL_SAN_MARTIN, DNI N° 25295922, CUIL/CUIT/CDI N° 20252959220, GISELA PAPALEO, 17/03/1979, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS VETERINARIOS, 221 1071 piso BERAZATEGUI, DNI N° 27354248, CUIL/CUIT/CDI N° 27273542480, . 2.- "ZERO VETFOCUS SAS". 3.- GARCIA JUAN A. 5045 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: CARLOS EDUARDO RAIMONDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA JUAN A. 5045 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: VIVIANA PURA ESTER MAHLE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA JUAN A. 5045 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/12/2024 N° 92885/24 v. 23/12/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19N S.R.L.

CUIT 30-71565809-3. 1) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 08/07/2024 se informa que: (i) Fabian Alberto VALDIVIA CEDIO 15 cuotas sociales a Telma Laura MENA (14 cuotas), y a Fernando José LOPEZ (1 cuota). En cumplimiento de la Resolución IGJ 10/2021 el capital social de \$ 30.000 representado por 30 cuotas de v/n \$ 1000 c/u queda suscripto e integrado así: Fernando José LOPEZ, 16 cuotas y Telma Laura MENA, 14 cuotas y; (b) Fabian Alberto VALDIVIA renuncio a su cargo de gerente. 2) Por Acta Reunión de Socios Unánime del 08/07/2024 se resuelve: (i) Reformar Clausula 3ra del Contrato Social modificando objeto social, su nueva redacción es: La prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo del presente objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. (ii) Aceptar la renuncia del gerente Fabian Alberto VALDIVIA, (iii) Ratificar como GERENTE a Fernando José LOPEZ, con domicilio especial en Av. Triunvirato 3633 CABA, con mandato por plazo de duración de la sociedad, (iv) Fijar nueva sede social en Av. Triunvirato 3633 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 08/07/2024 SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92799/24 v. 23/12/2024

ABSEILERSARG S.R.L.

Escritura 18/12/24. 1) Facundo Paternostro, DNI 35076121, 7/2/90, Av. Raul S. Ortiz 2680 piso 9 depto. A CABA; y Gerónimo Torlasco, DNI 35380881, 5/11/90, Av. del Puerto 530, Nordelta, pdo. Rincón de Milberg, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, odontólogos. 2) ABSEILERSARG S.R.L. 3) Paraguay 2302 piso 10 CABA. 4) 99 años. 5) a) Construcción, refacción, reparación y mantenimiento de inmuebles urbanos, rurales e industriales, sean ellos públicos o privados, inclusive aquellos afectados al régimen de propiedad horizontal, viaductos, canales, desagües, caminos, puentes y otras obras de ingeniería o arquitectura; b) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y todo tipo de comercialización de todo tipo de productos de hormigón y habituales de corralón, ferretería, herramientas, materiales, e insumos y equipamientos de la industria de la construcción. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 100000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 31/12. 8) Gerentes: Facundo Paternostro y Gerónimo Torlasco, en forma indistinta, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 793 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 172 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 23/12/2024 N° 92820/24 v. 23/12/2024

AGRO ZTEV S.R.L.

Constituida: 05/12/2024; 1) Esteban Ismael SOSA, CUIT 20-43782560-3, argentino, nacido el 03/09/1997, DNI 43.782.560, soltero, comerciante, domiciliado en calle Federico Russo N° 5470, Gregorio Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.; Angie Micaela VAZQUEZ, 27-42871834-3, argentina, nacida el 16/10/2000, DNI 42.871.834, soltera, ama de casa, domiciliada en calle Federico Russo N° 5470, Gregorio Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.; 2) Duración 99 años; 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: producción, compra, venta, fraccionamiento, empaque, consignación, importación, exportación, transporte, distribución y comercialización de frutas, verduras y hortalizas frescas y toda clase de productos derivados de frutas, verduras y hortalizas. Compra, venta, transporte, distribución y consignación en cualquier punto de la República Argentina o el exterior de frutas, verduras, hortalizas, víveres secos

y subproductos. Explotación del rubro de frutos del País de propiedad de terceros, o de la sociedad, pudiendo tomar y/o dar productos en consignación, pudiendo dedicarse a la exportación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, verduras y alimentos en general. La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de los productos indicados, ya sea por cuenta propia, asociada a terceros o en representación de terceros. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 5) Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100.- 6) Gerente: Esteban Ismael SOSA, con domicilio especial en San Blas N° 2562, 2° piso, departamento "D", CABA.; 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Esteban Ismael SOSA suscribe 18.000 cuotas, o sea \$ 1.800.000; y Angie Micaela VAZQUEZ suscribe 2.000 cuotas, o sea \$ 200.000.- 9) Domicilio Social: San Blas N° 2562, 2° piso, departamento "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 569
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92851/24 v. 23/12/2024

ANTARTIDA 2241 S.R.L.

Rectificatoria de la publicación del 10/12/24, Ref: 88499/24. Por error se consignó mal la suscripción de cada socio, siendo la correcta: Ignacio Alberto NOVO 500 cuotas y Rene SCHWINDT 500 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 1210
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 23/12/2024 N° 92748/24 v. 23/12/2024

AYE PATAGONIA S.R.L.

Por escritura del 19/12/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Marcos POLITI, argentino, 29/01/1979, DNI 27.120.050, soltero, ingeniero electrónico, Humboldt 2377, piso 4, departamento 14, CABA, 5.000 cuotas; y Luciano Amilcar OFICIALDEGUI, argentino, 06/01/1982, DNI 29.202.340, casado, periodista deportivo, Antonio Zorrilla Sánchez 670, Playa Unión, Rawson, Provincia de Chubut, 5.000 cuotas. Plazo: 50 años. Objeto: 1) La prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de radiodifusión, teledistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen. 2) La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas para televisión, cable y video, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes componentes como también todos aquellos repuestos, accesorios y elementos o implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. 3) Los servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existente o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones. 4) La producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videocasetes, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniseries. 5) proyecto, fabricación, marketing, distribución, comercialización, instalación y otras relacionadas con software, equipos e insumos de informática, materiales y equipos electrónicos. 6) Asimismo podrá desempeñar actividades de desarrollo, licenciamiento y apoyo relativos al software y otros tipos de productos amparados por la propiedad industrial, siempre y cuando estén relacionados con el objeto principal. 7) Podrá prestar servicios de soporte en línea (on line), soporte técnico y asesoramiento para usuarios y potenciales usuarios de equipos de hardware y software. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

profesionales 8) Explotación de servicios de Agencia de Publicidad, gráfico y televisivo, impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades. 9) Comercialización de medios publicitarios tradicionales y no tradicionales. 10) Prestar servicios de marketing publicitario y merchandising. 11) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 11) Mandataria: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; 12) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Humboldt 2377, piso 4, departamento 14, CABA. Gerente: Marcos POLITI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 281 del 19/12/2024 registro 1057. Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 1057
Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92445/24 v. 23/12/2024

BAKU CONSTRUCTORA S.R.L.

Inst. Publico 18/12/2024: Ignacio Carlos VITA, 13/11/1980, DNI: 28.457.378, CUIT 24-28457378-8, casado, Méndez de Andes 598, C.A.B.A.; Leonardo Fernando CERRATTO, 20/10/1981, DNI: 29.094.012, CUIT 20-29094012-6, divorciado, Franklin 1741, Piso 4, Departamento 406, C.A.B.A, ambos argentinos y arquitectos.- Sede Social: Franklin 1741, Planta Baja, Oficina 004, C.A.B.A. OBJETO: I.- Construcción de todo tipo de edificios y obras, públicas y/o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y comercios, edificios en propiedad horizontal, puentes, caminos y/o cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura o ingeniería. II.- Estudio, proyecto y dirección de obras de arquitectura e ingeniería; ingeniería en instalaciones complementarias, redes, equipamiento y mobiliario. III.- Realizar obras y construcciones de carácter público y privado de todo tipo; construir edificios y viviendas para residencia, renta y comercio, infraestructura de obras sanitarias y de gas, canalizaciones e instalaciones subterráneas y redes aéreas. IV.- Montaje de instalaciones de aire acondicionado y refrigeración, instalaciones de vacío, incendio, aire comprimido y oxígeno. V.- Explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales y sistemas propios o de terceros y servicios vinculados con el ramo de la construcción. VI.- Importación y exportación de bienes relacionados con la construcción.- PLAZO: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 5.000.000 representado en 5.000 cuotas de \$ 1.000 c/u vn, y derecho a un voto, suscripto en partes iguales e integrado el 25% en moneda nacional, saldo en 2 años. GERENTE: Ambos Socios, por toda la duración de la sociedad, fija domicilio especial en la sede social. FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 30/04.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 431

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92589/24 v. 23/12/2024

BOLSATODO S.R.L.

C.U.I.T. 33-68067113-9.- "BOLSATODO S.R.L."- a) Por Acta de Reunión de Socios N° 59 del 07/12/2022 se resolvió designar Gerente a Jorge Eduardo ARCURO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Juramento 2017, Piso 5, Departamento B, C.A.B.A.- b) Por Acta de Reunión de Socios N° 65 del 21/11/2024 se resolvió reformar el artículo quinto del contrato social.- Protocolizada por escritura 313, del 16/12/2024, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92828/24 v. 23/12/2024

BRUMA COFFEE S.R.L.

Complementario del edicto publicado el 17/12/2024 bajo el número 91017/24. Por escritura del 16 de diciembre de 2024, se constituyó la sociedad "BRUMA COFFEE S.R.L.", y las fechas de nacimiento de los socios de la misma son las siguientes: Bautista GONZALEZ BLANCO, nacido el 17 de noviembre del dos mil; Gaspar GONZALEZ BLANCO, nacido el 28 de noviembre de 2003; Ezequiel Mariano LANATI MARTIN, nacido el 01 de noviembre de 2001, y Ana Florencia MARENCO, nacida el 16 de abril de 1996. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 2023 Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92784/24 v. 23/12/2024

CAMPOS VALEIRAS S.R.L.

CUIT: 30-70971453-4. Por Reunión de socios 13/05/2024 se aumenta el capital social de \$ 1.510.400 a \$ 86.293.000 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de capital por \$ 63.241.470 en proporción a las tenencias accionarias de cada socio, con más la capitalización de aportes no capitalizados por la suma de \$ 21.541.130. El capital social queda en \$ 86.293.000, dividido en 862.930 cuotas de pesos cien cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Darío Rodolfo Campos, suscribe 431.465 cuotas; y María Adriana Valeiras suscribe 431.465 cuotas. Se reforma la cláusula cuarta del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/05/2024

Laura Florencia Ortemberg - T°: 90 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92613/24 v. 23/12/2024

CASA BALDO S.R.L.

CUIT 30-71731058-2. Por Reunión de socios del 30/09/2024 se decidió ampliar el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa, zapatos y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la Madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Diseño fabricación de muebles y trabajos de carpinterías en madera, compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así también como su diseño y fabricación. Compra, venta, producción, fabricación y comercialización de objetos de decoración. El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, promociones, eventos, vinculados con las actividades indicadas precedentemente". Se reformo el artículo tercero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 1820

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92502/24 v. 23/12/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CCV AGROSERVICIOS S.R.L.

Constitucion del 05.12.24, Socios. Hernan JAKOWLUK, D.N.I 28.687.354, argentino, nacido 31.05.81, casado, Licenciado en Comercio Internacional Martiniano Leguizamón 4098, planta Baja departamento A C.A.B.A. y Carlos Cesar VERGATTI, D.N.I. 13.679.087, argentino, nacido 15.11.87, casado, Perito en Granos, Estanislao del Campo 1988. Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Duracion. 30 años. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros en el país o en exterior, a las siguientes actividades: SERVICIOS NCP. a) asesoramiento, dirección y gestión empresarial servicios profesionales de apoyo, científicos y técnicos. b) ensayos y análisis termicos (incluye inspección técnica de vehículos, laboratorios de control de calidad, peritos calígrafos, bromatología), profesionales, científicos y técnicos gestión y logística para el transporte de mercaderías. por cualquier medio n.c.p. (incluye las actividades de empresas empaquetadoras para comercio exterior; alquiler de contenedores; mantenimiento de material ferroviario .Gestión y logística y almacenamiento y sus servicios complementarios. transporte automotor de ganado en pie, y toda clase de productos agrícolas reparación de vehículos automotores y motocicletas, bicicletas. c) fabricación de productos plásticos en formas básicas y productos de plástico » industria manufacturera y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles. d) servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados, instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas para edificios y obras de ingeniería civiles. construcción. pulverización, desinfección y fumigación terrestre de apoyo agrícolas y pecuarios, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. e) Comercialización al por mayor o menor, comisión, consignación, representación, importación, exportación de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p. de productos agrícolas, de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas y materias primas agropecuarias y de animales vivos. De ser necesario las actividades serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante. Capital \$ 3.000.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: 50% Hernan JAKOWLUK y 50% Carlos Cesar VERGATTI Administración Gerente designado: Hernan JAKOWLUK por el plazo de duración de la sociedad. Cesion de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de julio. Sede social y domicilio especial del designado José Barros Pazos 668 1 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 05/12/2024
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92821/24 v. 23/12/2024

CEA LIDER S.R.L.

Por escritura 203 Registro 2185 de La Ciudad de Buenos Aires. Fecha 13-12-2024. CEA LIDER S.R.L. Socios: Edgardo Osvaldo ARIAS, argentino, casado, 17/11/1964, 17.163.382, 20-17163382-7, domiciliado en la calle Concordia 723, Haedo, Morón, Provincia de Bs. As., Leandro Edgardo ARIAS, argentino, soltero, abogado, 21/10/1988, 33.905.380, 20-33905380-5, domiciliado en la calle Chanas 2196, Haedo, Morón, Provincia de Bs. As. Gerente: Edgardo Osvaldo Arias. Domicilio especial: sede social. Plazo 99 años. Sede Social: José León Suarez 1496, 2do "A", CABA. Objeto: prestación de servicios de consultoría, capacitación y desarrollo organizacional, enfocados en el crecimiento y la mejora continua de pequeñas, medianas empresas, así como de empresas familiares y todo de tipo de organización. Específicamente, se dedicará a: Impartir cursos, talleres y programas de formación en liderazgo, gestión empresarial, estrategia, innovación y desarrollo de negocios; Brindar servicios de consultoría en áreas como planificación estratégica y diseñar e implementar programas de coaching y mentoring para el desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión en empresarios y directivos. Capital: \$ 500.000 representado por cinco mil cuotas partes de 100 peso c/u. Edgardo Osvaldo Arias, suscribe 4.500 cuotas, valor cuatrocientos cincuenta mil pesos, integra el 25%; Leandro Edgardo Arias, suscribe 500 cuotas, valor cincuenta mil pesos, integra el 25%. Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 13/12/2024 Reg. N° 2185 Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92535/24 v. 23/12/2024

CERTEZZA S.R.L.

Instrumento privado del 19/12/24. 1) DELFINA DUBROFF, 3/2/1998, argentina, soltera, DNI 40.937.389, empresaria, Subteniente Urbano Gonzalez 234, Luis Guillón, Partido Esteban Echeverría, Pcia Bs As, 4750 cuotas y NICOLAS FIATTI, 13/9/1991, argentino, soltero, DNI 35.764.294, empresario, Subteniente Urbano Gonzalez 234, Luis Guillón, Partido Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As, 250 cuotas. 2) 99 años; 3) dedicarse, tanto en el país como en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada o en colaboración con terceros, a la compra, venta, importación y exportación, fabricación, envasado, distribución y fraccionamiento de materiales y premezclados

para la construcción, productos sanitarios y de gas, hierros, chapas, pinturas, ácidos, productos químicos y materiales para la construcción en general y la participación en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos a título oneroso que no sean prohibidos por las leyes. 4) Capital \$ 5.000.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 1.000 cada una; 5) Administración: un gerente, socio o no, sin límite temporal. 6) Cierre ejercicio 31/5; 7) Gerente Delfina Dubroff, aceptó cargo, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 3838, Planta Baja Depto "C", CABA 8) sede social Hipólito Yrigoyen 3838, Planta Baja Depto "C", CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/12/2024
fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92540/24 v. 23/12/2024

COMEX ORTEGA S.R.L.

Constituida por instrumento privado del 18/12/2024, complementado por escritura pública N° 278 del 18/12/2024 por ante el Registro 2192 de C.A.B.A. 1) Socios: a) Camila Amancay Barrios Ortega, nacida el 11/05/2001, DNI N° 43.000.999, domiciliada en Calle 814 Bis N° 2699, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, estudiante, CUIT/CUIL: 27-43000999-6, argentina, casada; y b) Victoria Belén Barrios Ortega, nacida el 06/09/2006, DNI N° 47.434.537, domiciliada en Soldado de la Frontera 5302, piso 2 departamento "D" CABA, estudiante, CUIT/CUIL 27-47434537-3; argentina, soltera. 2) Denominación: "COMEX ORTEGA S.R.L.". 3) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 4) Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada con terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) prestación de todo tipo de servicio en comercio exterior, así como la asesoría de importaciones y exportaciones, trámite, nacionalización y gestión de las mercaderías importadas y exportadas; representaciones a nivel nacional e internacional de empresas nacionales y/o extranjeras, gestiones y representaciones ante Aduana, AFIP, ARCA y/u otros organismos estatales y privados relacionados con el comercio exterior; 2) prestación de servicios de agente de carga internacional como transportista, realizar y recibir embarques; consolidar y desconsolidar cargas, actuar como operador de transporte multimodal y como agente de transporte aduanero; 3) prestar servicios como depositario, tanto cuando se trate de depósito general como cuando sea depósito fiscal para el almacenamiento de mercaderías en general y como así también cuando sea depósito fiscal para el almacenamiento de mercaderías en general debidamente habilitados por aduana. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 de cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente forma: a) Camila Amancay Barrios Ortega, DNI N° 43.000.999, suscribe 2.500 cuotas; b) Victoria Belén Barrios Ortega, DNI N° 47.434.537, suscribe 2.500 cuotas. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: dos años. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Prescinde de órgano de fiscalización. 7) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. 8) Gerencia: Carolina de las Mercedes Ortega, DNI N° 29.867.155, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 9) Sede Social: Hipólito Yrigoyen 434 2do Cuerpo piso 5° oficina 31, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE CONSTITUCIÓN de fecha 18/12/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE CONSTITUCIÓN de fecha 18/12/2024
Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92481/24 v. 23/12/2024

CONSORCIO BOGOTA S.R.L.

33715391339 Por Reunión de Socios del 19/6/24 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 420.000 reformándose el Art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/06/2024
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92453/24 v. 23/12/2024

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN
de la República

CORPO CAFE S.R.L.

Por Escritura del 9/12/2024 al F° 919, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Bárbara Celeste TETLING, 30/11/1981, DNI 29.365.835, Bilbao 3835, PB, depto. "C", CABA y Maximiliano Nahuel GARCIA, 25/12/2000, DNI 42.931.739, Pepirí 362, CABA, argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "CORPO CAFE S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación integral de restaurantes, confiterías rotiserías, casas y carritos de comida, servicios de catering, comedor, eventos; producción, elaboración, importación, exportación y distribución de alimentos y bebidas en general.- 4) \$ 500.000.- 5) Gerente: Bárbara Celeste TETLING, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Julián Álvarez 2788, piso 6°, departamento "13", CABA.- 9) Suscripción: Bárbara Celeste TETLING 250 cuotas y Maximiliano Nahuel GARCIA 250 cuotas; total de 500 cuotas de \$ 1.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 406 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92517/24 v. 23/12/2024

DELGADO 1032 S.R.L.

1) Natalí STEINGARD, argentina, 23/10/1987, casada, DNI 33.362.694, CUIT 27333626948, empresaria, Zapiola 1056 Depto 40", CABA; María Belén ESANDI, argentina, 8/05/1958, casada, DNI 12.221.445, CUIT 27122214457, empresaria, Colón 1279 Martínez, Pdo San Isidro, Pcia Buenos Aires; Jonathan SASKY, argentino, 01/09/1988, casado, DNI 34.049.675, CUIT 20340496753, arquitecto, Av. Lacroze 2945 Piso 7 Depto A CABA; Maximiliano David OZERNICKZ, argentino, 01/12/1991, soltero, DNI 36.595.495, CUIT 20365954950, empresario, Camarones 1654 Piso 4 Depto 24 CABA, Daniel SASKY, argentino, 07/06/1959, casado, DNI 13.480.681, CUIT 20134806819, ing. civil, Olleros 2239, Piso 7 Depto A, CABA. 2) Instrumento privado 04/12/2024. 4) Av. Lacroze 2945 Piso 7 Depto A CABA. 5) por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero: a) Constructora: Administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas; b) Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles, permuta, alquiler, administración e intermediación de bienes raíces, urbanos, suburbanos y rurales, parcelamiento y loteo de parcelas, sus urbanizaciones, clubes de campos, barrios privados, inclusive del régimen de Propiedad Horizontal; c) Mandatos y Servicios: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios a terceros, la administración y comercialización de inmuebles y el desarrollo de urbanizaciones públicas y privadas. Cuando las leyes vigentes requieran títulos terciarios o universitarios para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios y asesoramientos serán prestados por profesionales con título habilitante. Actuar como mandante o mandataria, agente, fiduciante, beneficiaria, fideicomisaria o fiduciaria. 6) 5 años desde la Inscripción en IGJ .7) \$ 20.000.000, 20.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, un voto por cuota; Natalí STEINGAR 6300 cuotas; María Belén ESANDI 6000 cuotas; Jonathan SASKY 3150 cuotas; Maximiliano David OZERNICKZ 1400 cuotas; Daniel SASKY 3150 cuotas. integran 25% en el acto. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta por plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Jonathan SASKY constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/12/2024
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92847/24 v. 23/12/2024

DESCARTABLES IMPERIAL S.R.L.

C.U.I.T. 30-71535331-4.- "DESCARTABLES IMPERIAL S.R.L."- a) Por Acta de Reunión de Socios N° 10 del 06/12/2022 se resolvió designar Gerentes a Ariel Alejandro ARCURO y Sergio Eduardo ARCURO. Por escritura 312 del 16/12/2024 pasada al folio 1338 del registro 489, los gerentes designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Juramento 2017, Piso 5, Departamento B, C.A.B.A.- b) Por Acta de Reunión de Socios N° 12 del 21/11/2024 se resolvió reformar el artículo quinto del contrato social.- Protocolizada por escritura 312, del 16/12/2024, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92782/24 v. 23/12/2024

DINAMIATECH S.R.L.

Constituida por Instrumento Privado de fecha 19/12/2024 por ante el registro 1314 de C.A.B.A.- 1) Socios: Gustavo Nestor Ventrice, DNI: 17.500.514, argentino, nacido el 26/11/1965, soltero, comerciante, con domicilio real en Deheza 4506, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Roberto Cicchini Ubaldo, CDI: 20-60435908-3, italiano, nacido el 04/06/1956, casado, empresario, con domicilio real en Av. A. Ricaldoni 2521, Ap. 205, Montevideo, Uruguay; 2) "DINAMIATECH S.R.L."; 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: DEHEZA 4502, C.A.B.A.; 5) Objeto: fabricación, compra, venta por mayor y menor, distribución y comercialización de equipos, productos y repuestos relacionados a la informática, electrónica, televisión, circuitos cerrados de televisión, telecomunicación, y otros relacionados. Prestar servicios de asesoramiento, instalación y soporte técnico de los equipos y productos que comercializa, sus obras civiles, su armado, ensamblado, mantenimiento y reparaciones. Desarrollo de hardware y software requerido para los productos y actividades mencionadas. Importación y exportación de los equipos, productos, repuestos e insumos requeridos para las actividades mencionadas. Financiación, leasing y alquiler de los equipos y productos mencionados. Actuar como representante, distribuidor y agente comercial de empresas nacionales y/o extranjeras del sector. La sociedad podrá contratar con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, participar en Licitaciones Públicas y/o Privadas, ser beneficiario de concesiones y/o explotaciones de obras vinculadas a su objeto social; 6) Capital: \$ 5.000.000 representado por 500.000 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscriptas en un 100% e integradas en un 25% por: Roberto Cicchini Ubaldo, 450.000 cuotas y Gustavo Nestor Ventrice, 50.000 cuotas; 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta, plazo indeterminado. Sindicatura: se prescinde. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12; 9) Gerente Titular: Gustavo Nestor Ventrice; Gerente Suplente: Roberto Cicchini Ubaldo. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/12/2024

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92855/24 v. 23/12/2024

DISTRIBUIDORA GURMENDI S.R.L.

CONSTITUCIÓN: 18/12/2024. Miriam Gabriela ORTIZ, DNI 25867287, 27/5/1977, y Lucas GURMENDI, DNI 46505059, 10/2/2005, ambos argentinos, empresarios, solteros, domiciliados en Cuba 2627, piso 4°, dpto. B, CABA. SEDE: Cuba 2627, piso 4°, dpto. B, CABA. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios relacionados con la venta y distribución de todo tipo de bebidas y alimentos, así como contenedores, embalajes y artículos descartables para gastronomía y el hogar, al por mayor y menor. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u con 1 voto c/u, suscrito e integrado en un 100% y en partes iguales por ambos socios. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Lucas GURMENDI, quien fija domicilio especial en la sede social. Prescinde del órgano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 18/12/2024

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92762/24 v. 23/12/2024

DUCK BABY S.R.L.

CUIT 30-70879238-8. Por reunión de socios del 22/10/2024 renuncian como gerentes Jaime Dluganoga y Hector Ruben Bircz. Se designó gerentes Martin Novillo y Valentina Novillo, ambos con domicilio especial en la sede social. Se traslado la sede social a Avenida General las Heras 1972, piso 11, departamento "B", CABA. Se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados desde la inscripción de la presente reconducción en IGJ. Se reformo el artículo 3°. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 22/10/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92504/24 v. 23/12/2024

FLOWAR S.R.L.

Instrumento privado del 19/12/24. 1) AXEL WILLIAM MOREANO GOMEZ, 30/12/2002, argentino, soltero, DNI 44.598.102, comerciante, Rojas 222, piso 1° "F", CABA, 9500 cuotas y DIANA FIOLELLA GOMEZ MOZO, 15/6/1989, peruana, soltera, DNI 94.491.197, comerciante, Castañón 740, CABA, 500 cuotas. 2) 99 años; 3) dedicarse, tanto en el país como en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada o en colaboración con terceros, a las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines derivadas para la realización de este objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las reglamentaciones de ley. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos a título oneroso que no sean prohibidos por las leyes. 4) Capital \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 cada una; 5) Administración: un gerente, socio o no, sin límite temporal. 6) Cierre ejercicio 31/5; 7) Gerente Axel William Moreano Gómez, aceptó cargo, con domicilio especial en Concordia 675, CABA 8) sede social Concordia 675, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/12/2024

fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92539/24 v. 23/12/2024

GOLDENTEXT S.R.L.

CUIT: 30-71740769-1, Acta de Reunión de Socios 15/11/2024. los socios de "GOLDENTEXT S.R.L." Sres. Young Joon Ahn y Hee Chung Lee, resolvieron ampliar el objeto social, modificando la clausula 3a. que queda redactada así: TERCERA: a) La importación, exportación y comercialización, compra y venta de telas, hilado, indumentaria, calzado, accesorios y productos textiles y maquinarias e insumos para la industria textil en general.- b) La explotación, producción, elaboración, procesamiento, faena, fraccionamiento, industrialización, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/11/2024.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92443/24 v. 23/12/2024

GOMATODO S.R.L.

C.U.I.T. 33-71042762-9.- "GOMATODO S.R.L."- a) Por Acta de Reunión de Socios N° 27 del 20/03/2024 se resolvió designar Gerente a Ariel Alejandro ARCURO. Por escritura 314 del 16/12/2024 pasada al folio 1344 del registro 489, el gerente designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Juramento 2017, Piso 5, Departamento B, C.A.B.A.- b) Por Acta de Reunión de Socios N° 31 del 21/11/2024 se resolvió reformar el artículo quinto del contrato social.- Protocolizada por escritura 314, del 16/12/2024, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92783/24 v. 23/12/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



HELITEC IMPORT S.R.L.

CUIT 30710758170. Por reunión de socios del 19 diciembre 2024 se modifican cláusulas QUINTA SEXTA SEPTIMA y OCTAVA del contrato social y se incorpora una cláusula SEXTA BIS, según los siguientes textos: Cláusula QUINTA: el capital social se fija en la suma de pesos 200000 representado en doscientas mil (200.000) cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. El capital puede ser aumentado por reunión de socios que así lo decida hasta su quintuplo en un todo de acuerdo con lo previsto por el artículo 188 ley 19550. Cláusula SEXTA: Cesión de cuotas. Las cuotas no podrán ser cedidas a terceros ajenos a la sociedad sin la expresa conformidad de la mayoría del capital social. No obtenida la mayoría indicada precedentemente y comunicada en forma fehaciente por un socio su voluntad de venta los socios restantes deberán adquirir las cuotas sociales del socio saliente por el valor que arroje el último balance aprobado con más la parte correspondiente en el fondo de reserva legal y las utilidades del ejercicio en curso hasta la fecha de la comunicación cursada. El precio resultante deberá ser abonado dentro de los 60 días de manifestar la voluntad de venta por el socio. La transmisión de cuotas entre socios es libre. Cláusula SEXTA BIS: Incapacidad. Fallecimiento. El fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios no produce la disolución de la sociedad. Dentro de los 30 días hábiles de comunicado en forma fehaciente el fallecimiento o la declaración judicial de incapacidad, los socios restantes podrán optar por adquirir las cuotas de capital del socio fallecido o del declarado incapaz o, en su defecto, incorporar a la sucesión del socio fallecido, en cuyo caso, todos los herederos deberán actuar bajo una única representación o continuar con las cuotas del declarado incapaz, en cuyo supuesto la sociedad se extenderá únicamente con el curador definitivo del insano. En caso de optar por la compra de las cuotas los socios adquirentes deberán abonarlas dentro de los 60 días hábiles de ejercida opción en tal sentido por el valor que arroje el último balance, con más la parte correspondiente en el fondo de reserva legal, las utilidades del ejercicio en curso calculadas hasta la fecha del deceso, o en su caso, de la declaración de incapacidad y, con más la parte proporcional del valor llave del negocio que se determinará tomando como base el promedio de las utilidades de los últimos 5 ejercicios. En caso de divergencia sobre el precio o valor de las cuotas o en caso de duda sobre la legitimidad de los títulos o derechos de los herederos, los socios compradores podrán consignar los pagos notarial y/o judicialmente. La incorporación de los herederos deberá decidirse por mayoría de votos presentes en la reunión a celebrarse al efecto. En caso de optar por la compra se hará en proporción a las respectivas participaciones sociales de cada uno. Cláusula SEPTIMA: la administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de dos o más gerentes requiriéndose la firma conjunta de por lo menos dos de ellos para obligar y/o representar a la sociedad y por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos pendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9 del decreto ley 5965/63. Sin perjuicio de lo expuesto, todo contrato de naturaleza extraña al objeto social que implique obligar a la sociedad por sumas mayores a dólares estadounidenses cien mil (U\$S 100.000) deberá contar con la expresa autorización de la reunión de socios que lo apruebe previamente. Queda comprendido dentro de esta limitación la adquisición y/o compra de bienes inmuebles y/o rodados a nombre de la sociedad. Cláusula OCTAVA: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el segundo párrafo del artículo 159 de la ley 19550, salvo las resoluciones que impliquen modificar el presente estatuto, las cuales requerirán como mínimo la mayoría que represente el sesenta por ciento (60%) del capital social. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los socios deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 159 último párrafo de la ley 19550. Asimismo se designan Gerentes a los Sres Jorge Alberto González DNI 12446949 y Pablo Esteban Avramo DNI 26280795 y constituyen ambos domicilio especial en la calle Av. San Isidro Labrador N° 4773 Piso 4° "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta Reunion socios de fecha 19/12/2024
LUIS ANTONIO PROBAOS - T°: 57 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92446/24 v. 23/12/2024

HERDIS LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30-71860284-6. Se hace saber que por cesión de cuotas del 20/12/2024 Juan Bautista DISNER cedió 250.000 cuotas a Matías José HERRERA y Luciano Emanuel BUSSO, argentino, 30 años, soltero, DNI 38531852, Manuel de la Fuente 335, Pergamino, pcia. de Bs. As., empresario Capital actual de \$ 500.000, divididos en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, integrado: Matias José Herrera 450.000 cuotas y Luciano Emanuel BUSSO 50.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 1
ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 23/12/2024 N° 92909/24 v. 23/12/2024

IMPORTADORA GLOBAL S.R.L.

1) SEBASTIÁN CORDERO, 55 años, DNI 20.184.966, domiciliado en calle 502 número 1605, Manuel B. Gonnet Provincia de Buenos Aires; y ATILIO JULIÁN SANTORO, 53 años, DNI 22.163.448, domiciliado en Barrio Cerrado Ayres De Pilar - Comunidad Taba 1, Ruta Panamericana Km 43.5, Pilar, Provincia de Buenos Aires; ambos argentino, empresario, casado y suscriben 500 cuotas de \$ 5.000 cada uno. 2) 28/11/24. 3) IMPORTADORA GLOBAL S.R.L. 4) Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, oficina 107, Capital Federal. 5) importación, exportación, representación, compraventa, comercialización y distribución dentro y fuera del territorio de la república, de toda clase de bienes, materias primas y artículos o productos de cualquier naturaleza y en general, el ejercicio de todas las actividades que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000. 8) Gerente: los socios, ambos fijan domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 28/11/2024

Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92672/24 v. 23/12/2024

INMOBILIARIA OLAZABAL S.R.L.

30708869569. A) Por oficio del 30/10/23 en autos "Landgrebe Huidobro Berta Susana S/ Sucesión Ab-Intestato" Expte. 51099, en trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As., se ordenó la inscripción de 4500 cuotas de la causante/socia Berta Susana Landgrebe Huidobro, de la siguiente forma: 2250 cuotas a favor de Federico Nilos, DNI 37005936, y 2250 cuotas a favor de Mónica Miriam Maccarini, DNI 12077353. B) Por oficio del 5/2/24 en autos "Folgar Jose Francisco S/ Sucesión Ab-Intestato" Expte. 30521, en trámite por ante el Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Prov. de Bs. As., se ordenó la inscripción de 500 cuotas del causante/socio Folgar Jose Francisco, de la siguiente forma: 250 cuotas a favor de Federico Nilos, DNI 37005936, y 250 cuotas a favor de Mónica Miriam Maccarini, DNI 12077353. C) Por Reunión de Socios del 29/11/24 se resolvió (i) reconducir la sociedad, fijando un nuevo plazo de duración de 30 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público a cargo de la IGJ; (ii) reformar el artículo segundo del estatuto social de la sociedad, para que quede redactado de la siguiente forma: "SEGUNDO: Su plazo de duración original era de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir el 23 de junio de 1995, por lo que con fecha 23 de junio de 2015 entró en disolución. Con fecha 29 de noviembre de 2024 se resuelve la reconducción de la sociedad, estableciendo un nuevo plazo de duración de treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción de esta reconducción en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia"; (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social de la sociedad para que quede redactado de la siguiente forma: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de CINCO MIL PESOS dividido en cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Mónica Miriam Maccarini suscribe 2.500 cuotas y Federico Nilos suscribe 2.500 cuotas. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado"; y (iv) designar a Mónica Miriam Maccarini como gerente de la sociedad, quien fijó domicilio especial en Paraguay 877 piso 9 depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/11/2024

MARTIN HORACIO BERRA - Tº: 131 Fº: 519 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92474/24 v. 23/12/2024

LAGUARDIA SERVICIOS S.R.L.

CONSTITUCION: 1) Samir EL BABA, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1940, divorciado, DNI 14.943.736, CUIL 20-14943736-4, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo 2299, primer piso, departamento "B", CABA; Y Marta Cristina CABALLERO, argentina, nacida el 17 de mayo de 1950, soltera, DNI 6.496.724, CUIL 27-06496724-5, domiciliada en la Avenida Juan B. Justo 2299, Primer piso, departamento "A", CABA 2) Escritura N°163 de fecha 20/11/2024; 3) LAGUARDIA SERVICIOS S.R.L.; 4) Juan B. Justo 2299, Primer piso, departamento "A", CABA; 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) carga y descarga de mercaderías en general, como así también el consolidado y desconsolidado de contenedores; b) Proyección, construcción y mantenimiento de espacios verdes de carácter público o privado y caminos urbanos; c) organización de sistemas de limpieza de empresas fabriles, plantas industriales, depósitos, playas costeras y edificios en general; d) proyección, construcción y mantenimiento de sistemas sanitarios, eléctricos y de gas, de obras industriales y comerciales, como así también reparación domiciliaria de dichos

sistemas en casas particulares, incluso el mantenimiento y pintado de frentes y fachadas de edificios en general; e) transporte de automotores, mercaderías y personas; f) servicios integrales de limpieza; g) fabricación de artículos deportivos y su venta, importación y exportación; h) distribución de correspondencia oficial o privada, así como la de toda clase de boletas de servicios o impuestos o tasas fiscales o municipales, y toda otra forma de comunicación epistolar; i) toda otra actividad de carácter industrial o comercial que tenga relación con las indicadas tareas; 6) 99 años; 7) \$ 500.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto, Samir EL BABA y Marta Cristina CABALLERO suscriben en partes iguales la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA MIL cuotas sociales; 8) Gerentes: Samir EL BABA y Marta Cristina CABALLERO quienes aceptan y fijan domicilio especial en su sede social; 9) Gerentes; 10) 20 de Diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 2178
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 23/12/2024 N° 92654/24 v. 23/12/2024

LATAM WATER S.R.L.

Escritura 313 del 19/12/2024, Registro 1912 CABA. Hugo Gabriel FACCIOLI, argentino, 23/1/1969, DNI 20192712, empresario, casado, Florida 9680, Pilar, Pcia Bs As, suscribe 25000 cuotas; y Gonzalo German MESCHENGIESER, argentino, 18/2/1980, DNI 27942355, empresario, soltero, Monsegur 1650, Unidad Funcional 24, Tigre, Pcia de Bs As, suscribe 25000 cuotas. LATAM WATER SRL. 99 años. Objeto: brindar servicios de consultoría técnica, comercial y asesoramiento especializado en el rubro del agua y ambiente en sus diversas aplicaciones, incluyendo pero no limitado a: agua de consumo humano, agua para uso industrial, agua para riego y tratamiento de efluentes. Asimismo, la sociedad podrá representar a empresas nacionales e internacionales que desarrollen, fabriquen o comercialicen productos, tecnologías o servicios relacionados con el tratamiento, distribución y gestión del agua en todas sus formas en Argentina y en otros países. La sociedad también podrá participar en actividades relacionadas con la investigación, capacitación, desarrollo, implementación y comercialización de tecnologías y soluciones sostenibles en materia de agua y saneamiento. Compra, venta, importación y exportación, desarrollo, montaje, mantenimiento y reparación de equipamiento e insumos relacionados con la actividad principal. Brindar servicios de gerenciamiento, comercialización, administración, asesoramiento, mandato y representación de empresas del rubro y/o cualquier otro tipo societarios o de colaboración relacionado con el agua y ambiente, pudiendo celebrar contratos y acuerdos de gerenciamiento de administración de dichas instituciones. \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, suscriptas como se indicó. GERENCIA: 1 o más socios o no de forma individual por vigencia social. 30/11. Fiscalización a cargo de los socios. GERENTE: Gonzalo German MESCHENGIESER, Domicilio Especial y Sede Social: Tucumán 1667 piso 6, oficina C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92892/24 v. 23/12/2024

LEIRU S.R.L.

CUIT 30-70914923-3.- La reunión de socios del 05/12/2024 resolvió: a) Aceptar la renuncia de Norma Vázquez al cargo de gerente; b) Designar Gerente a Marcelo Javier Reyes, quien constituyó domicilio especial en Av. Cordoba 435, Piso 4°, Departamento "A", CABA; c) Trasladar la sede social sin reforma de contrato a Av. Cordoba 435, Piso 4°, Departamento "A", CABA; y d) Reformar la cláusula quinta del contrato social ya que en la misma se encuentra la forma de suscripción e integración del capital social de cada uno de los socios, quedando ahora fuera de la misma Autorizado según instrumento público Esc. N° 371 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 1735
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 23/12/2024 N° 92843/24 v. 23/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

LOGISTIC TRAVEL S.R.L.

1) ILEANA CORDERO, empleada, 51 años, soltera, DNI 22.870.411, domiciliada en calle 16 número 2749, Manuel B. Gonnet, Provincia de Buenos Aires; MARIELA FAVILLA, empleada, 52 años, casada, DNI 22.226.853, domiciliada en España 3380, Olivos, Provincia de Buenos Aires; SEBASTIÁN CORDERO, empresario, 55 años, casado, DNI 20.184.966, domiciliado en calle 502 número 1605, Manuel B. Gonnet Provincia de Buenos Aires; y ATILIO JULIÁN SANTORO, empresario, 53 años, casado, DNI 22.163.448, domiciliado en Barrio Cerrado Ayres De Pilar - Comunidad Taba 1, Ruta Panamericana Km 43.5, Pilar, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, y suscriben 250 cuotas de \$ 4.000 cada uno. 2) 28/11/24. 3) LOGISTIC TRAVEL S.R.L. 4) Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1°, oficina 107, Capital Federal. 5) a) Empresa de Viajes y Operador Mayorista, mediante la intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. b) Agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. c) La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas, recreativas. 6) 99 años. 7) \$ 4.000.000. 8) Gerente: Ileana Cordero y Mariela Favilla, ambas fijan domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 30/09. Autorizado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 28/11/2024
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92673/24 v. 23/12/2024

LOGISTICA DEL SUR S.R.L.

Constitución: 18/12/2024. Socios: Nelson Hernan Gabriel Mac Donald, argentino, DNI 31.617.561, CUIT 23-31617561-9, nacido el 15/05/1985, domiciliado en Héctor Guidi 2917, Provincia de Buenos Aires, contador publico, divorciado), suscribe diez mil (10.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de diez mil pesos(\$ 10.000, Giselle Carina Forlini, argentina, DNI 28.750.803, CUIT 23-28750803-4, nacida el 27/02/1981, domiciliado en Fray Julian Lagos 2237, Provincia de Buenos Aires, comerciante, divorciada, suscribe ciento noventa mil(190.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, Es decir, la suma de ciento noventa mil pesos (\$ 190.000).Capital DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000) dividido en doscientas mil(200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un(1) voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Tucumán 1427, piso 6 oficina 608, CABA, Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Venta mayorista, y minorista de artículos electrónicos por internet y presencial. Importación de productos electrónicos. Venta de servicios de asesoramiento. Todas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Gerente: Giselle Carina Forlini, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 18/12/2024
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92470/24 v. 23/12/2024

LORETO JOYERIA S.R.L.

CUIT 30-71750003-9. Por reunión unánime escritura 105 de fecha 19/12/24 ante Esc. Matías COMAS: El socio Esteban Alejandro LAPIDUS cedió sus 125.000 cuotas a Claudina María VAN HEMELRYK; reformó art. 4: CAPITAL: \$ 250.000.-, 250.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Martín SCHVARTZMAN, 125.000 cuotas; y Claudina María VAN HEMELRYK, 125.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92712/24 v. 23/12/2024

LOS ESMERALDOS S.R.L.

Esc.N° 338 de 18/12/24.1) Hugo Ariel Criston, D.N.I. 24.375.016,9/9/74; Marcela Laura Silvestrini, D.N.I. 26.353.347, 21/1/78, ambos domiciliados en ruta 3 Km 56300, Cañuelas, Pcia.Bs.As.; Rodrigo Fontaiña Parga, D.N.I. 23.866.558,17/4/74, Av.San Martín 2803, CABA; Natalia Isabel Lara, D.N.I. 24.761.725,29/8/75, Tinogasta 3065, piso 5, dpto.A, CABA, todos argentinos, casados, empresarios. 2) Avenida Olazabal 4148 bis, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía. 5) \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Hugo Ariel Criston, Marcela Laura Silvestrini, Rodrigo Fontaiña Parga, Natalia Isabel Lara 10.000 cuotas sociales c/u. 6) 30/11.7) Gerente: Hugo Ariel Criston. Fija domicilio especial en domicilio social.Autorizado por Esc.N°338 del 18/12/2024 Reg.N°933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92869/24 v. 23/12/2024

MATE & BLEND'S S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 107 del 19/12/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (empresarios) Marcelo Fabián GONZALEZ, argentino, casado, 18/10/59, DNI 14.116.914 domicilio real/especial Freire 3240, piso 2, unidad "C", C.A.B.A. (GERENTE); Diego Martín DI CIANNA DI RENDE, uruguayo, divorciado, 13/9/79, Cédula de Identidad Uruguay 2814202-8, CUIL/CUIT/CDI 27-63209566-5, domicilio Av. Gaona 1432, piso 6, unidad "C", C.A.B.A.; Silvia Karina OVIEDO, uruguaya, divorciada, 18/12/76, Cédula de Identidad Uruguay 4146817-0, CUIL/CUIT/CDI 20-63209569-5, domicilio Av. Gaona 432, piso 6, unidad "C", C.A.B.A.; SEDE: Lavalle 422, piso 7, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de productos alimenticios, como ser yerba mate tradicional, fortificadas o adicionadas con otras hierbas, café, infusiones, te, tisanas, flores, hierbas para infusión, jugos de frutas natural, jugos de verduras, bebidas energizantes, relajantes y fortificadas, sal y sales compuestas, especias, condimentos vegetales, de chía y derivados del proceso, coadyuvantes de tecnología para la industria alimenticia, plantas aromáticas, algas y mircoalgas secas, en polvo o sus extractos oleosos; consistente en la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, asesoramiento, consultoría, administración, locación, importación, exportación, fraccionamiento, mezclado, envasado, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Marcelo Fabián GONZALEZ, 500.000 cuotas, Diego Martín DI CIANNA DI RENDE, 2.250.000 cuotas y Silvia Karina OVIEDO, 2.250.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92801/24 v. 23/12/2024

MAZORO S.R.L.

Por acto privado del 13/12/2024. Socios: Rodrigo Cariglino nacido el 11/10/1991, argentino, soltero, D.N.I. 36.645.248, comerciante con domicilio real en Cesar Bacle 1406 Bs As. Enzo Cariglino nacido el 25/07/1993, argentino, soltero, D.N.I. 37.828.114, comerciante con domicilio real en Cesar Bacle 1406 Bs As. y Marina Cariglino nacida el 21/06/1995, argentina, soltera, D.N.I. 39.106.263, comerciante con domicilio real en Cesar Bacle 1406 Bs As. Denominación: MAZORO S.R.L. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar planificación, coordinación, y organización de eventos para fiestas, convenciones y otros eventos similares dentro y fuera del país. Se incluyen contratación de servicios de catering, alquiler de espacios, equipamientos, diseño y producción de decorados, escenografías, servicios de sonido, fotografía y videograbación, entre otros relacionados con la actividad. Plazo: 90 años. Capital: \$ 3.000.000. El Sr. Rodrigo Cariglino suscribe 1.020 cuotas de un voto cada una de valor de \$ 1.000. Y los Sres. Enzo y Marina Cariglino suscriben 990 cuotas de un voto cada una de valor \$ 1.000.- Administración: a cargo del socio Gerente; Rodrigo Cariglino quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en la sede social de la empresa. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede: Quesada 2422 Piso 7° Departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/12/2024
TOMAS BAUTISTA SALVI - T°: 147 F°: 198 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92705/24 v. 23/12/2024

MEURIO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Escritura del 9/12/2024 al F° 922, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Walter Daniel MEURIO, 21/8/1981, DNI 29.448.366 y Blanca Elisa AMARILLA, 31/8/1980, DNI 28.483.525, ambos en O'Higgins 1727, Avellaneda, Pcia. Bs.As., argentinos, casados, comerciantes.- 2) "MEURIO CONSTRUCCIONES S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, movimiento de tierra, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en el régimen de propiedad horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, como así también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos y todo tipo de refacciones en general. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- 4) \$ 1.000.000.- 5) Gerente: Walter Daniel MEURIO, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/7.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Del Barco Centenera 847, piso 12°, departamento "B", CABA.- 9) Suscripción: Walter Daniel MEURIO 50 cuotas y Blanca Elisa AMARILLA 50 cuotas; total de 100 cuotas de \$ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92518/24 v. 23/12/2024

MIZ-JUEGOS S.R.L.

CUIT 30-71775632-7. Por instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 20/11/2024, Florencia Sol MIZRAHI, argentina, soltera, nacida el 12/7/2000, comerciante, DNI 42.724.077, CUIT 27-42724077-6, domiciliada en Cuba 2565, 2° Piso CABA; y Julián Federico MIZRAHI, argentino, soltero, nacido el 6/11/1996, comerciante, DNI 40.007.377, con CUIT 20-40007377-6, domiciliado en Cuba 2565, 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, le cedieron la primera 200 cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 20.000 que representan el 5% del capital social y el segundo 1.000 cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 100.000 que representan el 25% del capital social (total 1.200 cuotas sociales equivalentes a la suma de \$ 120.000 que representan el 30% del capital social) a Fernando SUAREZ LEAL, argentino, soltero, nacido el 1/11/1978, comerciante, DNI 95.797.332, con CUIT 23-95797332-9, domiciliado en Albariño 2876, 1° Piso, Departamento "B" de CABA. El capital social es de \$ 400.000 representado por 4.000 cuotas de \$ 100 cada una. Como consecuencia de la cesión el capital social queda integrado de la siguiente manera: Julián Federico MIZRAHI suscribe e integra 2.800 cuotas equivalentes a la suma de \$ 280.000; Fernando SUAREZ LEAL suscribe e integra 1.200 cuotas equivalentes a la suma de \$ 120.000. 2) en el mismo instrumento se resolvió Suprimir del texto del articulado del estatuto social el detalle de la suscripción e integración del capital por cada uno de los socios; en consecuencia se modificó la cláusula QUINTA del estatuto social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000.-), dividido en cuatro mil cuotas de PESOS CIEN (\$ 100.-) valor nominal cada una. 3) asimismo en el mismo instrumento se resolvió trasladar la sede social de la calle Cuba 2565, Piso 2° de CABA, a la calle Carlos Calvo 3870, CABA. El gerente de la sociedad señor Julián Federico MIZRAHI, en su carácter de representante legal de la sociedad, manifiesta bajo juramento que en la dirección de la sede social adoptada funciona efectivamente la dirección y administración de los negocios sociales.- Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 20/11/2024 Augusto Jorge Onesti - T°: 115 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92449/24 v. 23/12/2024

ORC CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 17/12/24, que me autoriza.- 2.- PABLO GABRIEL CIRILLO, argentino, soltero, 30/1/81, empresario, DNI 28.641.646, Zapiola 3065 CABA; SEBASTIÁN LUIS CIRILLO, argentino, casado, 7/1/84, empresario, 30.745.594, Quesada 32545 piso 2 departamento "A", CABA y LUCIANA DANIELA CIRILLO, argentina soltera, 16/9/86, empresaria, DNI 32.556.499, Zapiola 3065, CABA.- 3.- "ORC CONSTRUCCIONES S.R.L." 4.- 99 años.- 5.- INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La Construcción, remodelación, refacción, reciclamientos y reparación de inmuebles propios o no, locación y/o comercialización de obras civiles, industriales, comerciales y/o electromecánicas. La compra, venta, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo,

administración, compra, venta de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, la realización de todo tipo de obras, construcción de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimiento de suelos y demoliciones.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) Domótica, redes y demás instalaciones para obras civiles.- c) COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación y producción de materiales para la construcción y sus accesorios, de máquinas y herramientas destinadas al objeto social.- d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6.- Quesada 3254, Piso 3 Departamento A, CABA.- 7.- \$ 1.500.000 en 1.500 cuotas de \$ 1.000.- Pablo Gabriel Cirillo suscribe Quinientas cuotas, equivalentes a \$ 500.000.- y con derecho a quinientos votos; El Sr. Sebastián Luis Cirillo suscribe Quinientas cuotas, equivalentes a \$ 500.000.- y con derecho a quinientos votos; y la Sra. Luciana Daniela Cirillo suscribe Quinientas cuotas, equivalentes a \$ 500.000.- y con derecho a quinientos votos.- 8.- Administración y representación legal: Gerente: Luciana Daniela Cirillo y fijó domicilio especial en la Sede Social.- 9) Ejercicio 31/03.- Carlos D. Litvin.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/12/2024 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92531/24 v. 23/12/2024

OTIRIS S.R.L.

Constitución: escritura N° 175 del 17/12/2024. Socios: Martín Miguel BENITEZ, argentino, nacido el 12/01/1974, soltero, empresario, DNI 23.306.370, CUIT 20-23306370-4, domiciliado en Gaspar de Jovellanos 420, CABA; Maximiliano GHERBASSI, argentino, nacido el 30/11/1974, soltero, empresario, DNI 24.271.224, CUIT 20-24271224-3, domiciliado en calle Helguera 1297, Avellaneda, provincia de Bs As. Domicilio especial para todos los designados y Sede Social: General Hornos 1786, CABA. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: 1. Importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización y representación de toda clase de bienes, productos, equipos, sistemas y soluciones relacionadas con la seguridad electrónica y la automatización en general, incluyendo pero no limitado a sistemas de alarmas, videovigilancia, cámaras de seguridad, dispositivos de control de acceso, sistemas de monitoreo, domótica, y productos tecnológicos afines. 2. Diseño, desarrollo, fabricación, ensamblaje, mantenimiento, instalación, reparación y actualización de equipos y sistemas de seguridad electrónica, así como soluciones integrales en tecnologías aplicadas a la protección de personas y bienes. 3. Asesoramiento técnico, capacitación, consultoría y provisión de servicios especializados en el ámbito de la seguridad electrónica, tecnología y protección integral, tanto para clientes particulares, comerciales, industriales, como organismos públicos y privados. 4. Comercialización, implementación y soporte de software y hardware especializado, incluyendo plataformas digitales, aplicaciones móviles y sistemas de inteligencia artificial aplicados a la seguridad, el monitoreo y la automatización. 5. Alquiler, leasing y gestión de equipos y soluciones de seguridad electrónica, incluyendo la prestación de servicios temporales para eventos, instalaciones temporales o necesidades específicas de clientes. 6. Representación, distribución y concesión de licencias de uso de marcas, productos y servicios nacionales e internacionales relacionados con la tecnología y la seguridad electrónica. 7. Desarrollo, adquisición, explotación, arrendamiento, enajenación y administración de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo del objeto social, así como la participación en otras sociedades, consorcios, asociaciones o emprendimientos relacionados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. 8. Realizar cualquier otro acto, contrato u operación lícita, industrial, comercial, financiera, de inversión o de servicios, que sea preparatorio, complementario, accesorio, vinculado o necesario para el desarrollo de las actividades mencionadas, con exclusión de aquellas que requieran autorización previa o sean reservadas por la ley a entidades específicas. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: \$ 10.000.000. Cierre ejercicio: 31/05 de cada año. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, durante la vigencia de la sociedad. Gerentes: Martín Miguel BENITEZ y Maximiliano GHERBASSI.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 628
guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92706/24 v. 23/12/2024

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN
de la República

PUGLIESE INSTALACIONES SANITARIAS S.R.L.

Constituida el 17/12/2024 por Maria Ayelén PUGLIESE, argentina, soltera, nacida 07/08/1985, DNI 36.319.584, CUIT 27-36319584-4, comerciante, hija de Miguel Angel Pugliese y Maria Eugenia Salvatierra, domiciliada en Pedernera 902, 2B, CABA y Mariana SACIDO, argentina, casada en primeras nupcias con Lucas Martin Pugliese, nacida el 20/04/1984, DNI 30.925.993, CUIL 27-30925993-4, comerciante, domiciliada en Av. Olivera 357, depto. 7, CABA. Plazo 99 años desde inscripción IGJ. Sede social en Pedernera 902, 2 B, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: Instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones de agua, sanitarios, gas, sistemas contra incendios, de climatización, de calefacción, aire acondicionado, con sus conexos, ya sea a empresas privadas, particulares, empresas públicas, municipales, provinciales, nacionales, o extranjeras, asociaciones, gremios sindicatos, colegios, clubes, fundaciones, edificios de propiedad horizontal, consorcios, hospitales, sociedades de fomento, en obras en contracción de inmuebles para viviendas unifamiliares, multifamiliares. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. Capital \$ 1.00.000. Los socios suscriben el 100% del capital social: Maria Ayelén PUGLIESE, y Mariana SACIDO, suscriben 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada uno, respectivamente. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Gerente: Maria Ayelén PUGLIESE con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 225

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92894/24 v. 23/12/2024

REPUESTOS FABIAN S.R.L.

CONSTITUCION: Rogelio Fabián MUÑIZ, argentino, nacido el 27 de febrero de 1961, divorciado, DNI 14.184.970, CUIT: 20-14184970-1, domiciliado en la calle Juan Manuel de Rosas 15247, González Catán, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Enrique MUÑIZ, argentino, nacido el 13 de abril de 1959, divorciado, DNI 13.159.007, CUIT 20-13159007-6, domiciliado en la calle Ceferino Ramírez 5496, Primer Piso, departamento "B", CABA; y Pablo Adrián MUÑIZ, argentino, nacido el 6 de septiembre de 1962, soltero, DNI 16.478.155, CUIT 20-16478155-1, domiciliado en la calle Diego Pombo número 3672, San Martín, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura N°176 de fecha 03/12/2024; 3) REPUESTOS FABIAN S.R.L.; 4) Avenida Directorio número 1470, Segundo Piso, Departamento "C", CABA; 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, distribución, reparación, mantenimiento y comercialización de vehículos automotores nuevos y usados así como sus repuestos y autopartes; 6) 99 años; 7) \$ 300.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto. El capital social es suscripto íntegramente por cada uno de los socios en igual proporción, es decir que cada uno suscribe CIENTO MIL CUOTAS SOCIALES; 8) Gerente: Rogelio Fabián MUÑIZ acepta el cargo y fija domicilio especial en su sede social; 9) Gerente; 10) 31 de Diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 03/12/2024 Reg. N° 2178 JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 23/12/2024 N° 92671/24 v. 23/12/2024

RESTOBAR 919 S.R.L.

Constitución por instrumento privado 09/12/2024. Denominación: RESTOBAR 919 SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, Socios: Cinthya PELAEZ ASTO peruana, nacida el 6/12/1988, D.N.I. 93.988.033, CUIL 27-93988033-5 y Shuhastarkin Willian TORRES QUINTANILLA, venezolano, nacido 1/03/1995, D.N.I. 95.951.584, CUIT 20-95951584-1, ambos solteros, comerciantes y con domicilio en Paraguay 964, 1 piso, depto."i" C.A.B.A. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos gastronómicos y alimenticios, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Capital: \$ 2.000.000 Sede social: Florida número 142 piso 9 depto. "L" C.A.B.A. Duración: 99 años. Se designa gerente a Cinthya PELAEZ ASTO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cinthya PELAEZ ASTO suscribe 1.000 cuotas partes, por la suma de \$ 1.000.000, Shuhastarkin Willian TORRES QUINTANILLA suscribe 1.000 cuotas partes, por la suma de \$ 1.000.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/12/2024 MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92713/24 v. 23/12/2024

RODOSOL S.R.L.

Socios: los conyuges Ester Felisa BORDOWICZ, DNI 10.894.751, Argentina, 25/5/1953, comerciante, y Enrique Mauricio LANIADO, DNI 4.754.106, Argentino, 5/12/1947, comerciante, ambos con domicilio en Viamonte 2359, piso 2, depto A CABA.. Fecha de Constitución: 19/12/2024. Denominación: RODOSOL S.R.L. Sede social: Pasteur 569 CABA. Objeto: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, casas, galpones, locales comerciales y cualquier construcción en general, ya sea por contratación directa o por licitaciones publicas o privadas. Así, podrá comprar, vender, permutar o arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obrar y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones publicas o privadas. Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Cada socio suscribe 150.000 cuotas. Gerente: Ester Felisa BORDOWICZ,, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 1975 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92841/24 v. 23/12/2024

ROTHO BLAAS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-71328160-9 Por acta de socios del 2/8/24 Aumento Capital reformando Clausula 4° a \$ 1.011.698.080 en cuotas de \$ 10 valor nominal cada una .Cuadro suscripción capital luego del aumento ROTHO BLAAS SRL \$ 999.228.100 en 99.922.810 cuotas y Robert Blaas: \$ 12.469.980 en 1.246.998 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 cada una. Y Por acta de socios del 6/12/24. Reforma Clausula 5 para incorporar la figura del gerente suplente y adecuar régimen garantías y Clausula 6° para incorporar reuniones a distancia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 148 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92480/24 v. 23/12/2024

SEREBRENK IMPORT S.R.L.

Esc.N° 341 de 19/12/24.1) Roger Roy Broitman, D.N.I. 25.568.244,6/12/76; Vanesa Brenda Broitman, D.N.I. 26.588.929, 27/4/78; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en French 2343, piso 5, dpto. A, CABA. 2) Libertad 386, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de artículos de joyería, joyas, bijouterie, relojería, piedras preciosas y semipreciosas, regalos, objetos de arte y sus accesorios. 5) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Roger Roy Broitman 28.500 cuotas sociales y Vanesa Brenda Broitman 1.500 cuotas sociales. 6) 30/11. 7) Gerente: Roger Roy Broitman. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc.N°341 de 19/12/2024 Reg.N°933. JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92870/24 v. 23/12/2024

SHEFA INTERNACIONAL S.R.L.

Escritura de constitución 371 del 17/12/2024. Esc. María Cecilia Diforte. SOCIOS: Liliana Patricia ROSENTAL, argentina, 7/02/1962, soltera, DNI 14.401.946, C.U.I.L. 27-14401946-1, comerciante, Av. Montes de Oca 574 piso 1 dpto D CABA y Gabriela Mercedes DAIAN, argentina, 10/03/1978, casada, DNI 26.281.312, C.U.I.T. 27-26281312-1, comerciante, Av. Montes de Oca 574 piso 1 dpto D CABA. DENOMINACION: "SHEFA INTERNACIONAL SRL". PLAZO: 99 años. OBJETO: importación, exportación, compra, venta y comercialización de artículos de ferretería, menaje, iluminación, materiales y artículos eléctricos, herrajes, pinturería, bazar y artículos de limpieza; juegos y artículos de tecnología digital, y en general la importación y exportación, comercialización por mayor y/o menor de bienes materiales.- CAPITAL: \$ 10.000.000 representado por 10.000.000 de cuotas de \$ 1 cada una. Suscripción del capital: Liliana Patricia ROSENTAL, 2.000.000 de \$ 1 cada una, o sea \$ 2.000.000; y Gabriela Mercedes DAIAN: 8.000.000 de cuotas de \$ 1 cada una, o sea \$ 8.000.000. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Wenceslao Villafañe 1459 CABA.- Representación: Gerente Liliana Patricia ROSENTAL, quien aceptó el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 371 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 926 PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92730/24 v. 23/12/2024

TANGO HOGAR S.R.L.

CUIT 30-71731565-7. Por reunión unánime escritura 104 de fecha 18/12/24 ante Esc. Matías COMAS: El socio Carlos Luis MAGLIO cedió 42.500 cuotas a sus hijos Carlos Julián MAGLIO y Martín Leandro MAGLIO (en la proporción de 21.250 cuotas a cada uno); reformó arts. 4 y 5: CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Carlos Luis MAGLIO, 7.500 cuotas; Carlos Julián MAGLIO, 71.250 cuotas; y Martín Leandro MAGLIO, 71.250 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92700/24 v. 23/12/2024

TOUGHNESS S.R.L.

Esc.N° 337 de 18/12/24.1) Juan Pablo Varsky, D.N.I. 21.833.142,27/10/70, casado, av. Santa Fe 5262, Piso 9, Dpto. B, CABA; Valentin Varsky, D.N.I. 44.891.787,21/7/2003, soltero, René Favalaro 3400, San Fernando, Tigre, Pcia. Bs.As.;ambos argentinos, empresarios. 2) Alvarez Thomas 816, Piso 1, Oficina A, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: representaciones y mandatos artísticos; producción y organización de obras musicales, teatrales, obras multimedia, y/o audiovisuales, festivales artísticos, programas de televisión, radiales, streaming, cortos comerciales; promoción y publicidad en todas sus formas y medios. 5) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Juan Pablo Varsky 24.000 cuotas sociales Valentin Varsky 6.000 cuotas sociales. 6) 31/12. 7) Gerente: Juan Pablo Varsky. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc.N°337 del 18/12/2024 Reg.N°933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92871/24 v. 23/12/2024

VAEROY S.R.L.

Rectificadorio del T.I: 79423/24 del 07/11/2024; debe decir: "Ley 21.526", en lugar de "Ley 18.061" Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 30/10/2024 Reg. N° 1918
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92631/24 v. 23/12/2024

VEGETAL EXPRESS S.R.L.

CUIT 30-71459385-0. 1) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 17/12/2024 se informa que: (a) Sergio Gabriel IAZKY, argentino, 6/3/65, DNI 17.450.093, CUIT 20/17450093-3, casado, comerciante, Ayacucho 722, piso 1, oficina B CABA CEDIO 50.000 cuotas a Marcos Gabriel CARRIZO, argentino, 9/6/1978, DNI 30.326.279, CUIT 20-30326279-3, soltero, comerciante, Antonio Filardi 2178, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. En cumplimiento de la Resolución IGJ 10/2021 el capital social de \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u queda suscripto e integrado así: Domingo Rubén SANTORO, 950.000 cuotas y Marcos Gabriel CARRIZO, 50.000 cuotas. 2) Por Acta Reunión de Socios Unánime del 17/12/2024 se resuelve: (i) Reforma Art. 4to. extrayendo suscripción e integración cuotas sociales y; Art. 5to. extendiendo el mandato de los gerentes a todo el plazo de duración de la sociedad y adecuando a normativa vigente y (ii) Ratificar GERENTE a Marcos Gabriel CARRIZO con domicilio especial en Ayacucho 722 1° piso, oficina. B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 17/12/2024
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92796/24 v. 23/12/2024

VENTO IMPORTADORA S.R.L.

Se rectifica aviso 90323/24 del 16/12/24. Por Homonimia la sociedad CELERITAS S.R.L. se pasa a denominar VENTO IMPORTADORA S.R.L. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/12/2024
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92844/24 v. 23/12/2024

VITCO S.R.L.

CUIT 30-52136957-0. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/11/2024 se resolvió reformar el artículo 7 del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEPTIMO. La sociedad prescinde de sindicatura. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la ley 19.550. Cuando por aumentos de capital la sociedad quedare comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550, la reunión de socios que determine dicho aumento deberá designar, por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelectos, un síndico titular y un síndico suplente." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/11/2024

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92697/24 v. 23/12/2024

VOS DISTRIBUCION S.R.L.

Por Escritura del 17/12/2024 al F° 1.005, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Valentín Tadeo CHAGARAY, 7/11/2000, DNI 44.544.191 y Roberto Daniel OCHOTORINO, 20/2/1972, DNI 22.768.246, ambos en Ricardo Rojas 1868, Burzaco, Pcia. Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "VOS DISTRIBUCION S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos de alimentos para consumo humano.- 4) \$ 5.000.000.- 5) Gerente: Valentín Tadeo CHAGARAY, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/11.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Marcos Sastre 5216, CABA.- 9) Suscripción: Valentín Tadeo CHAGARAY 250 cuotas y Roberto Daniel OCHOTORINO 250 cuotas; total de 500 cuotas de \$ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 436 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92522/24 v. 23/12/2024

VULTS LOGISTICS S.R.L.

Por Escritura del 11/12/2024 al F° 993, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Gabriel Alejandro BIANCARDI, 2/1/1982, DNI 29.285.529, Balbastro 3275, CABA y Leonardo Horacio NAVARRO, 27/12/1975, DNI 25.106.311, Llavallol 1563, Lanús, Pcia. Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "VULTS LOGISTICS S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Consultoría relacionada con el envío, tránsito, recepción, almacenamiento, clasificación, distribución o entrega de toda clase de mercancías; gestión, coordinación, diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios de transporte y logística; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de toda clase de mercancías. Podrá actuar como corredor o comisionista. Y también ocuparse de la compra, venta, distribución, consignación, comercialización, depósito, permuta y toda otra forma de intermediación comercial de verduras, frutas y hortalizas y demás alimentos en general y productos de almacén, como así también muebles y herramientas para la instalación de éste tipo de comercios.- 4) \$ 1.000.000.- 5) Gerente: Gabriel Alejandro BIANCARDI, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Balbastro 3275, CABA.- 9) Suscripción: Gabriel Alejandro BIANCARDI 90 cuotas y Leonardo Horacio NAVARRO 10 cuotas; total de 100 cuotas de \$ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 431 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92519/24 v. 23/12/2024

ZOEYTEXTIL S.R.L.

CUIT: 33-71751496-9, Acta de Reunión de Socios 15/11/2024. Las socias de "ZOEYTEXTIL S.R.L." Sras. Jung Hee Cho y Jung Hwa Cho, resolvieron ampliar el objeto social, modificando la clausula 3a. que queda redactada así: TERCERA: a) La importación, exportación y comercialización, compra y venta de telas, hilado, indumentaria, calzado, accesorios y productos textiles y maquinarias e insumos para la industria textil en general.- b) La explotación, producción, elaboración, procesamiento, faena, fraccionamiento, industrialización, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/11/2024. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92444/24 v. 23/12/2024

OTRAS SOCIEDADES

DEEPAGRO S.A.S.

CUIT 30-71679054-8. Por Reunión de Socios del 05/12/2024 de DEEPAGRO S.A.S, se resolvió: (i) modificar el artículo tercero. En consecuencia, el artículo tercero quedo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta."; (ii) modificar el artículo séptimo. En consecuencia, el artículo séptimo quedo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SÉPTIMO: Órgano de administración. La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley N° 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.”; (iii) modificar el artículo decimo. En consecuencia, el artículo decimo quedo redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO DÉCIMO: Ejercicio Social. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme a las normas contables vigentes. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por la reunión de socios”. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/12/2024
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92458/24 v. 23/12/2024

INTEGRA PARKING SOLUTIONS S.L.

30-71746448-2. Por Junta Universal de Socios de fecha 20/6/2018 se resolvió respecto de la sucursal argentina Integra Parking Solutions S.L., con sede social en Argentina en French 2655, C.A.B.A., trasladar el domicilio social de la Casa Matriz en su jurisdicción de origen, de María Auxiliadora, número 132, piso 3° puerta 2ª Barcelona a Travesera de García, N° 56, ático puerta 3°, Barcelona, y modificar el artículo 3 del Estatuto Social en tal sentido; y por reunión de socio de fecha de 17/2/2022 se resolvió: (I) modificar la dominación social de “Integra Parking Solutions S.L.” a “Blinkay Mobility, S.L.U.” modificando en consecuencia el artículo 1° del Estatuto Social .; (II) ampliar el objeto social, modificando en consecuencia el artículo 2° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo 2.- Objeto: Constituye el objeto de la Sociedad: a).- La investigación, el diseño, la proyección, el desarrollo, la fabricación, la venta, la distribución comercial, instalación, asistencia técnica y mantenimiento de nuevas tecnologías aplicadas, software, soluciones, equipos y servicios relacionados en el ámbito de la movilidad y el tráfico urbano e interurbano, el estacionamiento de vehículos, sus sistemas de pagos con barreras y/o cámaras, los sistemas asociados de verificación y multas, los procesos de tramitación, así como máquinas expendedoras; así como la prestación de todo tipo de servicios destinados a ofrecer soluciones de pago en estacionamiento de vehículos y demás tipos de transporte. b).- La gestión, análisis, realización, desarrollo, explotación y mantenimiento de proyectos tecnológicos-informáticos, desarrollo de software y apps en el marco de la movilidad o zonas de estacionamiento y, en general, toda clase de servicios informáticos, en conclusión: Servicios de apoyo a empresas. El nuevo CNAE es el 8299.- Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por esta Sociedad de manera directa o indirecta, total o parcialmente, mediante la participación en otras sociedades o entidades de distinta personalidad jurídica, con objeto idéntico o análogo. Quedan excluidos en el objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no quedan cumplidos por esta Sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social, algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. En especial, aquellas actividades que tengan la consideración de profesional que desarrollarán por esta Sociedad en régimen de intermediación, de conformidad con lo previsto en el apartado II de la Exposición de Motivos de la Ley 2/2007, de sociedades profesionales.” Autorizado según instrumento privado Rogatoria de Representante Legal de fecha 22/07/2024
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92690/24 v. 23/12/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA WESTON S.A.

CUIT Nro. 30-71061341-5

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 2025 a las 14.00 hs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en Lola Mora 457, piso 2, Business Center, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
- Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, en su art. 234 inciso 1° por el ejercicio económico número quince finalizado el 31 de marzo de 2024;
- Tratamiento del resultado del ejercicio;
- Aprobación de la gestión del Directorio conforme a los lineamientos del art. 275 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903;

Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC en la sede legal sita en Lola Mora 457, piso 4, Departamento 411, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/02/2022 VICTOR DOMINGO PLUMARI - Presidente

e. 23/12/2024 N° 92803/24 v. 30/12/2024

ASOCIACION DE MEDICOS ANTROPOSOFICOS DE ARGENTINA (AMAA) ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-71434294-7 La Comisión Directiva convoca a los señores asociados de la Asociación de Médicos Antroposóficos de Argentina (AMAA) Asociación Civil a Asamblea Extraordinaria, que se realizará en la sede social, Ramallo 2606, Ciudad de Buenos Aires, el día 20 de enero de 2025 a las 18.30 horas, para comenzar a las 19:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: Ratificación de lo resuelto en la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 02/05/2024.

Se deja constancia que el texto propuesto a los fines de reformar el estatuto e incorporar como art. 33° BIS es el siguiente:

ARTICULO 33° BIS: REUNIONES A DISTANCIA.

Se podrán prever mecanismos para la realización de las reuniones a distancia del órgano de administración o del órgano de gobierno utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que se garantice lo siguiente: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; b) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; c) la participación con voz y voto de todos los miembros (socios activos) y del órgano de fiscalización, en su caso; d) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; e) Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier asociado que la solicite; f) Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; g) Que en la convocatoria y en su comunicación por el medio impuesto legal o estatutariamente debe fijarse el medio de comunicación y el modo de acceso al mismo a los efectos de prever dicha participación; h) se debe comunicar la participación con una antelación de 72 hs a la fecha de la asamblea por el medio que se designe al realizar la publicación en el boletín oficial, como también no debe presentar deuda de la cuota societaria para poder ejercer el voto.

NOTA: Los asociados deberán -con una antelación no menor a 3 días hábiles- comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico medicinantroposoficargentina@gmail.com, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto.

Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/05/2023 MIGUEL AMADEO DA GRACA BELCHIOR - Presidente

e. 23/12/2024 N° 92487/24 v. 23/12/2024

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ETERNIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15/01/2025 a las 10.00 horas en 1° convocatoria y a las 10.30 horas en 2° convocatoria a distancia, mediante acceso remoto a través de la plataforma de audio y video "Microsoft Teams". La Asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Alejandro Jorge Harriague a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad. Reducción del número de Directores titulares. 3) Consideración de la desafectación de la cuenta Reserva Facultativa. Distribución de dividendos. 4) Conversión de parte de los dividendos en mutuo. 5) Reforma de los artículos 5, 9, 10, 11 y 16 del Estatuto Social. 6) Consideración de la aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Av. Corrientes 327, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 09.00 a 15.00 horas, o al correo electrónico asambleaeternitargentina@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/11/2023 Ignacio RATTAGAN - Presidente

e. 23/12/2024 N° 92451/24 v. 30/12/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****1920 S.A.**

CUIT 30-71446002-8. Por Acta de Asamblea de fecha 02/10/2022 Se designo Presidente: Josefina D'ONOFRIO, Director Titular: Daniel EIRIN PALLADINO, Director Suplente: Daniel Alfredo D'ONOFRIO. Por reunión de directorio del 03/10/2022 se aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av del Libertador 6810 7 A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/10/2022 Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92601/24 v. 23/12/2024

ABRAPLATA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71162871-8 Comunica que el día 07/01/2022 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Carlos Eugenio Ponte; Director Suplente: Hernán Miguel Zaballa. Todos fijan domicilio especial en la calle Esmeralda 910, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/01/2022

FACUNDO FEDERICO FRUGOLI - T°: 116 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92693/24 v. 23/12/2024

ABRAPLATA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71162871-8 Comunica que el día 22/05/2023 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Carlos Eugenio Ponte; Director Suplente: Facundo Federico Frúgoli. Todos fijan domicilio especial en la calle Esmeralda 910, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2023

FACUNDO FEDERICO FRUGOLI - T°: 116 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92694/24 v. 23/12/2024

AGRO SAN FRANCISCO S.A.

CUIT: 30-66324236-5. La Asamblea Ordinaria del 26/04/2024 renovó el mandato del Directorio hasta el 31/12/2025 de la siguiente manera: Presidente: Margarita Moline O'Connor, Vicepresidente: Agustín José Anzorreguy, Director Suplente: Félix José Anzorreguy; todos fijan domicilio especial en Viamonte 1465, 9° Piso, Of. 91, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Nro. 36 de fecha 26/04/2024
JOSE MARIA OCON - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92614/24 v. 23/12/2024

AGROINMO S.A.

C.U.I.T.: 30-63778357-9. La Asamblea Ordinaria del 26/04/2024 renovó el mandato del Directorio hasta el 31/12/2025 de la siguiente manera: Presidente: Margarita Moline O'Connor, Vicepresidente: Agustín José Anzorreguy, Director Suplente: Félix José Anzorreguy; todos fijan domicilio especial en Viamonte 1465, 9° Piso, Of. 91, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Nro. 35 de fecha 26/04/2024
JOSE MARIA OCON - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92617/24 v. 23/12/2024

AGROPECUARIA BIENVENIDOS S.A.

Cuit 30-71123803-0 Por Escritura del 19/12/2024, Folio 198, Registro 1980, CABA, se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria del 26/06/2024, que eligió autoridades Directores Titulares: Enrique Jorge Bayá Casal, Maria Ines Caballero de Bayá Casal y Maria Inés Bayá Casal; Director Suplente: Lucia Maria Bayá Casal; Sindico Titular: Miguel Alberto Guevara; Sindico Suplente: Mónica Majchrzak; que aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 1980
Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92756/24 v. 23/12/2024

AGUA Y HARINA S.A.

CUIT 30-71747888-2, Según Acta de Asamblea de 16 de Noviembre de 2024 cesan en sus cargos los miembros del directorio por vencimiento de los mandatos, los mismos habian sido electos por estatuto el día 27/01/2022; PRESIDENTE: Vivanco Araya Patricio Alfredo, DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Rieiro, eligiéndose en el mismo acto a los Sres. Cafarelli Carlos Antonio y Alejandro Rieiro, de modo que este queda conformado de la siguiente manera, PRESIDENTE: Cafarelli Carlos Antonio y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Rieiro, por el término de 3 ejercicios. Ambos aceptan el cargo por sí y fijan domicilio especial en Ibera 2990 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N°3 de fecha 16/11/2024
MANUEL OSCAR CORTES - T°: 386 F°: 131 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92537/24 v. 23/12/2024

AGUAMANSA S.A.I.C. Y F.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime- de la Sociedad – CUIT: 33-63027749-9, Número Correlativo Inspección General de Justicia 159701- Del 14 de Mayo de 2024, se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Horacio Baña; Vicepresidente: Silvestre Asurey; y Director Titular: Roberto Benjamín Merello, los tres constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 10, Ciudad Autónoma De Buenos Aires; y también se designó: Síndico Titular: Luis María Cacciabue; y Síndico Suplente: Juan Pablo Di Pietrantonio. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/05/2024
Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92717/24 v. 23/12/2024

ALAU TECNOLOGIA S.A.U.

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a WILOBANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la calle Nicaragua 4677, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), las carteras de créditos identificadas como Lotes N° 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en las comunicaciones de cesión de fecha 3/12/2024, 5/12/2024 y 6/12/2024 emitida bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 23/12/2024 N° 92798/24 v. 23/12/2024

ALBULA S.R.L.

CUIT 30711989877. Por Escritura del 16/12/24 se rectifica publicación número 66202/24 del 24/09/2024. Se inscribe la declaratoria de herederos, de Juan Carlos Rienzi en los autos "RIENZI, Juan Carlos S/SUCESION AB INTESTATO", expediente 40215/2020, que tramita en el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil N° 74 con asiento en la Capital Federal. Siendo que el causante poseía 2500 cuotas y no 25.000 como se consignara, quedando Juana Carla Pascolo y Sergio Damian Rienzi con 1.250 cuotas representativas de \$ 12.500, cada uno; y por Cesión de cuotas: Juana Carla Pascolo cede a favor de Jesica Andrea Barraza el total de su participación de 1.250 y no 12.500 como se consignara, quedando Jesica Andrea Barraza con 1.250 cuotas representativas de \$ 12.500; Sergio Damian Rienzi con 3.750 cuotas representativas de \$ 37.500; de \$ 10 V/N de un capital total de \$ 50.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 600 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92882/24 v. 23/12/2024

ALBULA S.R.L.

CUIT 30711989877. Por Escritura del 16/12/24 se rectifica publicación número 66202/24 del 24/09/2024. Se inscribe la declaratoria de herederos, de Juan Carlos Rienzi en los autos "RIENZI, Juan Carlos S/SUCESION AB INTESTATO", expediente 40215/2020, que tramita en el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil N° 74 con asiento en la Capital Federal. Siendo que el causante poseía 2500 cuotas y no 25.000 como se consignara, quedando Juana Carla Pascolo y Sergio Damian Rienzi con 1.250 cuotas representativas de \$ 12.500, cada uno; y por Cesión de cuotas: Juana Carla Pascolo cede a favor de Jesica Andrea Barraza el total de su participación de 1.250 y no 12.500 como se consignara, quedando Jesica Andrea Barraza con 1.250 cuotas representativas de \$ 12.500; Sergio Damian Rienzi con 3.750 cuotas representativas de \$ 37.500; de \$ 10 V/N de un capital total de \$ 50.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 600 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92873/24 v. 23/12/2024

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CUIT 30546417960. Por Acta de Directorio del 5/12/24, Susana Jesusa Paradella y Jesica Lorena O'Hara, renuncian a sus cargo de Directoras Titulares. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 05/12/2024

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92447/24 v. 23/12/2024

AM CONSULTING S.A.

30612112343. Por Acta de Directorio número 142 del 22/09/2023 y Acta de Asamblea General Ordinaria número 40 del 26/09/2023, se renovaron y distribuyeron los cargos en el directorio quedando conformado el directorio: Presidente: Javier Alma, Directora Titular: Laura Andrea Agozino. Director Suplente: Marcelo Javier Capisto. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social sita en Avenida Libertador 5990, piso 8, oficina 801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Transcripción de Actas para inscripción de autoridades conforme artículo 60 ley 19550 de AM CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA de fecha 19/12/2024 MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 23/12/2024 N° 92715/24 v. 23/12/2024

AMERICAN PROJECTS S.A.

CUIT 33-71163887-9 Por Acta de Asamblea del 31 de agosto de 2024 se resolvió aceptar la renuncia de Sr. Juan Carlos Orlando al cargo de Director Suplente, designar al Sr. David Maximiliano Orlando como Presidente y único Director titular, y como Director Suplente a Patricio Alejandro Orlando. Todos los cargos fueron nombrados por el término de tres ejercicios. Por misma acta de Asamblea los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en el domicilio legal de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/11/2024

CAROLINA BELEN QUAGLIA - T°: 139 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92652/24 v. 23/12/2024

AMKOR S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de la Sociedad – CUIT: 30-70757165-5; número correlativo Inspección General de Justicia 1.693.221- celebrada el 24 de agosto de 2023, se decidió trasladar la Sede Social a la Av. Leandro N. Alem N° 1134, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/08/2023

Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92755/24 v. 23/12/2024

**B. ARZOUMANIAN Y CIA. S.A. INDUSTRIAL,
COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CUIT 30-54102196-1.- Por Acta de Asamblea del 24/11/2023 se designó Presidente: Juan Sarrafian; Vicepresidente: Leonardo Aram Karaguezian; y Director suplente: Armen Gabriel Arslanian con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 570, entpiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado CERTIFICACION NOTARIAL de fecha 19/12/2024

DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92800/24 v. 23/12/2024

BACHINO S.R.L.

CUIT 30-64439477-4.- Comunica que por Acta de Gerencia del 18/12/2024 se resuelve trasladar la sede social desde Avda. Don Pedro de Mendoza 2689, de C.A.B.A. a Avda. Santa Fe 2100, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 18/12/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92492/24 v. 23/12/2024

BAISUR MOTOR S.A.

CUIT 30-59978253-9 Por Asamblea del 12/11/2024 se designa directorio: Presidente: Martina Gabriela Chidiak y Vicepresidente: Claudio Manuel Gerardo Cantón, Director titular: Ignacio Miguel Raúl Forconi, Directores Suplentes: Santiago Stanley Chidiak y Laura Silvana Moreira quienes constituyen domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield 1101 CABA. Se infirma que ha cesado en el cargo por vencimiento de mandato el Sr. Luis Esteban Pascual Ricciuti Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/11/2004
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92839/24 v. 23/12/2024

BANANA SOFTWARE S.A.S.

33716102209 – Se hace saber que en Reunión Ordinaria de Socios del 13/08/2024 se resolvió: I) Aceptar las renunciaciones de Matías Salvador De Bórtoli y María José Mangione a los cargos de Administrador Titular y Administradora Suplente respectivamente, quienes cesaron en sus cargos; II) Reorganizar el Órgano de Administración, designando al Sr. Francisco Jaimes Freyre como Administrador Titular y al Sr. Matías Salvador De Bórtoli como Administrador Suplente. Ambos Administradores aceptaron los cargos, y fijaron domicilio especial en: i) Francisco Jaimes Freyre, en calle Olavarría N° 265 – Quilmes - Provincia de Buenos Aires; ii) Matías Salvador De Bórtoli, en Avenida Córdoba N° 4867 – Piso 13 – Departamento “G” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires; III) Dejar constancia que el Órgano de Administración Social vigente al día de la fecha se encuentra integrado por: Administradores Titulares: Lucas Andrés Moglia y Francisco Jaimes Freyre - Administrador Suplente: Matías Salvador De Bórtoli; IV) El Sr. Lucas Andrés Moglia constituyó nuevo domicilio especial en calle Baldomero Fernández Moreno 1714 – Piso 10 - Departamento “110” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires; V) Trasladar la sede social al domicilio sito en Avenida Corrientes N° 1386 - Piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El traslado no implica reforma de Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 13/08/2024 Mariano Jose Navarro Lynch - T°: 126 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92588/24 v. 23/12/2024

BATTWIL S.A.

CUIT 30-71509298-7. Por asamblea ordinaria y acta de Directorio, del 22/03/2024 ceso como Presidente Ana Isabel Santoro y como Directora Suplente Andrea Veck. Se designó como Presidente a Andrea Veck y como Directora Suplente Ana Isabel Santoro, ambas con domicilio especial en Adolfo Alsina 1170, piso 7°, oficina 708, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/03/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92506/24 v. 23/12/2024

BEATS S.A.S.

30-71606008-6. Comunica que: por Acta de Órgano de Administración de fecha 14/11/2024 se resolvió: (i) trasladar la sede social de la Sociedad de la Arroyo 1000, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Suipacha 1380, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Organo de Administración de fecha 14/11/2024 Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92845/24 v. 23/12/2024

BICOSOFT S.A.

CUIT 30-71248547-3. Por asamblea ordinaria del 22/11/2024 ceso como Presidente Enrique Gustavo Miguel URVINO y como Director Suplente Rodolfo Andres ALFONZO. Se designó Presidente Enrique Gustavo Miguel URVINO y como Director Suplente Rodolfo Andres ALFONZO, ambos con domicilio especial en Parana 567, piso 9°, oficina 902, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/11/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92509/24 v. 23/12/2024

BIRAL S.A.

CUIT 30-57624905-1. Por Esc. 74 del 12/12/24 Registro 1862 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 30/9/2024 que resolvieron: 1.Designar directores a: Presidente: Angel Tondello. Vicepresidente: Noemí Miot de Tondello. Directora Suplente: Valeria Tondello; todos con domicilio especial en Muñiz 433 Planta Baja, depto.A, CABA; 2.Fijar nueva sede social en Muñiz 433 Planta Baja, depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 12/12/2024 Reg. Nº 1862
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 Nº 92500/24 v. 23/12/2024

BONIFACIO S.A.

Por Asamblea 31/10/2024 BONIFACIO SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 33-68965257-9 designó autoridades: Presidente: Horacio Raúl Bonifacio, DNI 8.482.556; Vicepresidente: Adriana Mabel Sarasola DNI 11.032.456; Directores titulares: Mariela Clara Bonifacio DNI 25.560.449, y Leandro Daniel Bonifacio, DNI 27.287.437; Directora suplente: Marilina Andrea Bonifacio, DNI 32.152.094 todos con domicilio especial en Lima Nº 369, piso 9º "I" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 19/12/2024 Reg. Nº 1768
EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 Nº 92464/24 v. 23/12/2024

BOSCH REXROTH S.A.I.C.

CUIT: 30-50349465-1. Comunica que:(i) por Asamblea del 20/09/2021 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto por: Manfred Al Kayal (Director Titular y Presidente); Felipe Andrés Gómez Kempf (Director Titular y Vicepresidente) y Eduardo Gastón Díaz Pérez (Director Titular); (ii) por Asamblea del 09/08/2022 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto por: Manfred Al Kayal (Director Titular y Presidente), Felipe Andrés Gómez Kempf (Director Titular y Vicepresidente) y Eduardo Gastón Díaz Pérez, (Director Titular); (iii) por reunión de Directorio y Asamblea del 31/01/2023 se resolvió: (a) aceptar las renunciaciones de Felipe Andrés Gómez Kempf a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, y Eduardo Gastón Díaz Pérez a su cargo de Director Titular, ambas con efectos a partir del 01/03/2023, y designar en su reemplazo a Volker Rudolf Theodor Tenhaeff como Director Titular y Vicepresidente y a Leonardo Andrés Cacciante como Director Titular; (iv) por Asamblea del 31/01/2024 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto por: Manfred Al Kayal (Director Titular y Presidente), Volker Rudolf Theodor Tenhaeff (Director Titular y Vicepresidente) y Leonardo Andrés Cacciante (Director Titular); (v) por Asamblea del 01/07/2024 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto por: Manfred Al Kayal (Director Titular y Presidente), Volker Rudolf Theodor Tenhaeff (Director Titular y Vicepresidente) y Leonardo Andrés Cacciante (Director Titular). El Sr. Al Kayal fijan domicilio especial en Neuquén 5801, B1605, Carapachay, Prov. de Buenos Aires. Asimismo, por reunión de Directorio del 15/11/2024 los Sres. Tenhaeff y Cacciante fijan domicilio especial en Bouchard 680, piso 12º, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 20/09/2021, 09/08/2022, 31/01/2023, 31/01/2024 y 01/07/2024.
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 Nº 92734/24 v. 23/12/2024

BURNER S.R.L.

30-66303545-9 Escritura 97 folio 471 del 17/12/2024 CESIÓN. Eduardo Fabian Sturm cede a Nataly y Carolina Sturm 400 cuotas sociales a c/u. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN FUERA DEL ESTATUTO: Nataly STURM, 400, Carolina STURM 400, Ruth Viviana JARMUS 10, Eduardo Fabián STURM 1190; todas cuotas sociales de VN \$ 1 c/u y con derecho a un voto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 17/12/2024 Reg. Nº 1375
Clara Patricia Czerniuk de Picciotto - Matrícula: 3948 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 Nº 92475/24 v. 23/12/2024

CENTRO PUEYRREDON S.A.

CUIT: 33-57504944-9.- I) Por Acta de Asamblea N° 43 del 16/07/2019 se designan autoridades por vencimiento de mandatos y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Abraham Israel ANTEBI, como Vicepresidente: Salomón Isaac ANTEBI, como Directores Titulares: José SAIEGH, Aaron BENCHIMOL, Elías MASSRI y Daniel Jose BEHAR y como Director Suplente: Moisés MASSRI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Pueyrredón 145, de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea N° 46 del 29/03/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Abraham Israel ANTEBI, como Vicepresidente: Salomón Isaac ANTEBI, como Directores Titulares: José SAIEGH, Aaron BENCHIMOL, Elías MASSRI y Daniel Jose BEHAR y como Director Suplente: Moisés MASSRI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Pueyrredón 145, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 04/12/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92490/24 v. 23/12/2024

CHARCAS S.A.C.I.

CUIT: 30540083408. Por Acta de Asamblea del 17/12/2024 designan Presidente: CELESTE FABIANA GOMEZ, Vicepresidente: DANIEL PATRICIO GOMEZ, Director Titular: CARLOS JULIAN SUAREZ y Directora Suplente: ZULEMA DELIA ONETTO. Denuncian domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 767, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/12/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92868/24 v. 23/12/2024

CMI GROUP S.R.L.

CUIT 30-71447050-3. Por Reunion de Socios del 22/08/2024 renuncio como gerente Paulina Rotterman. Se designó como gerente Hugo Nelson Villalpando, con domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 3546, piso 2°, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 22/08/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92501/24 v. 23/12/2024

COMA S.A.

CUIT 30629280746. Por acta de asamblea de fecha 28/06/2024 se designo como Presidente a Jorge MARTINO, Vicepresidente a Bruno Jorge Martino y Director Suplente a Fernando Jorge Martino. Estando los nombrados presentes manifiestan su aceptación al cargo y constituyen domicilio especial Santander 5470 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 40 BIS 0 DE MORON
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92667/24 v. 23/12/2024

COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71580042-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2024 se ha resuelto designar como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. JOSE LUIS SAMPEDRO, DNI 21.173.911 y como Director Suplente al Sr. SANTIAGO NICOLAS SAMPEDRO, DNI 44.595.763. Ambos directores constituyen domicilio especial en Sarmiento 1562 Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/09/2024
Leticia Sofia Vazquez - T°: 99 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92669/24 v. 23/12/2024

CPR CENTRO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN S.A.

CUIT 30-66203807-1 - (1) Por Reunión de Directorio del 10/12/2024 se acepta la renuncia de Pablo Guillermo Stutzbach a su cargo de director titular;(2) Por Asamblea del 20/12/2024 se resolvió designar el siguiente directorio por vencimiento de mandato: Presidente Mario Alberto Boskis, Vicepresidente; Pablo Federico Boskis, Directora Suplente Maria Clelia Massad. Todos constituyen domicilio especial en Paraguay 2302 Piso 5 Of. 2, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024

MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92668/24 v. 23/12/2024

CURTIEMBRE PASO DEL REY S.A.

CUIT 30-69700374-2 Por Asamblea Gral. Ordinaria del 23/08/2024, la Sociedad resolvió fijar en uno el número de integrantes del Directorio, y designar como Director Titular y Presidente al Sr. Juan Carlos Gekdyszman y al Sr. Rodolfo Eduardo García como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Avenida Santa Fé 1643, Piso 2, de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/08/2024

ANDREA CARLA VESPUCCI - T°: 136 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92708/24 v. 23/12/2024

DANALU S.A.

CUIT 30-70946544-5. Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 21/11/2024 y de Directorio N° 52 del 22/11/2024, se designó el Directorio: Presidente: Oscar Edgardo Brasesco, y Directora Suplente: María Gabriela Campo, quienes fijan domicilio especial en la Av. de los Incas 3082 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 52 de fecha 22/11/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92853/24 v. 23/12/2024

DEBTECH S.A.

CUIT 30-71162323-6. Por acta de Directorio del 15/11/2024 se modificó la fecha de cierre de ejercicio económico al 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2024

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92691/24 v. 23/12/2024

DECOMIN S.A.

30709267600. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 24 del 29/11/23 y Acta de Directorio N° 96 del 30/11/23; se formalizó la designación del Directorio: Presidente: Ricardo Gabriel Argomil, Vicepresidente: Eduardo Manolio, Directora Suplente: Susana Silvia Seijas; todos con domicilio especial en Las Tunas 11174, piso 2°, of. "5", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 24 de fecha 29/11/2023

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 23/12/2024 N° 92528/24 v. 23/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



DEO S.A.

30-68522096-9. Mediante Asamblea Ordinaria de Accionistas de DEO S.A. del día 19/12/2024 se resolvió lo siguiente i) el Directorio de la Sociedad se conformará por 1 director titular y 1 director suplente, ii) se designa a Carolina Belén CASTEDO, DNI 38.176.454, como director titular y presidente de la Sociedad, y a Maria Belen Umina, DNI 37.247.186 como directora suplente, ambas por tres ejercicios. Las Sras. Directoras aceptaron de conformidad los cargos, constituyendo domicilio especial en Gabriela Mistral 3403, piso 2º, depto. "5", CABA. Los Sres. Armando Pablo Castedo y Aurora Ema Cuevas cesan cargo por fallecimiento y renuncia, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 19/12/2024
MARIA MERCEDES ARCELLA - T°: 72 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92641/24 v. 23/12/2024

DIGITALMIDIA S.A.

CUIT 30-71073077-2. En Asamblea General Ordinaria del 10 de junio del 2024, se designo por ejercicio el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Antonio González, Director Titular: Agustino Fontevicchia, Director Suplente: Norma Beatriz Pepe, todos fijan domicilio especial en la Calle California N° 2731 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2024
juan carlos figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92703/24 v. 23/12/2024

DNM FARMA S.A.

CUIT 30-71013847-4-Asamblea unánime del 2/12/24 por vencimiento del mandato estatutario Designar Presidente: Diego Ezequiel Martínez, Director Suplente: Julio Castro García quienes aceptan fijando domicilio especial en Av. Juan B. Alberdi 3499, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 02/12/2024
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92872/24 v. 23/12/2024

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

CUIT 30-69344198-2. Se protocolizo la Asamblea Gral. Ordinaria del 13/12/2024, que APROBÓ LA RENUNCIA DE: Directora Única y Presidente: Elisabeth Beatriz SCHNEIDER y Director Suplente: Ricardo Carlos SCHNEIDER. DESIGNO: Director Únic y Presidente: Alejandro Javier CASCALLAR y Director Suplente: Philipp Johannes Wilhelm KLEIN. Ambos fijan domicilio especial en Av. Callao 1234, piso 11, oficina 1105, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 415 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92805/24 v. 23/12/2024

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

CUIT 30-69344198-2. Se protocolizo la Asamblea Gral. Ordinaria del 13/12/2024 que resolvió trasladar la sede social a Av. Callao 1234, piso 11, oficina 1105, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 416 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92875/24 v. 23/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

EYEWORCS BYTE S.A.

CUIT 30-70717976-3. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/11/2024 se resolvió (i) aprobar la disolución anticipada e iniciar del proceso de liquidación; y (ii) designar al Sr. Jorge Raúl Araujo Müller como liquidador que constituyó domicilio especial a los fines del Art. 256 de la Ley 19.550 en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2024
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92732/24 v. 23/12/2024

EYEWORCS VISION S.A.

CUIT 30-70707735-9. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/11/2024 se resolvió (i) aprobar la disolución anticipada e iniciar del proceso de liquidación; y (ii) designar al Sr. Jorge Raúl Araujo Müller como liquidador que constituyó domicilio especial a los fines del Art. 256 de la Ley 19.550 en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2024
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92731/24 v. 23/12/2024

FABRICA DE HERRAMIENTAS DE CORTE S.A.

CUIT 30715034103. Acta Asamblea General Ordinaria N° 9 del 30/09/2024. Se aprueba por unanimidad designar por 3 años Presidente a Walter Enzo Valenti y Director Suplente a Gustavo Carlos Scigliano Piñeiro, quienes fijan domicilio especial en calle Cabello 3352 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 30/09/2024
KALANIT NAYLA JALIF - T°: 139 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92511/24 v. 23/12/2024

FANDROID ENTERTAINMENT S.L. – SUCURSAL ARGENTINA

30-71605422-1 Por reunión del órgano de administración de casa matriz del 04/12/2024 se resolvió el Cierre, liquidación y cancelación registral de la Sucursal Argentina. Depositario: Gustavo Alberto Ponte. Acepta el cargo y constituye domicilio en calle Soler 5730, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta del Organó de Administración de fecha 04/12/2024
Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92692/24 v. 23/12/2024

FILLKOLOR S.A.

30-71021996-2 Por Acta de Asamblea del 19/07/2024 se designó nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Federico Santiago BLUMSTEIN y Director Suplente: Bárbara María BLUMSTEIN, ambos con domicilio especial en Tucumán 862, PB, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/07/2024
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92751/24 v. 23/12/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

FINANCIAL RESEARCH SERVICES LTD

Sociedad constituida bajo las formas y leyes de las Islas Vírgenes Británicas, comunica que por resolución del 27/11/24 decidió abrir una oficina de representación en Argentina. I) Datos Oficina de Representación: Sede: Av. Roque Saenz Peña 1116, piso 7, CABA; Cierre ejercicio 31/12 Representante: Francisco Guillermo Lopez Alconada, DNI 24.040.799, domicilio constituido en Av. Roque Saenz Peña 1116, piso 7, CABA, Capital: Sin capital asignado. II) Datos Matriz: Inscripta al Registro de Sociedades de Islas Vírgenes Británicas el 21/4/20 Duración: plazo indeterminado. Sede: Quijano Chambers código postal 3159, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas. Objeto cualquier objeto no prohibido por la Ley de Sociedades Comerciales de Islas Vírgenes Británicas de 2004 incluyendo entre otros 5.1. Empezar, realizar, dirigir y realizar toda clase de inversiones, y adquirir, comprar, mantener, administrar, vender, ceder, transferir, garantizar, preñar, financiar, o de cualquier otra forma enajenar o negociar con valores, acciones, participaciones, mercancías, derechos sobre bienes muebles o inmuebles, y en cualquier otra clase de derechos, o para realizar todas y cada una de las transacciones y operaciones comerciales y de otro tipo involucradas en negocios relacionados con metales preciosos, gemas y otros artículos de valor, ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros, y realizar todas y cada una de las actividades relacionadas con estos fines; 5. 2. Proporcionar garantías sobre las obligaciones de terceros, ya sea que estos últimos estén relacionados con la Sociedad o no, y garantizar dichas garantías mediante hipotecas o gravámenes sobre cualquiera o todos los activos de la Sociedad. 5.3. Suscribir, comprar, poseer, conservar, recibir, adquirir, vender, permutar, administrar, garantizar, ceder, intercambiar, enajenar, hipotecar, preñar, gravar de cualquier forma, o de otra forma comprometer o disponer de bienes muebles e inmuebles y activos en general, incluyendo valores, acciones de capital social, bonos, cupones, hipotecas, valores, pagarés, aceptaciones, letras y demás documentos de título y de obligaciones, emitidos o creados por otra persona natural o jurídica, ya sea pública, privada o municipal; y una vez en su calidad de propietario, tener, poseer y ejercer respecto de ellos todos los privilegios, poderes y derechos de propiedad, incluido el derecho a votar, gravar en cualquier forma y transferir; 5.4. Garantizar el pago de dividendos sobre cualesquiera acciones del capital social de cualquier persona jurídica; actuar como garante del capital o intereses de cualesquiera bonos, cupones, hipotecas, valores, pagarés, aceptaciones, giros, letras de cambio u otros títulos, documentos y obligaciones emitidos o creados por cualquier persona natural o jurídica o aceptar participación en cualquier bono o garantía respecto de contratos de arrendamiento o de cualquier clase de obligaciones de cualquier persona natural o jurídica; 5.5. Adquirir y/o asumir todo o parte del negocio, los bienes o los pasivos de cualquier persona natural o jurídica; 5.6. Actuar como agente o representante de cualquier persona natural o jurídica, y en particular actuar como Corredor para la compra y venta de diversos productos en el mercado, incluyendo los conocimientos técnicos o know-how, la asistencia técnica, las marcas, etc., por cuenta propia o por cuenta de terceros; 5.7. Suscribir, comprar, poseer, conservar, recibir, adquirir, vender, negociar, garantizar, ceder, permutar, transferir, hipotecar, preñar, gravar de cualquier forma y de cualquier forma comprometer o disponer de licencias, permisos, privilegios, invenciones, cédulas de patentes, marcas registradas y nombres comerciales; 5.8. Tomar prestado dinero para cualquiera de los fines de la Sociedad, y para dichos préstamos emitir bonos, pagarés y otros instrumentos de título o documentos y garantizarlos ya sea mediante prenda o hipoteca sobre todo o parte de los activos de esta Sociedad, ya sean bienes muebles o inmuebles, o mediante la emisión de bonos y otros títulos o documentos sin garantía, y para emitir bonos, pagarés, letras de cambio y otros documentos de obligación convertibles o no en acciones de la Sociedad, pagaderos en una fecha o fechas determinadas, o pagaderas al ocurrir un evento determinado, ya sea con garantía hipotecaria o prendaria o sin garantía, por dinero prestado o en pago de bienes adquiridos, o por cualquier otra razón lícita; 5.9. Prestar dinero a las personas y en los términos que se estimen convenientes, y hacer remesas, girar, aceptar, endosar, compensar, garantizar, suscribir y emitir pagarés, letras de cambio, giros, giros postales y toda especie de títulos, documentos y certificados; 5.10. Obtener, poseer, vender y enajenar acciones de su propio capital social, y para ello utilizar su capital, exceso de capital, excedente o cualquier otro activo, siempre que sus fondos o activos no se utilicen para comprar acciones de su propio capital social. cuando dicho uso pueda perjudicar su capital social, y siempre que dichas acciones de su propio capital social que posea no sean utilizadas directa o indirectamente para fines de votación 5.11. Otorgar, celebrar y ejecutar contratos de toda clase y para toda clase de fines lícitos, sin limitación de cuantía, y con cualquier persona natural o jurídica; 5.12. Dedicarse al negocio de astilleros, de construcción y reparación de barcos, a la construcción de edificios y carreteras y al drenaje portuario, a promover, constituir, comprar, adquirir, poseer, conservar, comerciar, negociar, administrar, permutar, equipar, operar, arrendar, fletar, subcontratar, vender, enajenar, hipotecar, preñar y de cualquier otra forma gravar y en cualquier forma disponer de líneas navieras, yates, embarcaciones, barcos y cualquier otro medio de transporte terrestre, marítimo o aéreo, y directa o indirectamente, como corredor o agente o como empresa de transporte público, ya sea bajo contrato o en forma privada, para transportar en ellos, a cambio de dinero, de un lugar a otro, pasajeros, equipajes, ganado, correo, expreso y/o carga de cualquier tipo y clase, ya sea entre estados extranjeros o dentro del mismo estado, y para adquirir, poseer, construir, reparar, equipar, operar, arrendar, constituir, subcontratar, hipotecar, preñar y gravar de otro modo, intercambiar, comerciar y negociar, vender y de lo contrario deshacerse de los yates y todo tipo de naves o buques y cualquier otro medio de transporte o transporte de cualquier tipo, para uso terrestre, aéreo o acuático, así como todas y cada una de las piezas, materiales, equipos, aparatos, accesorios,

maquinarias, artículos, herramientas, botes neumáticos, combustible, aceite y/o todos y cada uno de los artículos y bienes relacionados o utilizados en conexión con cualquiera de los anteriores, o que puedan ser necesarios, útiles o apropiados para la realización de cualquiera de los negocios mencionados anteriormente. 5.13. Con sociedades o asociaciones de barcos de vapor, navieras, de transbordo, ferroviarias, de transporte por camiones, porteadores o transbordadores, o con personas físicas dedicadas al negocio naviero o a otras formas de transporte, para contratar o acordar la recolección, transporte, despacho y distribución de dichos bienes, propiedades, mercancías, cajones, bultos, equipajes y artículos de carga y otros bienes muebles de cualquier descripción. 5.14. Dedicarse a los negocios de compra, venta, fabricación y distribución, y al comercio, despacho, montaje, transporte, tráfico, importación, exportación, adquisición, compra y venta, distribución y comercio de toda clase de artículos, mercancías y bienes en general; 5.15. Realizar cualquier negocio que pueda realizarse de manera conveniente o que pueda concebirse para mejorar directa o indirectamente el valor y rendimiento de los activos de la Sociedad; 5.16. Hacer todo lo que sea necesario para el cumplimiento de los fines de la Sociedad, o que sea incidental o necesario para la protección y beneficio de la sociedad, ya sea por cuenta propia o como abogado o conjuntamente con otras personas en toda clase de transacciones financieras y comerciales. Capital: US\$ 50.000 Administración y representación: Directorio entre 1 a 7 miembros. Cierre de ejercicio: 31/12 Aceptación Cargo de fecha 20/12/2024

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/11/2024

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92616/24 v. 23/12/2024

FINANFLIX S.R.L.

(IGJ Correlativo N° 1971207 – CUIT 30717399826) Por reunión de socios N° 2 de fecha 15/8/2024, se resolvió por unanimidad: (i) Aprobar la gestión como Gerente del Señor Juan Ignacio Murúa y aceptar su renuncia al cargo de Gerente, efectiva a partir del día 15 de agosto de 2024; y (ii) Autorizar al Dr. Martín Edgardo Murúa, abogado, CPACF T° 133 F° 460, DNI 33.545.579, para realizar todas las gestiones necesarias ante la autoridad de control y el Registro Público, incluyendo la publicación de edictos, la presentación de escritos y demás instrumentos privados que resulten menester. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 1192 MARTIN EDGARDO MURUA - T°: 133 F°: 460 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92498/24 v. 23/12/2024

G4S CONTROL SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Edicto rectificatorio de Publicación del 28/11/2024 N° 84997/24.- CUIT 30-68501473-0. Por escritura 321 del 12/11/2024 folio 1989 del Registro Notarial 1592 C.A.B.A., quedaron protocolizadas el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 36 y Acta de Directorio N° 158 ambas del 23/06/2024, por las que el Directorio quedó constituido por: Presidente: Fernando Carlos Pesce.- Vicepresidente: Beatriz Elda Caldas.- Director Titular: Daniel Alberto Castagnola.- Directores Suplentes: Gastón Enrique Lupi Vilardebo; Leandro Ferreyra, Rubén Ricardo Lopez, habiendo cesado en sus mandatos, por vencimiento, Lucas Brady y Guillermo Brady, como directores suplentes. Los nuevos directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Timoteo Gordillo 5697 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 12/11/2024 Reg. N° 1592

JUAN JOSE BARCELO - Matrícula: 3786 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92495/24 v. 23/12/2024

GALERIA GENERAL GUEMES S.A.I.

Cuit: 30-52539947-4 Se complementa publicación del 21/11/24 T.I. N° 83067/24 Por Asamblea del 30/10/24, se ha resuelto: Designar: Director Suplente: Ignacio Miguel Seoane; y por Acta de Directorio del 19/12/2024 acepta el cargo y constituye domicilio especial en Florida 165 2° piso Sector San Martín of. 201, CABA. Autorizado por Esc. N° 24 del 31/10/2024 Reg. N° 2128

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92714/24 v. 23/12/2024

GEACOM S.R.L.

30-71638691-7. Por el contrato de cesión de cuotas del 12/12/24, Jorge Luis Chamas cede 8.167 cuotas a Alejandro Néstor Rodríguez y 8.166 cuotas a Lionel Alejandro Scigliano. El capital social de \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota queda integrado por Jorge Luis Chamas y Alejandro Néstor Rodríguez con 16.667 cuotas c/u y Lionel Alejandro Scigliano, con 16.666 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 12/12/2024

MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92881/24 v. 23/12/2024

GEOBES S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de la Sociedad – CUIT: 30-70975526-5; número correlativo Inspección General de Justicia 1.768.480- celebrada el 24 de agosto de 2023, se decidió trasladar la Sede Social a la Av. Leandro N. Alem N° 1134, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/08/2023

Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92768/24 v. 23/12/2024

GICAR & DIPER GROUP S.R.L.

CUIT 30-71860782-1 Por instrumento privado cesión de cuotas del 19/12/2024 Gabriel Omar Carballo DNI 21569614 cede 25000 cuotas a Walter Luis Aibar DNI 21562882; Verónica Laura Gines DNI 25330442 cede 10000 cuotas a Walter Luis Aibar; Sebastián Osvaldo Gines DNI 29078907 cede 10000 cuotas a Violeta Mercedes Bellver, DNI 31637620 y Gabriel Andrés Gines Molinet DNI 30513435 cede 5000 cuotas a Violeta Mercedes Bellver y 5000 cuotas a Walter Luis Aibar. No implica reforma. Capital \$ 10000000, 100000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Renuncia gerente Gabriel Omar Carballo Designan gerentes a Violeta Mercedes Bellver y Walter Luis Aibar, indistintamente, por tiempo indeterminado y fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 19/12/2024

Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92749/24 v. 23/12/2024

GRAVITAR S.A.

33-61364747-9.- Por acta del 5/11/24, que me autoriza, se designó Presidente: Viviana Inés Liubitch y Directora Suplente: Denise Kremer.- Todos con domicilio especial en Ortíz de Ocampo 2655 piso 23 departamento 3, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2024

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92856/24 v. 23/12/2024

GUSTAVO FRANK BROKERS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71194535-7. Por Esc. 174 del 12/12/24 Registro 1366 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 12/12/24 que resolvió: 1.Fijar nueva sede social en San Martín de Tours 3192 Planta Baja departamento A2, CABA; 2.Designar directores a: Presidente: Augusto RODRIGO BOVIO. Directora Suplente: Soraya Liz BOVIO, ambos con domicilio especial en San Martín de Tours 3192 Planta Baja, departamento A2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 1366

MELISA LUJAN STAVROPULOS - Matrícula: 5357 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92534/24 v. 23/12/2024

HABANO BLACK S.R.L.

CUIT 30717116344. Edicto Rectificadorio. Se rectifica edicto del 09/12/2024 N° 88190/24 donde se Martin Zapata 328 5° Piso Departamento 13 CABA corresponde Zapata 328 5° Piso Departamento 13 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 02/12/2024

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92877/24 v. 23/12/2024

HANSEATICA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

30-71023374-4.- Hace saber que en la Asamblea del 22 de octubre de 2024 designaron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Manuel Bottin. Vicepresidente: Guido Bottin. Directores titulares: María Elizabeth Campione y Ornella Bottin. Director independiente: Héctor Jorge Reynoso, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Libertador 498, piso 23, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1262 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92772/24 v. 23/12/2024

HMT ARGENTINA S.A.

CUIT 30716334283. Acta Asamblea General Ordinaria N° 8 del 10/05/2024. Se aprueba por unanimidad designar por 3 años Presidente a Mariana Alejandra Mas y Director Suplente a Alex Sander Alves, quienes fijan domicilio especial en calle Cabello 3352 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 10 de fecha 10/12/2024

KALANIT NAYLA JALIF - T°: 139 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92507/24 v. 23/12/2024

HOLLEY S.A.

CUIT 30-70891523-4. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 42 del 19/11/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 137.073.000.- a la suma de \$ 461.447.592.-, quedando el capital social suscrito de la siguiente forma: LOS CIPRESES S.A.: 457.835.405 acciones; FAROLUR S.A.: 3.366.437 acciones; JUAN PATRICIO LÓPEZ: 233.503 acciones; y LUCIANO FEDERICO LÓPEZ: 12.247 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- v/n c/u. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 42 de fecha 19/11/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92450/24 v. 23/12/2024

HUINCA HUEMUL S.A.

Cuit 30677658726. Por Asamblea ordinaria unánime del 23/12/21 se designan autoridades aceptan cargos y constituyen domicilio por un nuevo período estatutario. Salientes y designados presidente María Inés Zlesak, Vicepresidente Martín Juan Murphy, suplente Patricio Murphy Luis Murphy constituyen domicilio especial en Maure 2041-CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 23/12/2021

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92515/24 v. 23/12/2024

INCULTO S.A.

CUIT: 30-71217839-2. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria del 26.09.2024 se efectuó la siguiente designación y distribución de autoridades: Director Titular: Francisco Gilberto Lavaque (Presidente). Director Suplente: Rodrigo Gómez Tena. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Montevideo 1012, piso 2° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2024
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92889/24 v. 23/12/2024

INDEPENDENCIA Y TUCUMAN S.A.

CUIT: 30-71127656-0.- I) Por Acta de Asamblea del 23/11/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Adolfo Marcelo CHAME y como Director Suplente: Jaime Alejandro CHAME.- II) Por Acta de Asamblea del 23/11/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Adolfo Marcelo CHAME y como Director Suplente: Jaime Alejandro CHAME, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Valentín Gómez 3244, Piso 1°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/11/2023
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92491/24 v. 23/12/2024

INDUSTRIAS GUIDI S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

33-52537286-9. ESCRITURA 659 del 11.12.2024. Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 12 de noviembre de 2024. APROBÓ que queda aprobada sin voto en contra la continuidad del esquema de Directorio anterior de cinco Directores Titulares y tres Directores Suplentes. En REUNIÓN DE DIRECTORIO celebrada el 12.11.2024 se APROBÓ la distribución de cargos del presente DIRECTORIO:: Presidenta: Carolina Castro; Vicepresidente: Fernando Miguel Castro; Director Titular: Sandro Iglesias; Director Titular: Marcelo Guidi; Director Titular: Nicolás Guillermo Castro; Director Suplente: Juana René Guidi; Director Suplente: Roberto Vicente Guidi; Director Suplente: Daniela Susana Fazzari. Todos los miembros presentes del directorio, tanto titulares como suplentes, aceptan los cargos para los cuales han sido electos y constituyen domicilio especial en Cerrito 1320, piso 12 dpto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 659 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 23/12/2024 N° 92826/24 v. 23/12/2024

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-65886142-1 Por Acta asamblea ordinaria y extraordinaria y Acta Directorio ambas del 24 /6 /2024 Designó Presidente: Oscar Gustavo ALVAREZ; Vicepresidente: Alejandro Carlos CARAMP y Director Suplente Sebastián GOUTTMANN. Todos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 1437, 5° piso, Departamento J, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92476/24 v. 23/12/2024

INSTITUTO CARDIOVASCULAR LEZICA S.A.

CUIT 30-71109315-6- Asamblea de Accionistas de fecha 21/10/2024, Se designa directorio: Director Titular-Presidente: Melina Sandra Huerin- Directores Suplente: Eduardo Daniel Epstein. Ambos fijan domicilio especial en la calle Montevideo 589 4° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/10/2024
KARINA BEATRIZ CEJAS - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92664/24 v. 23/12/2024

INSTITUTO HANS CHRISTIAN ANDERSEN S.A.

SIN CUIT. Regularizando situación I.G.J. y A.R.C.A. Por acta de fecha 16/12/2024 cesan y se designan como Presidente: Andrés Adolfo MARENGO y director suplente: Andrea Alicia MARENGO. Ambos domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 1015 Sebastian Galo Montes - Matrícula: 4365 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92462/24 v. 23/12/2024

INTEGRA PARKING SOLUTIONS S.L.

30-71746448-2. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 12/6/2024 se resolvió, respecto de la sucursal argentina denominada INTEGRA PARKING SOLUTIONS S.L., con sede social en French 2655, C.A.B.A.: (I) revocar el poder otorgado al Sr. Marc Gilbert Alomar, ex Representante legal suplente de la Sociedad; (II) designar como representante legal suplente al Sr. Jorge Egozcue, DNI 31.464.495, argentino, casado, abogado, nacido el 30/01/1985, con domicilio real en República de Eslovenia 1814 piso 8°, CABA, quien constituyo domicilio especial en French 2655, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado RESOLUCION de fecha 12/06/2024 Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92695/24 v. 23/12/2024

INTERDOS SALUD S.A.

CUIT 30-71412207-6. PROTOCOLIZACION: a) Acta de Directorio del 15/02/2024, folio 35 del Libro de Actas de Reunión de Directorio 1, rubrica Número 27426-10 el 14/04/2010; convocatoria asamblea; b) Acta Asamblea General Ordinaria 22 del 28/02/2024, folio 29 del Libro de Actas de Asambleas 1, rubrica número 27425-10, el 14/04/2010; de designación de autoridades; c) Acta de Directorio del 28/02/2024, folio 36 del Libro de Actas de Directorio 1, rubrica Número 27426-10 el 14/04/2010; acta de distribución y aceptación de cargos; y d) Acta de Registro de Asistencia a Asamblea del 28/02/2024, Folio 20 del Libro de Actas de depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas 1, rubrica Número 27422-10 el 14/04/2010. DIRECTORIO UN UN EJERCICIO: Presidente: Omar Hugo BONAVITA; DNI 12.824.002; C.U.I.T: 20-12824002-1; nacido el 28/01/1957; domicilio Catamarca 1376 ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; divorciado; empresario, argentino. Directora Suplente: Natalia Lorena García; DNI 22.598.379; CUIT 27-22598379-3; nacida el 14/02/1972; domicilio Catamarca 1376 ciudad y partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires; soltera, hija de Guillermo Ramón García y Dora Luisa Fernández; empresaria, argentina. Aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 37 MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 23/12/2024 N° 92489/24 v. 23/12/2024

INVERSIONES LOMA HERMOSA S.A.

CUIT 33-69119189-9. Se hace saber que este aviso complementa al publicado desde el 21/11/2024 hasta el 21/11/2024 de Inversiones Loma Hermosa S.A. Trámite Interno N° 82930/24. Asimismo, se comunica que, por Asamblea Especial de Accionistas N° 32 de fecha 04 de abril de 2017 y por Reunión de Directorio N°137 de fecha 07 de abril de 2017, se resolvió: (i) designar por Clase A al Sr. Jaime Amado Paredes Gaete como Director Titular y al Sr Hernán Büchi como Director Suplente; (ii) designar por Clase B a los Sres. Cecil Josué Toledo Vechi como Director Titular y Rodrigo Pikussa como Director Suplente (iii) designar por Clase C como Director Titular y Vicepresidente al señor Gonzalo Christian Varela Álvarez y como Director Suplente al señor Jorge Raúl Postiglione. Aceptados los cargos, los Sres. Directores por la Clase A y C de acciones fijaron domicilio especial la calle Olga Cossettini 363 (C1107CCG), Edificio Yacht VI - Puerto Madero, CABA., mientras que los Sres. Directores por la Clase B lo hicieron en Av. Leandro N. Alem N° 882 Piso 13° CABA. Asimismo, se hace saber que actualmente, el directorio de la sociedad se encuentra conformado por los Sres. Lusuir Grochot, André Vidal Armaganiján, Emanuel Dodorico, Marlon Rodrigues Machado, Marcio Jotz Andrés y Pablo Freitas Motta, designados en Asamblea General y Especial Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N°38 de fecha 03 de septiembre de 2024 y Reunión de Directorio de fecha 03 de septiembre del 2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea General y Especial Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N°38 de fecha 03/09/2024 MARIA VIRGINIA CANZONIERI - T°: 90 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92893/24 v. 23/12/2024

JUANINA S.A.

(30-71509469-6) Esc. N° 114 del 6/12/2024.- Reg. 1833.- Se hace saber que: 1) según acta de directorio que convoca asamblea del 3/8/2020 y asamblea general ordinaria unanime de accionistas del 4/8/2020 se designa nuevo directorio de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Sr. Fernando Daniel Saulino; Director Suplente: Sr. Horacio Ernesto García quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 1122 UF 67 piso 10°, CABA y 2) según Acta de Directorio que convoca asamblea del 21/8/2024 y asamblea general ordinaria unánime 22/8/2024 se decidió designar: a) nuevo directorio: Presidente y Director Titular: Sr. Fernando Daniel Saulino; Director Suplente: Sra. Julieta Lorena Molinari, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Otamendi 212 piso 3° "C", CABA y b) cambiar la sede social a Otamendi 212 piso 3 C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 1833
María Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92699/24 v. 23/12/2024

LA AMERICANA 1935 S.R.L.

CUIT30-64254050-1.- En cumplimiento Res. IGJ 10/2021 se informa que según oficio judicial de Declaratoria de Herederos expedido 01/10/2024-Autos OKRETICH RAUL ALBINO s/ sucesión Testamento/ Ab intestato por el Juzgado Nac. De Prim. Inst. N° 31 de CABA y por fallecimiento de Raúl Albino Okretich hereda sus cuotas sociales (5.062) que le correspondía, sus hijos Leonardo Raul Okretich; Liliana Perla Okretich; Graciela Adriana Okretich.- Se comunica que el capital de \$ 5.062 dividido en 5.062 cuotas de v/n \$ 1, queda suscripto así: Liliana Perla Okretich (1012) Graciela Adriana Okretich (1012) y Leonardo Raul Okretich (1012) y las (2) cuotas que tenían en condominio por partes iguales entre, Liliana Perla, Graciela Adriana y Leonardo Raul Okretich, le corresponden 1/3 a cada uno. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial y delegacion de facultades de fecha 01/10/2024
Hernan Dario Alcover - T°: 113 F°: 288 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92777/24 v. 23/12/2024

LA FUENTE AZUL S.R.L.

CESION DE CUOTAS. C.U.I.T. 30-66025658-6. Por escritura 66 del 4/4/2024, folio 156, Registro 192 C.A.B.A. se celebró CESIÓN DE CUOTAS: Capital social total: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota. Capital social cedido: \$ 1.250.000 dividido en 1.250.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Cedente: Guillermo Miguel MISCULIN cedió 1.250.000 cuotas representativas de \$ 1.250.000 de capital social. Cesionarios: Leandro Alexis MISCULIN adquirió 625.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u representativas de \$ 625.000 de capital; y Lara Érica MISCULIN adquirió 625.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u representativas de \$ 625.000 de capital. En virtud de la cesión, la composición societaria queda: Leandro Alexis MISCULIN, 625.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u representativas de \$ 625.000 de capital; Lara Érica MISCULIN, 625.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u representativas de \$ 625.000 de capital; Lucio Gonzalo GUZ, 1.250.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u representativas de \$ 1.250.000 de capital; Paula Karin GUZ, 1.250.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u representativas de \$ 1.250.000 de capital; Jorge Néstor DABOUL MAQUIEIRA, 2.600.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u representativas de \$ 2.600.000 de capital; Osvaldo Enrique VICH, 1.150.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u representativas de \$ 1.150.000 de capital; Eduardo SCHMUNIS, 1.500.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u representativas de \$ 1.500.000 de capital y Luis Gustavo MISCULIN, 1.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u representativas de \$ 1.000.000 de capital. Se cumple con Res IGJ 3/20. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 192
Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92827/24 v. 23/12/2024

LA MANADA S.A.

C.U.I.T.: 33-68251354-9. La Asamblea Ordinaria del 27/07/2023 renovó el mandato del Directorio hasta el 31/03/2025 de la siguiente manera: Presidente: Margarita Moline O'Connor, Director Suplente: Hugo Alfredo Anzorreguy; todos fijan domicilio especial en Parera 171, 7° Piso, Dpto. C, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Nro. 29 de fecha 27/07/2023
JOSE MARIA OCON - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92615/24 v. 23/12/2024

LA OLI S.A.

(30-71206409-5) Esc. N° 113 del 6/12/2024.- Reg. 1833.- Se hace saber que: 1) según acta de directorio que convoca asamblea del 3/8/2020 y asamblea general ordinaria unánime de accionistas del 4/8/2020 se designa nuevo directorio de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Sr. Fernando Daniel Saulino; Director Suplente: Sr. Horacio Ernesto García quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Estado de Israel 4488, CABA y 2) según Acta de Directorio que convoca asamblea del 9/8/2023 y asamblea general ordinaria unánime 11/8/2023 se decidió designar nuevo directorio: Presidente y Director Titular: Sr. Fernando Daniel Saulino; Director Suplente: Sr. Horacio Ernesto García, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Estado de Israel 4488, CABA y 3) según acta de directorio del 21/8/2024 que convoca a asamblea y asamblea general unánime del 22/8/2024 se decidió: a) designar nuevo directorio: Presidente y Director Titular: Sr. Fernando Daniel Saulino; Director Suplente: Sra. Julieta Lorena Molinari, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Otamendi 212 piso 3° C, CABA y b) cambiar la sede social a Otamendi 212 piso 3° departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 1833 María Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92701/24 v. 23/12/2024

LA REINA DE LAS EMPANADAS S.R.L.

CUIT30-64333311-9.- En cumplimiento Res.IGJ 10/2021 se informa que según oficio judicial de Declaratoria de herederos expedido 01/10/2024 –Autos Okretich Raul Albino s/ sucesión Ab intestato por el Juzgado Nac. Prim. Inst. N° 31 y por fallecimiento de Raul Albino Okretich hereda sus cuotas sociales (11.812,50) que le correspondía, sus hijos Leonardo Raul Okretich; Liliana Perla Okretich; Graciela Adriana Okretich. Se comunica que el capital de \$ 11.812,50 dividido en 11.812,50 cuotas de v/n \$ 1, queda suscripto así: Liliana Perla Okretich (2361) Graciela Adriana Okretich (2361) y Leonardo Raul Okretich (2361), y las (2) cuotas que tenían en condominio por partes iguales entre, Liliana Perla, Graciela Adriana y Leonardo Raul Okretich, le corresponden 1/3 a cada uno. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial y delegacion de facultades de fecha 01/10/2024 Hernan Dario Alcover - T°: 113 F°: 288 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92750/24 v. 23/12/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

LEYDEN S.A.I.C. Y F.

Aviso de Pago de Dividendos en Efectivo

CUIT 30-50139095-6 Se comunica a los señores accionistas de LEYDEN S.A.I.C. y F. (la "Sociedad") que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de Diciembre de 2024, ha dispuesto el pago de un dividendo en efectivo que asciende a \$ 403.643.827,00.-, correspondiente a utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024, a abonarse en seis cuotas mensuales y consecutivas, de acuerdo al siguiente cronograma:

CUOTA

IMPORTE

FECHA

1
\$ 67.273.971,25
17/01/2025

2
\$ 67.273.971,15
17/02/2025

3
\$ 67.273.971,15
19/03/2025

4
\$ 67.273.971,15
17/04/2025

5
\$ 67.273.971,15
19/05/2025

6
\$ 67.273.971,15
17/06/2025

En la cuota N°1 corresponde un dividendo en efectivo de \$ 0,7248806945 por cada acción de \$ 1.- valor nominal, lo cual representa el 72,48806945% del capital nominal de \$ 48.765.603,00.- En las cuotas N°2 a al N°6 corresponde un dividendo en efectivo de \$ 0,7248806956 por cada acción de \$ 1.- valor nominal, lo cual representa el 72,48806956% del capital nominal de \$ 48.765.603,00.- Asimismo, se ratifica que el monto total de dividendos a distribuir es de \$ 403.643.827,00.- (en seis cuotas) será de \$ 8,27722415326 por cada acción de \$ 1 valor nominal, lo que representa el 827,722415326% del capital nominal de \$ 48.765.603,00.- según el cronograma más arriba detallado. Tienen derecho a percibir el dividendo las dos clases de acciones representativas del capital social (Acciones Clases A y B). Los pagos se efectuarán en el domicilio social sito en la calle Anchoris 273, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respecto de las acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, y por intermedio de la Caja de Valores S.A., en su domicilio sito en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respecto de las acciones cuyo registro lleva esa entidad. En ambos domicilios, los pagos se efectuarán en el horario de 10 a 15 horas. Se informa que, del monto a abonar en concepto de dividendos, se deducirá el importe pagado por la Sociedad en concepto de Impuesto sobre los Bienes Personales (según artículo sin número a continuación del artículo 25 de la Ley 23.966 y sus modificaciones) en la Cuota N.º 1 y se deducirá la retención fijada en el art. 4to. De la Ley 26893, en concepto de pago único y definitivo por cada cuota de dividendos.

Designado según instrumento Público Escr. Nro. 602 de Fecha 14/12/2022 - Reg. 2116 GUILLERMO SAUL BIANCHI - Presidente

e. 23/12/2024 N° 92497/24 v. 23/12/2024

LIDERBLEY S.A.

RECTIFICATORIA.- Publicado el 02/12/24; TI 85702/24 Por Escritura Pública N° 47 F° 133 del 15/10/24 Escribana Karina E. Ugarte Registro Notarial 449 que me autoriza, donde decía PRESIDENTE; Marcela María Graciela Natta y DIRECTOR SUPLENTE: Marcela María Graciela Natta, debe decir PERSIDENTE: Marcela María Graciela Natta y DIRECTOR SUPLENTE: Osvaldo Héctor Natta.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 449

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92482/24 v. 23/12/2024

LOGISTIC CONNECT S.R.L.

cuit 30-71741131-1. Reunion socios 18/12/2024 traslado sede social a Monroe 2772 piso 11 departamento 2 Caba Autorizado según instrumento privado Reunion socios de fecha 18/12/2024
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92707/24 v. 23/12/2024

LOWEX S.A.

CUIT 30-71854892-2. Por Acta de Asamblea Unánime del 16/12/2024: 1) se aceptan las renunciaciones presentadas por Juan Ignacio BRACAMONTE, DNI 36728769, María Belen RUSSO DNI 38708059; a los cargos de presidente, y directora suplente, respectivamente; y Elección de nuevas autoridades, se designó PRESIDENTE a Karen Aldana RUSKO, DNI. 38862959 y VICEPRESIDENTE Nadina Sol SCHMIDT, con DNI 43.017.101; y DIRECTOR SUPLENTE a Sofia ZURDO, con DNI 40090654; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Beruti 4476, 2 piso, depto. "A", CABA; y 2) se aprueba trasladar la sede social a Beruti 4476, 2 piso, depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2024
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92499/24 v. 23/12/2024

MAMORU ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.931.208 CUIT 30-71762475-7) Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2023 se resolvió: (i) aceptar y capitalizar los Aportes Irrevocables realizados por los Sres. Accionistas por la suma de \$ 21.808.380 (ii) Destinar \$ 75.000 del monto del Aporte a integrar el capital social de la Sociedad el que actualmente asciende a la suma de \$ 100.000 y dejar constancia de que el capital social inicial de la Sociedad ha sido 100% integrado; (iii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 21.808.380 es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 21.908.380 mediante la emisión de 21.808.380 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (iv) Dejar expresa constancia que el aumento de capital ha sido íntegramente suscripto por los Accionistas en efectivo; (v) Reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Las tenencias resultantes son: (i) CHEUK MAN CHIU, 20.812.961 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) TAI HO LEUNG, 1.095.419 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2023
Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92653/24 v. 23/12/2024

MANDATOS Y TERCERIZACIONES S.A.

Cuit 30707133356, Asamblea Ordinaria del 30.04.24, vencimiento de mandato designan por tres ejercicios. Presidente: Felipe Alfredo Marinelli Vicepresidente: Isaac Lutzker; Director Suplente: Carlos Daniel Parga los designados fijan domicilio especial en la sede social Avenida Triunvirato 4572 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/04/2024
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92819/24 v. 23/12/2024

MARIRIS S.A.

30-61965421-4. Por Asamblea General Ordinaria del 20/11/2024 y Acta de Directorio del 20/11/2024, se resolvió: La nueva composición del Directorio y designar presidente: Victoria BORGONOVO, con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 3226, Piso 13 de C.A.B.A. Autorizados según Asamblea de fecha 20/11/2024 Alfredo Lamagrande y Paula Santillán- Habilitado D.N.R.O. N° Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 20/11/2024 ALFREDO ALEJANDRO LAMAGRANDE - T° 170 F° 215 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/11/2024
ALFREDO ALEJANDRO LAMAGRANDE - T°: 170 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92704/24 v. 23/12/2024

MARO FRAMA S.A.

CUIT 30-68647731-9. Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y de distribución de cargos de fecha 9/2/2024 se elige presidente a Ana Belén Ferrari, DNI 36.823.551, Director Titular a Álvaro Prieto, DNI 32.783.693 y Director Suplente a Danisa Lorena Rao, DNI 26.353.349, quienes constituyen domicilio especial en José María Gutiérrez 3993, piso 11° de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 55

Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 23/12/2024 N° 92508/24 v. 23/12/2024

MAX S.A.

CUIT 30-68971416-8 Por Asamblea General Ordinaria del 12/01/2024 se resolvió por vencimiento de mandato: (I) Fijar el Directorio con 1 director titular y 1 suplente distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Gustavo Gabriel MAGNANO. DIRECTORA SUPLENTE: Lidia Dora BALENGHI, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Lope de Vega 1247/1249 CABA. (II) Informar que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que cesa en sus cargos es PRESIDENTE: Gustavo Gabriel MAGNANO. DIRECTORA SUPLENTE: Lidia Dora BALENGHI Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/01/2024

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92795/24 v. 23/12/2024

MEGAPACK S.A.

30-71496368-2 Por Asamblea del 16/12/2024 se designó Presidente a Livia Calvano y Director Suplente a Gilberto Palavecino, ambos con domicilio especial en la sede social de Maipù 671 piso 2 oficina 21 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2024

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92576/24 v. 23/12/2024

MERCADO DE TECHOS S.A.S.

CUIT 33717442089 Por Reunión de Socios del 29/11/2024 se aceptó la renuncia de Pablo Daniel Sabbatella al cargo de Administrador Suplente y se resolvió designar como Administrador Suplente a Lorenzo Lopez Kees quien acepta el cargo y fija domicilio en la sede social. Asimismo se mantiene en su cargo de Administradora Titular a Agustina Kees. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 29/11/2024

Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92804/24 v. 23/12/2024

MEXICO PARKING S.A.

CUIT 30-71478108-8. Por Asamblea Unánime del 4/12/23 se designó Presidente a Martín Záchera y Director Suplente a Gabriel Marcelo Cardozo, ambos con domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616, 7° Piso, Depto. "707", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2023

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92733/24 v. 23/12/2024

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

MILLS S.G.R.

(IGJ 1.943.084 – CUIT 30-71660461-2). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 17/10/2024 y Reunión del Consejo de Administración del 21/10/2024 se resolvió: (a) fijar en 3 el número de Consejeros Titulares y en 3 el de Consejeros Suplentes; (b) designar para ocupar dichos cargos, por el plazo de 3 ejercicios, a los Sres. Carlos Krigun (Presidente), Oscar Llano (Vicepresidente), Pier Giorgio Squillari (Consejero Titular) y a los Sres. Sandra Beatriz Turnes, Alejo David Rivera y Pablo Augusto Kohlhuber (Consejeros Suplentes). Se deja constancia de que los consejeros designados constituyeron domicilio especial a los fines del art. 256 LGS en Juana Manso 1750, piso 5°, Sector Sur, Torre Esmeralda, Zencity, Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de Mills SGR de fecha 17/10/2024
Enrique Aron Basabe Picasso - T°: 117 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92774/24 v. 23/12/2024

MONKEY CAPITAL S.A.

30-71855011-0. Se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria del 21/12/2023, donde se elige, aceptan los cargos y donde se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Mauricio Daniel Isaac KAPLAN, Directores Titulares: Mariano MICHELI, Carlos Marcelo ALLOVATTI y Tomas Gabriel TOSTO VALENZUELA y Director Suplente: Diego Martin TARRUELLA, y constituyen domicilio especial en calle 25 de mayo 555 piso 21 sur CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 1624
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92521/24 v. 23/12/2024

MONTAÑA HERMANOS CONDUCTORES ELÉCTRICOS S.R.L.

CUIT 30-71220985-9. Informa que por escritura pública de cesión de cuotas y designación de gerente del 17/12/2024, Juan Carlos MONTAÑA TRANSFIRIÓ a Dante GIORGELLI MONTAÑA, 4.800 CUOTAS de valor nominal \$ 1 cada una, quedando el capital social de \$ 120.000, compuesto por 120.000 cuotas de \$ 1 cada una, dividido en 115.200 cuotas de \$ 1 cada una para Rubén Darío MONTAÑA y 4.800 cuotas de capital de \$ 1 cada una para Dante GIORGELLI MONTAÑA. Se designa a Dante GIORGELLI MONTAÑA, DNI 94.786.165, quien constituye domicilio especial en Castro Barros 980, Piso 7°, Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 55
Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 23/12/2024 N° 92530/24 v. 23/12/2024

MR SERVICES S.A.

Cuit. 30710454597, Acta de directorio del 04.10.2024, Nueva sede social Lope de Vega 1347, 2 piso, C.A.B.A. siendo este el domicilio especial directorio inscripto. Autorizado según instrumento privado reunión directorio de fecha 04/10/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92824/24 v. 23/12/2024

MYM BROKER GROUP S.R.L.

CUIT 30-71820558-8. 1) Por Acta del 20/11/2024 renuncia como Gerente Florencia Agostina PARODI y se designa como Gerente a Cintia Elisabet TORRES, con domicilio especial en sede social. 2) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 10/12/2024: Florencia Agostina PARODI cede 5.000 cuotas de \$ 100 cada una a Cintia Elisabet TORRES 5.000 cuotas de \$ 100 cada una. Cuotas cedidas: 5.000 de \$ 100 cada una. Capital social \$ 1.000.000. El capital queda suscripto así: Cintia Elisabet TORRES 5.000 cuotas de \$ 100 cada una y Gonzalo Damián RIVERO 5.000 cuotas sociales de \$ 100 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y renuncia y designación de gerente de fecha 10/12/2024
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92533/24 v. 23/12/2024

NETBEL S.A.

CUIT 30-71474694-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/03/2018 se resolvió renovar el Directorio quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Juan José Assenza y Directora Suplente: Lourdes Marcela Bellezze. Ambos por el término de tres años, aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio en Bonpland 1248, 1° C, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/01/2021 se resolvió renovar el Directorio quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Juan José Assenza y Directora Suplente: Lourdes Marcela Bellezze. Ambos por el término de tres años, aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio en Bonpland 1248, 1° C, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/01/2024 se resolvió renovar el Directorio quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Juan José Assenza y Directora Suplente: Lourdes Marcela Bellezze. Ambos por el término de tres años, aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio en Bonpland 1248, 1° C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/01/2024
MARINA EUGENIA ROCA ARAGONA - T°: 149 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92752/24 v. 23/12/2024

NIWAL S.A.

30-70791609-1 Por Asamblea del 14/03/2024 se reeligió Director Titular y Presidente a Hernán Salcedo y Directora Suplente a Adriana García, ambos con domicilio especial Paraguay 1233 Piso 9 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 14/03/2024
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92802/24 v. 23/12/2024

NUBE 54 S.R.L.

C.U.I.T. 30-71303120-4.- Por escritura del 19/12/2024 se cambia la sede social a Pasaje Rodolfo Rivarola 140 piso 2 oficina 3 C.A.B.A.; se acepta la renuncia del gerente Juan Pablo Cartasso; y se mantiene en el cargo el gerente Patricio Gandolfo quien constituye domicilio especial en Pasaje Rodolfo Rivarola 140 piso 2 oficina 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 503
Luciana Sanchez - Matrícula: 5105 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92766/24 v. 23/12/2024

NV CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-71615876-0. Por Asamblea Ordinaria del 18/07/2024 se eligieron a Martin Ignacio Santoro como Presidente y a Claudia Gabriela Bayer como Directora Suplente y constituyen domicilio especial en Sarmiento 1169 2° piso departamento "G", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 543
Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92514/24 v. 23/12/2024

OBSIDIANA S.A.

33700902469. Por Escritura N° 531 del 6/12/24, Acta de Asamblea N° 79 y Acta de Directorio N° 80, ambas del 24/10/24 se designó Directorio: Presidente: Roxana Gabriela Salpeter, Director Suplente: Esteban Rodolfo Kumeresky; ambos con domicilio especial en Sarmiento 747, piso 6°, depto. "24" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 531 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 2116
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 23/12/2024 N° 92536/24 v. 23/12/2024

OCP TECH S.A.

CUIT 30-70714639-3. Por transcripción de Acta de Asamblea del 16/12/2024, se reeligen autoridades: Presidente: Ariel Andrés Castaño; Director Suplente: Fernando Antolín Dulac, y constituyen domicilio especial en Almafuerde 63, piso tercero, CABA y electrónico en ariel@ocp.tech. Autorizado según instrumento público Esc. N° 376 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92880/24 v. 23/12/2024

OKUNIS TRADING CORP. S.A.

CUIT 30-63774904-4. Conforme a lo que dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Okunis Trading Corp. S.A., cuyo domicilio legal es en Peru 1707, C.A.B.A. y celebrada el día 3 de Abril de 2023, acepto la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Osvaldo Madrid a su cargo de presidente. La asamblea designo a las siguientes autoridades: Presidente: Liliana Virginia Escala. Director Suplente: Daniel Bagnati. Moción aprobada por unanimidad. Los directores han constituido domicilio especial en Peru 1707, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 03/04/2023

MARIELA ANA MADRID - T°: 299 F°: 194 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92709/24 v. 23/12/2024

ONCOMED-RENO S.A.

30686437228. Por Escritura N° 273 del 5/12/24 y Acta de Asamblea del 16/9/24 se formalizó la designación del Directorio: Presidente: Daniela Sandra Gercovich, Vicepresidente: Eduardo Luis Morgenfeld, Director Suplente: Víctor Ortiz; todos con domicilio especial en Agüero 1248 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 1953

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 23/12/2024 N° 92529/24 v. 23/12/2024

ORGANIZACION M&B S.A.

CUIT: 30-71148997-1.- Por Asamblea del 23/10/24 y Acta de Directorio de 25/10/24 se designan y distribuyen cargos del directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Claudio Darío PORJOLOVSKY - DIRECTOR SUPLENTE: Sandra Beatriz PAZ BAGNI aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social en Superi 1289, CABA Autorizado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 23/10/2024

Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92879/24 v. 23/12/2024

PETROGREEN S.A.

CUIT 30-63910627-2. Se rectifica publicación e. 13/12/2024 N° 90268/24 siendo el domicilio correcto Olga Cossettini número 771, piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1447

Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92765/24 v. 23/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. Y F.

CUIT 30-50270433-4. En Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2024 se designó a los miembros del Directorio por un ejercicio, y dicho órgano en reunión del mismo día distribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ing. Guillermo Viegener, Vice Presidente 1º: Ing. Jorge Viegener, Vice Presidente 2º: Ing. Francisco Klein, Directores Titulares: Dra. Elena Maza, Dra. Daniela Baro, Lic. Pablo Gonzalez Mazzocchi, Director Suplente: Lic. Miguel Viegener. Todos ellos constituyeron domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550, en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 2º, Of. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2024

Agustin Vittori - Tº: 94 Fº: 283 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92442/24 v. 23/12/2024

PLANETA FRIO S.A.

30-70794393-5 Por actas de Asamblea y de Directorio ambas del 22/6/2023 se designó Presidente a Fabiana Estela CARLISI, Directores Titulares a Ángel Edgardo CARLISI, Ángel CARLISI y Alejandro Javier CARLISI y Director Suplente a Felipe CARLISI, quienes por escritura N° 80 del 17/12/2024 Registro 1373 CABA constituyeron domicilio especial en Añasco 2736 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 1373

Juan Martín Garcia Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92523/24 v. 23/12/2024

PLAYTECH HOLDINGS LIMITED

CUIT N° 30-71655400-3. Comunica que por resolución de fecha 21/11/2024, se aprobó la designación del Sr. Manuel Artagaveytia como representante legal en los términos del Art. 118 de la ley 19.550 hasta el 31/06/2025. El Sr. Manuel Artagaveytia constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado RESOLUCIONES DE CASA MATRIZ de fecha 21/11/2024

CORINA DABINI - Tº: 150 Fº: 184 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92911/24 v. 23/12/2024

POLO DEL PILAR S.A.

30-70917855-1. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 04/12/2024 se aceptó la renuncia formulada por Diego Argentino Sastre al cargo de Presidente y se decidió por unanimidad designar: PRESIDENTE: Ana Maria Mesa Betancur, y DIRECTOR SUPLENTE: Jaime Mauricio Restrepo, constituyendo los nombrados domicilio especial en Cerrito 836 Piso 7 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 04/12/2024

Andres Rozanski - Tº: 76 Fº: 596 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92473/24 v. 23/12/2024

PREST S.A.

CUIT 30-51912363-7. Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 30/8/2024. Directorio: PRESIDENTE: Guillermo Enrique PATIÑO. VICEPRESIDENTE PRIMERO: Rodrigo Guillermo PATIÑO. VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Rolando Alfredo GONZALEZ. Sindicatura: SINDICO TITULAR: Mario Armando ALMEIDA, SINDICO SUPLENTE: Susana Norma FIORENZA, todos con domicilio especial en Osvaldo Cruz 2472, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 1838

Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92822/24 v. 23/12/2024

PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT 33-65913129-9. Se hace saber que según Asamblea Ordinaria y reunión de directorio, ambas de fecha 31/10/2024, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Sebastián Boix Mansilla; Vicepresidente: Ana Paula Morán; Director Titular: Guillermo Bortolotto; y Director Suplente: Néstor Adolfo Contini. Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 797, piso 10º, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 536 de fecha 20/12/2024 Reg. Nº 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 Nº 92890/24 v. 23/12/2024

QUALITY REAL ESTATE S.R.L.

CUIT 30-71834365-4. Se hace saber que por cesión de cuotas del 20/12/2024 Juan Manuel PUENTES cedió 167 cuotas a Guillermo Ignacio DE CONTO y Leonardo Oscar Ballesteros.- Capital actual de \$ 500.000, divididos en 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una integrado: Leonardo Oscar BALLESTEROS 250 cuotas y Guillermo Ignacio DE CONTO 250 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 346 de fecha 20/12/2024 Reg. Nº 1 ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 23/12/2024 Nº 92910/24 v. 23/12/2024

QUEIXA S.A.

CUIT 33-62710181-9. Por Asamblea Ordinaria del 22/03/2021 ceso por fallecimiento la Presidente María Herminia Fernández. Renuncio como Directora Suplente Lourdes Pertierra. Se designó como Presidente Lourdes Pertierra y como Directora Suplente Melisa Maricel Capurro, ambas con domicilio especial en Santiago del Estero 112, piso 4º, departamento "12", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 16/12/2024 Reg. Nº 1066 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 Nº 92505/24 v. 23/12/2024

REAL PROVIDENCE S.A.

CUIT: 30-71135700-5.- I) Por Actas de Asamblea y de Directorio 28/10/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Carlos Gustavo ROSSINI, Director Titular: Luis Méndez Huergo y Director Suplente: Juan Pablo Valentín ROSSINI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Libertador 2402, piso 4º, depto. "A", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Directorio del 20/07/2023 se resolvió trasladar la sede social hacia Posadas 1323, piso 2º, depto. "C", de C.A.B.A.- III) Por Actas de Asamblea y de Directorio 24/07/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Carlos Gustavo ROSSINI, Director Titular: Luis Méndez Huergo y Director Suplente: Juan Pablo Valentín ROSSINI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Posadas 1323, piso 2º, depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/07/2024
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 Nº 92630/24 v. 23/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

RESIDENCIA MENDOZA S.R.L.

CESION DE CUOTAS. C.U.I.T. 30-67710872-6. Por escritura 67 del 4/4/2024, folio 158, Registro 192 C.A.B.A. se celebró CESIÓN DE CUOTAS: Capital social total: \$ 2000 dividido en 2000 cuotas de \$ 1 de v/n c/u. Capital social cedido: \$ 400 dividido en 400 cuotas de \$ 1 v/n c/u; Cedente: Guillermo Miguel MISCULIN cedió 400 cuotas representativas de \$ 400 de capital social. Cesionarios: Leandro Alexis MISCULIN adquirió 200 cuotas de \$ 1 v/n c/u representativas de \$ 200 de capital; y Lara Érica MISCULIN adquirió 200 cuotas de \$ 1 v/n c/u representativas de \$ 200 de capital. En virtud de la cesión, la composición societaria queda: Leandro Alexis MISCULIN, 200 cuotas de \$ 1 v/n c/u representativas de \$ 200 de capital; Lara Érica MISCULIN, 200 cuotas de \$ 1 v/n c/u representativas de \$ 200 de capital; Héctor Daniel BARERRA, 400 cuotas de \$ 1 v/n c/u representativas de \$ 400 de capital; Miguel GUTMAN, 400 cuotas de \$ 1 v/n c/u representativas de \$ 400 de capital; José María ARECHAGA, 200 cuotas de \$ 1 v/n c/u representativas de \$ 200 de capital; Rosa Ana CARAMICO, 200 cuotas de \$ 1 v/n c/u representativas de \$ 200 de capital; Alicia Cleria SANTILLI, 200 cuotas de \$ 1 v/n c/u representativas de \$ 200 de capital; y Miguel STAROBINSKY, 200 cuotas de \$ 1 v/n c/u representativas de \$ 200 de capital. Se cumple con Res IGJ 3/20. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 192
Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92781/24 v. 23/12/2024

ROCA ARGENTINA S.A.

Cuit 30-50052655-2 Por asamblea del 2/8/2024 designa directorio: Presidente: Jorge Eduardo Moreno, Vicepresidente: Pau Abello Pellicer, Directores Titulares: Diego Hernán Jolis, Fernando Gabriel Pereda Morgioni, César Ignacio González. Director Suplente: Martín Eduardo Rigou. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 310, 1° piso, Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 13/12/2024 Reg. N° 2137
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92842/24 v. 23/12/2024

RODIBERG S.A

30-580268540. Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2024 y Acta de Directorio del 01/11/2024 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Elizabeth Rosenberg; Vicepresidente: Juana Lucia Goldberg; todos por el término de tres ejercicios. Todos los Directores designados fijaron domicilio especial en Acevedo 492, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/11/2024
GERMÁN ESCAGÜES - T°: 125 F°: 412 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92779/24 v. 23/12/2024

ROWEN QUIMICA S.A.I. Y C.

CUIT 30-55234559-9. Asamblea 19/12/2024. Designo presidente Juan Nicolas Medina dni 13305712 y director suplente Silvia Adriana Tessitore, dni 14339691, ambos domicilio especial Avenida Federico Lacroze 3381 Caba. Traslado sede social a Avenida Federico Lacroze 3381, caba
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2024
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92753/24 v. 23/12/2024

RUTMAP S.A.

30715616277. Por Asamblea del 20/12/2024 Rosana Monica SABATINO (presidente) y Paola Argentina PERROTTA (Directora Suplente) venden sus acciones y se desvinculan completamente de la sociedad renunciando a sus cargos. y se designa: PRESIDENTE: Victoria Macarena SIBOLDI LEITES, domicilio especial en Zabala 4090 piso 8 departamento C, CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas Ezequiel BASSADONE, con domicilio especial en Artigas 4739, de CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2024
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92891/24 v. 23/12/2024

S SYL S.A.

CUIT 30-71193640-4. Por Asamblea Unánime del 25/1/24 se designó Presidente: Miguel Angel Sorrentino y Director Suplente: Claudio Marcelo lastrebner, ambos con domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616, Piso 7°, Depto. "706", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/01/2024
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92716/24 v. 23/12/2024

S.F. PANDA IMPORTACION Y EXPORTACION S.R.L.

CUIT 30-70886537-7. Acta del 19/11/2024. Cambio de sede social a SARMIENTO 2357, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/11/2024
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92763/24 v. 23/12/2024

SAAVEDRA FITNESS S.R.L.

CUIT 30-71691752-1: Por Acta de reunión de socios del 12/11/24, se resolvió cambiar la sede social de la calle Bucarelli 2382, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Calle Bauness 2660 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 12/11/2024
María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92448/24 v. 23/12/2024

SAGARPER S.A.

CUIT 30585660139. Por Acta de Directorio del 16/12/24 se decidió trasladar la Sede Social a Gral. Cesar Diaz 4320, Piso 4, Dto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 16/12/2024
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92904/24 v. 23/12/2024

SCORPION LIMPIEZA INTEGRAL S.A.

CUIT 30717313891, inscripta IGJ 28/9/2021 N° 16443 libro 104 tomo Soc acciones, por Asamblea 14/1/2024 designaron Presidente Maria Dolores Heredia, arg., DNI 25639765, CUIT 27256397655, empresaria, Vuelta Obligado 2733 piso 7 dpto. D CABA y Director Suplente Santiago Heredia, arg., DNI 27463970, CUIT 23274639709, empleado, Ciudad de la Paz 2472 piso 7 dpto G CABA, y Reunión Directorio 15/1/2024 aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en social Vuelta Obligado 2722, piso 7 dpto. D CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/01/2024
Karina Sandra Quiroga - T°: 72 F°: 752 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92710/24 v. 23/12/2024

SEINAM S.A.

30-71818981-7. Asamblea unánime de Accionistas del 14/11/2024 se tratan y aprueban las renunciaciones del Sr. Aldo Emilio Seidler a su cargo de Presidente y del Sr. Ricardo Alberto Namios a su cargo de director suplente. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea ordinaria de fecha 14/11/2024
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92797/24 v. 23/12/2024

SILVIO A. SANGUINETI S.A.

CUIT: 30-62448767-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/2024 se designó el Directorio: Presidente: Ana María Vallarino y Directora Suplente: Carolina Verónica Gazzaniga, quienes fijan domicilio especial en la calle Teodoro García 1963 piso 14° departamento A - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/10/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92854/24 v. 23/12/2024

SIMONETA S.A.

Cuit 30-64672191-8 Por Escritura del 19/12/2024, Folio 196, Registro 1980, CABA, se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria del 18/04/2024, que eligió autoridades Director Titular: Enrique Jorge Bayá Casal; Director Suplente: María Ines Bayá Casal; que aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 1980

Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92737/24 v. 23/12/2024

SOMOS FITNESS S.A.

30-71800668-2. Por Reunión de Directorio del 9/12/24 renuncia el Presidente Franco Agustín Bindi. Por Asamblea del 13/12/24 se designa Directorio: Presidente: Sergio Christian Cuneo, Director Suplente: Ignacio Pedro Lella; ambos domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2024

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 23/12/2024 N° 92825/24 v. 23/12/2024

TERVISUD S.A.

Cuit 30694334500, Asamblea Ordinaria del 30.01.24, se designan por tres ejercicios. Presidente Adolfo Mancel, Directora Suplente. Alicia Mary Mancel. Fijan domicilio especial en sede social Cerviño 4700, piso 2, oficina D. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/01/2024 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/01/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92823/24 v. 23/12/2024

TRUMP S.A. DE INVERSIONES INMOBILIARIAS

CUIT. 33-70730777-9.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea del 05/05/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Roxana Claudia ZYLBERBERG, como Vicepresidente: Mauricio Javier BAREDES y como Directores Suplentes: José Matías BAREDES y Natán Daniel BAREDES, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Avda. Corrientes 2422, Piso 2°, Depto. "A" de C.A.B.A.; II) por Acta de Directorio N° 92 del 10/12/2024 se resuelve trasladar la sede social desde Avda. Corrientes 2422, Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A. hacia Juan María Gutiérrez 3765, Piso 9°, Oficina "901", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2024 N° 92493/24 v. 23/12/2024

WEARE AGENCY S.A.

CUIT: 30-71718717-9. Por Acta de Asamblea del 20/04/2024 designan PRESIDENTE: ALAN JONATHAN MARIO MARTÍNEZ SORIA y Director Suplente DIEGO NATÁN GORISCHNIK. Ambos denuncian domicilio especial en Humboldt 2142, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/04/2024 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92754/24 v. 23/12/2024

WITAN S.A.

CUIT 30-70754080-6. Por Acta de Asamblea del 12/6/2024 se designaron autoridades Presidente: Andrea Alicia MARENGO. Director Suplente Alicia GONZALEZ. Domicilios especiales en Paraguay 1551 piso 2 de la C.A.B.A. Cesan: como director titular Andrea Alicia MARENGO y Director suplente Andrés Adolfo MARENGO. Trasladan la sede social a Paraguay 1551 piso 2 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 1015 Sebastian Galo Montes - Matrícula: 4365 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2024 N° 92463/24 v. 23/12/2024

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que substará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 8 de enero de 2.025 a partir de las 11:00 horas 12 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: ACEVEDO PEÑA, JENNY COROMOTO FIAT, SEDAN 5 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2023 AG327CU BASE \$ 4.825.900, SALES ODI, ALICIA BEATRIZ BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A209BAV BASE \$ 5.548.200, MARECO, CARLOS ALBERTO PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 301 1.6 ALLURE 2018 AC928YE BASE \$ 9.750.000, CABRAL, ELIAS NAHUEL NAZARENO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2023 A204TKL BASE \$ 1.823.300, MARCELO JOSE ROTELA FIAT, SEDAN 5 PTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE CVT BZ 2024 AG469XP BASE \$ 32.260.300, CANO, TERESA BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A207HHP BASE \$ 6.271.200, PINTOS, MARIA BELEN CORVEN, MOTOCICLETA, TRIAX 250 2023 A188WVC BASE 3711000 RIVAS, LORENA MARTINA YAMAHA, MOTOCICLETA, FZ-S FI V3.0 2024 A206BZB BASE \$ 5.504.800, AVALOS, LUCIANO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A208AFX BASE \$ 7.626.500, HERNANDEZ ORTEGA, ALEJANDRO DAVID ADOLFO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A208TZR BASE \$ 8.112.200, BRICEÑO HERNANDEZ, JOANA ANDREINA FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE 2023 AG181PW BASE 16.301\$.600, OCHOA GRANDILLO, DANIEL ALEJANDRO FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS LIKE 1.3 GSE BZ 2023 AF859GO BASE \$ 5.278.000, en el estado que se encuentran y exhiben del 2 al 7 de enero de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de

realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 20 de diciembre 2024.- Walter Fabian Narvaez Martillero Publico Nacional. Mat 33 F 230 L 79.

WALTER FABIAN NARVAEZ

MARTILLERO PUBLICO NACIONAL

MAT 33 F 230 L 79

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 33I.G.J.

e. 23/12/2024 N° 92846/24 v. 23/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE RAFAELA – SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL

En los autos FRO 029740/2023 ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR C/ ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR SALUD S/ LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR en trámite ante el Juzgado Federal de Rafaela, Juzgado Federal de Rafaela – Sec. Civil y Comercial, sito en la calle 25 de Mayo 121 de dicha ciudad (Pcia. De Santa Fe) se ha resuelto, con fecha 6 de diciembre de 2024, la homologación de un acuerdo transaccional que comprende a la totalidad de los asociados y ex asociados de los todos los planes de salud, de todo el país, brindados por ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR SALUD a quienes se les hayan cobrado sumas de dinero y sus actualizaciones, por el concepto “SUBSIDIO COBERTURA SUPERADORA PARA MEDICAMENTOS” por el plazo de prescripción de ley. En definitiva, alcanza a aquellos asociados que tenían o tienen contratados Planes de Salud cuyas coberturas para medicamentos resultan o resultaban superiores al 40% previsto en la normativa y a quienes Sancor Salud les siguió brindando la misma cobertura contra el pago del concepto en cuestión con el fin de que puedan mantener la cobertura en los términos y condiciones iniciales. Incluyéndose autónomamente en dicho colectivo a todos aquellos que lo hubiesen pagado sin ningún preaviso previo en el mes de Noviembre de 2023. Según este acuerdo, ASOCIACION MUTUAL SANCOR SALUD, sin reconocer hechos ni derecho alguno, se compromete a congelar el valor de la cuota del “SUBSIDIO COBERTURA SUPERADORA PARA MEDICAMENTOS” para aquellos asociados existentes como tales en el mes Noviembre de 2023, y además para todos aquellos que hayan adherido al subsidio en los meses subsiguientes. La estabilidad de dicho valor se extenderá por un lapso equivalente a dos periodos mensuales consecutivos a computarse a partir del mes de vencimiento siguiente a la homologación del presente acuerdo. Además, SANCOR SALUD emitirá a favor de los asociados consumidores que pagaron sumas de dinero por el concepto denominado “SUBSIDIO COBERTURA SUPERADORA PARA MEDICAMENTOS desde Noviembre de 2023 en adelante un bono o cupón por un \$ 3.000 que aquellos deberán utilizar en la Red Farmavitus (<https://farmavitus.tiendasancorsalud.com.ar>). Dicho bono o cupón tendrá una vigencia de 6 (seis) meses a computarse desde la fecha de homologación del presente acuerdo. En el caso de los ex asociados que hayan pagado aunque sea un mes hasta su baja, la propuesta anteriormente descrita para asociados vigentes, le será efectiva inmediatamente a su reingreso, operado este con un plazo de caducidad de un año a contar desde la homologación del presente. Todo lo antedicho reiterándose las remisiones de condiciones generales de contratación y previéndose la información previa al cambio de en los precios que pudiese sucederse hacia el futuro y en los términos de ley. La homologación firme de este acuerdo hará cosa juzgada en los términos y al alcances del art. 54 ley 24.240. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - FRANCISCO BELLITTI SECRETARIO

e. 23/12/2024 N° 92596/24 v. 26/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos “WEYNO SRL s/QUIEBRA” COM 5893/2024 comunica por 5 días que el 16/12/2024 se decretó la quiebra de WEYNO SRL (CUIT 30-71508330-9) con domicilio en Montiel 2653, CABA. Se designó síndico a Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, 5° piso, CABA, teléfono 4322-6586 y mail sosa@cdls.com.ar. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.03.25 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 5893/2024. Informe individual

(art. 35 LCQ): 22.04.25. Informe general (art. 39 LCQ): 06.06.25. Resolución verificatoria: 09.05.25. Se intima al fallido para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024. FDO. MARÍA JOSÉ ROBLEDO. Secretaria. Federico Alberto Güerri Juez - María José Robledo

e. 23/12/2024 N° 92837/24 v. 30/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos “WEYNO SRL s/QUIEBRA” COM 5893/2024 comunica por 5 días que el 16/12/2024 se decretó la quiebra de WEYNO SRL (CUIT 30-71508330-9) con domicilio en Montiel 2653, CABA. Se designó síndico a Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, 5° piso, CABA, teléfono 4322-6586 y mail sosa@cdls.com.ar. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.03.25 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 5893/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 22.04.25. Informe general (art. 39 LCQ): 06.06.25. Resolución verificatoria: 09.05.25. Se intima al fallido para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024. FDO. MARÍA JOSÉ ROBLEDO. Secretaria Federico Alberto Güerri Juez - María José Robledo Secretaria

e. 23/12/2024 N° 92861/24 v. 30/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

Se comunica por el plazo de dos días que en los autos caratulados: “ROSSO MARIA PAOLA S/ QUIEBRA” (Expte. N6436/2014), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaria N° 32, a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB de la CABA, se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024.

DIEGO M PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 23/12/2024 N° 92656/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos “Verduguez Torres Pedro s/ Quiebra” (EXPT. COM 36595/2011), se ha practicado distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse impugnaciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 20 de Diciembre de 2024. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 23/12/2024 N° 92555/24 v. 24/12/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro (Juez Subrogante), Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° CABA, hace saber que en los autos "Sircovich Samuel S/ Quiebra" (Expte. n° 53682/1998) se ha presentado proyecto de distribución y se han regulado honorarios, y que podrán formularse observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2024. Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA
e. 23/12/2024 N° 92547/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. Nro. 48 a cargo de la Dra. Paula Susana Marino, sito en M. T. Alvear 1840, PB, CABA, hace saber por UN DÍA que en los autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ INTEGRAL NOW S.A.S. s/ORDINARIO" Expte. Nro. 21387/2021 con fecha 02/06/2023 se dictó sentencia declarando la disolución de la sociedad INTEGRAL NOW S.A.S. con efecto retroactivo al 30/08/2021, y se dispuso su liquidación en los términos de los arts. 101 y siguientes de la ley 19.550. Buenos Aires, 24 octubre de 2024. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA MARINO SECRETARIA
e. 23/12/2024 N° 76166/24 v. 23/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9, a cargo de la Dra. Califano, Lucila, Secretaria Única a cargo de Francisco Romero en los autos caratulados "ALMIRON, JOAQUIN URIEL s/ CAMBIO DE NOMBRE"- Expte. N° 66071/2024 informa sobre el pedido de cambio de nombre de ALMIRÓN, JOAQUIN URIEL (titular del DNI N° 46.126.177, nacido el 02/02/2006) (conf. art. 70 del Código Civil y Comercial). El presente edicto deberá publicarse 1 vez por mes por un lapso de 2 meses en el Boletín oficial.-
Lucila Califano Juez - Juez. Lucila Califano. juez

e. 23/12/2024 N° 76095/24 v. 23/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, sito en Lavalle 1212 2do piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaria Unica a mi cargo; ha ordenado en los autos: "BIELA, JUAN BAUTISTA Y OTRO S /CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 016165/2024), la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre solicitado por JUAN BAUTISTA BIELA DNI 44.871.567 y SANTIAGO TOMÁS BIELA DNI 47.202.704 por JUAN BAUTISTA FILIPPINI y SANTIAGO TOMÁS FILIPPINI respectivamente, cuyas oposiciones podrán formularse dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2024 Maria Gabriela Vero Juez - Eva Sarena Secretaria Interina

e. 23/12/2024 N° 66983/24 v. 23/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL -El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo interinamente del Dr. Christian Ricardo Pettis, secretaria única a cargo del Dr. Francisco Díaz, sito en la calle Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "RIERA REGUENA, MARIA JULIA s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expte. N° 37113/2024 cita y emplaza a MARIA JULIA RIERA REGUENA (C.I. 7.370.724), a fin de que se presente a estar a derecho en el plazo de 15 días bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararla fallecida, y al público en general a que en igual plazo informe al tribunal cualquier noticia que tenga de la nombrada. Publíquese el edicto una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de Agosto de 2024. FIRMADO DIGITALMENTE. FRANCISCO DIAZ SECRETARIO.- Christian Ricardo Pettis Juez - FRANCISCO DIAZ Secretario

e. 23/12/2024 N° 54797/24 v. 23/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única, a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia sito en Lavalle 1220, 4TO PISO de Capital Federal, en el marco de los autos caratulados: "LEGUIZAMON OZUNA, LUNA AILEN /CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. Nro. 620/2024) cita a Yamila Belén OZUNA (D.N.I.: DNI: 39.060.347) y al Sr. Jorge Luis LEGUIZAMON (DNI: 39.045.887), para que, dentro de los cinco días, comparezcan a estar a derecho con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de resolver respecto de la situación de Luna Ailén LEGUIZAMON OZUNA con los antecedentes de autos. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2024.- MONICA C. FERNANDEZ Juez - SECRETARIO JUEZ

e. 23/12/2024 N° 92674/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 92 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. Adrián Hagopian, Juez, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, noveno piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "NN O G E s/ control de legalidad" (Expte. N°75501/2024), cita a la Sra. Débora Gabriela Giménez (DNI 36.323.397) a estar a derecho en las presentes actuaciones, dentro de los cinco días de notificada, bajo apercibimiento de resolver lo que en derecho corresponda en caso de incomparecencia. El presente deberá publicarse por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires a los 20 días del mes de diciembre de 2024.- ADRIAN HAGOPIAN Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 23/12/2024 N° 92836/24 v. 24/12/2024

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/12/2024	BARBEITO AMELIA, BARBEITO NÉLIDA Y FOLGUEIRA JOSÉ	92221/24

e. 23/12/2024 N° 6257 v. 26/12/2024

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	17/10/2024	LUIS BERMEJO Y MANUELA ALONSO MAROTO	73728/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	17/12/2024	CARMEN EMILIA GARCÍA, MARÍA CRISTINA PUENTE, OMAR CESAR CABRERA KOHL E IGNACIO MARTÍN CABRERA	91207/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/12/2024	MUSTILLO JUAN CARLOS NORBERTO	90760/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	09/12/2024	MATTIOLI WALTER CLAUDIO	88543/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	06/11/2024	JUAN JOSÉ DOBAL	79585/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/12/2024	OSVALDO CARMELO SASSONE	90361/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/12/2024	BOFFANO MARIA NELLY	91874/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/12/2024	NOEMI AMNERYS PERROTTA	91698/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	19/12/2024	SALADO LUIS MARIA	92298/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	19/12/2024	BRANDAN MARIA JULIA	92318/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/12/2024	ALBERTO ARAGONE	91193/24
21	UNICA	EDUARDO J MAC DONNELL	27/11/2024	EL BACHA SAYDE	85322/24
21	UNICA	EDUARDO J. MAC DONNELL	18/12/2024	MÓNICA ELISA MARTÍNEZ BAENA	91688/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/12/2024	SCHAJRIS STALIA Y NIFURI JATMA	92592/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/12/2024	VERONICA RENAUD Y ALAN JORGE DOS SANTOS	92328/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	20/12/2024	RIBERO ENJO JOSE NENIL	92544/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	20/12/2024	PENAS DIEGO RAMON	92546/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	20/12/2024	SINOPOLI SOCORRO Y IOPPI ZULEMA ANTONIA	92549/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	20/12/2024	DE LUCA VICENTE Y MALFITANO MARTA ALICIA	92552/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	19/12/2024	ROLANDELLI NOEMI ELENA	92243/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/12/2024	GARCIA BLANCO MARIA AURORA	91686/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/12/2024	ZUNGHIRI JOSE VICENTE	91359/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/12/2024	COLOMBINO CONCEPCION	91361/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/12/2024	HECTOR ENRIQUE ANDREONI	91345/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	18/12/2024	ARTURO JOSÉ VERRIER	91892/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/12/2024	ALIDA AIDEÉ VÁZQUEZ	91875/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/12/2024	NORA MABEL RUIZ	91891/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/12/2024	GRACIELA EVA POLAK	92183/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	19/12/2024	ERNESTO JOSE SALVATO	92099/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/12/2024	FERREYRA MARIA ESTHER	92468/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	18/12/2024	VINTIMILLA ORDOÑEZ MANFREDO AUGUSTO	91943/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/09/2024	ENRIQUE ABELARDO WONNER Y BLANCA ESTHER WONNER	60031/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	05/12/2024	JEDWABNIK MARCOS	87687/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/12/2024	LAURITA JUAN CARLOS	90090/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/12/2024	CORBALAN MARGARITA DEL TRANSITO	86916/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	17/12/2024	CORDOVA LYA FANNY	91243/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	18/12/2024	LUIS JUAN ELENA Y HILDA SILVANI	92020/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/12/2024	CARLOS RAUL GARCIA	92279/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/12/2024	CASTILLON MANON	92143/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/12/2024	URZI IRMA CLORINDA LUISA	92148/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/12/2024	LOPEZ SABAH FERNANDA INES	92153/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/12/2024	FERNANDES MARIA ELENA	89486/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	20/11/2024	MARIA ISABEL ORREGO	83186/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/11/2024	VALENZUELA DELIA	86020/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	20/12/2024	RIVA DANIEL	92563/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/12/2024	FERNANDO ISIDRO Y YOLANDA MANUELA LYDIA RODRIGUEZ VILLAR	92200/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	17/12/2024	ROBERTO OVALLE BLANCO	91526/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/12/2024	JORGE ALBERTO DE LUCA	91285/24
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	19/12/2024	RAÚL MARÍA CAO Y GLADYS NOEMI PUPPIO	92163/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/12/2024	FELIPE EMMA	91234/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	17/12/2024	MARIA CRISTINA ARNABOLDI JUSTO	91214/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/12/2024	VICENTE CALOIERO	92281/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	18/12/2024	AGUSTÍN FRANCISCO NUÑEZ	91842/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	17/12/2024	RAQUEL LAMARI	91313/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	16/12/2024	ANNA MENNA	91173/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	17/12/2024	GARCERA ALFONSO ANTONIO	91494/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/12/2024	NANCY EDITH DEMA	92234/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	18/12/2024	RICARDO EVARISTO ALONSO	91772/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/12/2024	GABRIEL GERARDO NEYRO	90599/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/12/2024	FELICITA LAMA	90603/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/12/2024	CAMPANELLA MARCELO CARLOS	90393/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	24/10/2024	BEBAN MARTA AMANDA Y SEGOVIA MARTHA HELENA	75785/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/05/2024	DORA VICENTA COSTA	27508/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/10/2024	MARÍA ANTONIA LOPEZ	75692/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	18/12/2024	ANA MARIA EIRAS	91736/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	13/12/2024	DANIEL BAUTISTA PEREZ	90485/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	18/12/2024	ULLA MARIA DEL CARMEN	91679/24
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	03/12/2024	NAVAS GODOY JOSE LUIS ALEJANDRO Y GODOY LA ROSA RAQUEL VIRGINIA	86678/24

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "Partido Nuevo Buenos Aires" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES NRO. 221 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 7984/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de diciembre de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 23/12/2024 N° 92621/24 v. 26/12/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. CUIT 30-61583023-9, que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Enero de 2025, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-24.2) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2023 CARLOS ARAM BARCEGHIAN - Socio Administrador

e. 17/12/2024 N° 91063/24 v. 23/12/2024

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.

CUIT 30-71808390-3 Se convoca a los Socios de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Enero de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Av. Jerónimo Salguero N° 2745, piso 4º, Oficina 42, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la aceptación de los aportes realizados por socios protectores al fondo de riesgo. 3) Consideración del cambio de domicilio de la sede social. 4) Consideración de la renuncia del Gerente General, aprobación de su gestión y designación de su reemplazante. 5) Consideración del esquema de mandatos de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de la aprobación del manual de Gobierno Corporativo. 7) Consideración de la ratificación de lo aprobado por el Consejo de Administración en relación a las transferencias accionarias realizadas por el socio protector DALOR S.A. a favor de i) CORVEN MOTORS ARGENTINA SA, ii) ACINDAR IND. ARG. DE ACEROS S.A., iii) BANCO COMAFI S.A., iv) NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. y v) INVERTIR EN BOLSA S.A. y sus consecuentes incorporaciones como socios protectores de la sociedad. 8) Consideración de la ratificación de lo aprobado por el Consejo de Administración en relación a las transferencias accionarias realizadas por los socios partícipes CIEN X S.R.L. y 3DF 2400 S.R.L. a favor de LASCOM S.A. y JEFESA S.A., respectivamente, y sus consecuentes incorporaciones como socios partícipes de la sociedad. 9) Consideración de los aportes irrevocables realizados por los socios protectores. 10) Consideración de la política de Comisiones. 11) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Carlos Pellegrini 855, Piso 12, CABA o mediante correo electrónico dirigido al e-mail administracion@ciudadsg.com.ar. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Gastón Rossi – Presidente

Designado según instrumento privado acta de consejo administración de fecha 30/01/2024 GASTON LEONARDO ROSSI - Presidente

e. 20/12/2024 N° 92034/24 v. 27/12/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

ARREDONDO 2652 S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Convocatoria

POR 5 DIAS - Se convoca a los accionistas de ARREDONDO 2652 S.A (CUIT 30-71598348-2 N° Correlativo IGJ 1925311), a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 14 de enero de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria, en Av. Paseo Colón 823, piso 5°, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. De no reunirse quórum necesario para poder deliberar, la asamblea se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se tratará el siguiente

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Razones de la convocatoria fuera de término y del tratamiento de Estados Contables por los ejercicios cerrados los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos y Dictamen del Auditor relativos a los ejercicios económicos: N° 1, iniciado el 3° de abril 2018 y finalizado el 31 de marzo de 2019, N° 2, iniciado el 1° de abril 2019 y finalizado el 31 de marzo de 2020, N° 3, iniciado el 1° de abril 2020 y finalizado el 31 de marzo de 2021, N° 4, iniciado el 1° de abril 2021 y finalizado el 31 de marzo de 2022, N° 5, iniciado el 1° de abril 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023 y N° 6, iniciado el 1° de abril 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024.
4. Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios tratados al punto "3".
5. Consideración de los Resultados por los ejercicios tratados al punto "3".
6. Consideración de las retribuciones al Directorio, por los ejercicios tratados al punto "3".
7. Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan por el termino de tres ejercicios.
8. Aumento de capital por capitalización de la cuenta ajuste al capital y resultados no asignados. Aumento de capital por capitalización de pasivos preexistentes, consideración de prima de emisión, Suspensión del ejercicio del derecho de preferencia. Suscripción de acciones y reforma del estatuto
9. Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Autorización para elevar a escritura pública el acta de Asamblea.

NOTA. Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio fijado para la asamblea, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550.

Designado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 03/04/2018 Reg. N° 815 JUAN MARTIN WEISS - Presidente

e. 18/12/2024 N° 91508/24 v. 24/12/2024

AVELLADOR S.A.C.

CUIT: 30-54789258-1. Convocase a los Accionistas de AVELLADOR S.A.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2025 en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. en Libertad 1213, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados especiales de movimientos de fondos y detalles de gastos periodo 01/12/22 a 31/12/23, detalle de pasivos determinados al cierre del 31/12/23, inventario de bienes al cierre 31/12/23; 3) Exposición de la situación económico financiera de la sociedad. Análisis de alternativas. Adopción de decisiones. NOTA: Se hace saber a los accionistas que el retiro del estado especial de movimientos de fondos y demás documentación relativa al punto 2 del orden del día podrá realizarse en el estudio contable, sito en la calle 25 de mayo 577, 2° piso, Of. 5, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 horas, donde podrá compulsarse la documentación respaldatoria. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea, sito en la calle Libertad 1213, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento público medida ordenada con fecha 21/12/2022 por el juzgado nacional de primera instancia en lo comercial 1 secretaria 2 de la ciudad autónoma de buenos aires - AUTOS DIAZ SILVIA C/AVELLADOR SA Y OTROS S/ORDINARIO 16583/2022 CAROLINA FERRO - Interventor Judicial

e. 20/12/2024 N° 92026/24 v. 27/12/2024

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CUIT 30 60778763 4

Convócase a los Seóres Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 8 de enero de 2025 a las 10 horas, en la sede social Mercedes 255, 7° Piso, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 2) Honorarios al Directorio; 3) Distribución de Utilidades; 4) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/8/2023 MOISES MOSKOVIC - Presidente

e. 18/12/2024 N° 91099/24 v. 24/12/2024

EL SAUZAL S.C.A.

CUIT: 30-51181699-4

Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 15 de Enero de 2024 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Montevideo 533 5 piso "A"

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° - Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31-12-2023.

3° - Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 31-12-2023.

4° - Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5° - Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.

6° - Aprobación del resultado de los ejercicios y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31-12-2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 1/4/2022 RICARDO BUCCOLO - Presidente

e. 19/12/2024 N° 91986/24 v. 26/12/2024

EMDE S.A.

30694559391 .Convocase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13/01/2025, 10 hs. en 1° convocatoria y 11 hs. en 2°, en la calle Pareja 4152, piso 4, dpto.B, CABA. Siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideraciones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal 3) Consideración documentación establecida Art. 234 inc. 1° Ley 19550, ejercicio económico al 31/08/2023; 4) Consideración de los accionistas de la dispensa establecida por Res.Gral.IGJ N° 4/09; 5) Consideración utilidades del ejercicio y destino de las mismas. 6) Aprobación gestión Directores, retribuciones de los mismos y designación del Directorio para nuevo mandato. María Inés Salvat - Presidente

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria n° 29 de fecha 30/1/2023 María Inés Salvat - Presidente

e. 18/12/2024 N° 91552/24 v. 24/12/2024

ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.

CUIT: 33-51585033-9. ESTUDIO TÉCNICO DOMA S.A. 1) Se deja sin efecto la convocatoria realizada para el día 02/01/2025 mediante edictos T.I. 87016/24 de fecha 4, 5, 6, 9 y 10 de Diciembre de 2024. 2) Se Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de enero de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Revocación de las resoluciones adoptadas mediante la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2024. 3) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la presente asamblea fuera de término. 4) Consideración de la documentación prescrita por el

art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 6) Consideración del pago de un bono al Gerente General Sr. Diego Dolabjian por su desempeño durante el ejercicio en consideración. 7) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 de acuerdo con lo prescripto por el art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 8) Reestructuración del Directorio. 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2023 DIEGO DOLABJIAN - Presidente

e. 17/12/2024 N° 91083/24 v. 23/12/2024

EXPO EURO LATINA S.A.

(CUIT: 30-71654090-8) Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 16/01/2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Arcos 2419, piso 13° "A", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Designación de un nuevo Director Suplente por lo que resta del mandato en curso; 3) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo previsto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente en la sede social, de lunes a viernes entre las 10:00 y las 14:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/12/2024 MARIA LAURA CHESI - Presidente

e. 18/12/2024 N° 91389/24 v. 24/12/2024

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.

30546028182. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el nueve de enero de 2025 en 1° convocatoria a las 9 hs en la sede social y en 2° convocatoria a las 10 hs en la sede social, Teniente General Juan Domingo Perón 2.275 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1° Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración del aumento de capital social hasta la suma de \$ 308.309.560, por capitalización de la cuenta ajuste de capital y aportes irrevocables. 3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/03/2024 NARCISO ROBERTO TABAJ - Presidente

e. 17/12/2024 N° 91045/24 v. 23/12/2024

JOMAJO S.A.

CUIT 33-62799766-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 09/01/2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en el domicilio de Estados Unidos 1237, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Designación de Autoridades por tres ejercicios. 3°) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de realizar la inscripción de las resoluciones tomadas en la Asamblea por ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento público Esc. N° s/n° de fecha 4/8/1980 Reg. N° 953 - Folio 509 MANUEL GALANTE OTERO - Presidente

e. 17/12/2024 N° 90811/24 v. 23/12/2024

MATADERO Y FRIGORIFICO EL ZAIMAN S.A.C.C.I.

CUIT30-61589786-4 CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de enero de 2025, en primera convocatoria a las 10 hs., la cual se celebrara de manera presencial en la sede social sita en Sarmiento 930 Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre de 2021, el 30 de septiembre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023, 3) Consideración de los resultados de dichos ejercicios, 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y consideración de su gestión durante los

ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2021, el 30 de septiembre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023. Cese y designación del número de directores, 5) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y consideración de su gestión durante los ejercicios económicos finalizados el 30 de setiembre de 2021, el 30 de setiembre de 2022 y el 30 de setiembre de 2023. Elección de miembros en la Sindicatura, 6) Autorizaciones Designado según instrumento privado acta de asamblea 24/01/2022 Mario Fernando Rodriguez Traverso Presidente Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/1/2022 MARIO FERNANDO RODRIGUEZ TRAVERSO - Presidente

e. 20/12/2024 N° 92005/24 v. 27/12/2024

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

30536520127. Convócase a los accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 15 de enero de 2025, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Justificación de la convocatoria fuera de término para la aprobación del balance para el ejercicio económico correspondiente al 2023. 5. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura al 31 de diciembre de 2023. 6. Remuneración de los Señores miembros del Directorio y la Sindicatura por las funciones desempeñadas al 31 de diciembre de 2023. 7. Estado de situación actual. Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). EL DIRECTORIO. Claudio Miguel Heredia. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/11/2023 CLAUDIO MIGUEL HEREDIA - Presidente

e. 20/12/2024 N° 92072/24 v. 27/12/2024

OPEN TRADE S.A.

CUIT 30637850144 Convocase a los accionistas de Open Trade SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Enero 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a los accionistas de OPEN TRADE SA en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designacion de 2(dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones del tratamiento fuera del plazo legal. 3. Consideracion de los documentos enunciados por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, Estado de resultados, Estado de evolucion del Patrimonio neto y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 junio 2024, memoria y el informe del auditor. 4. Consideracion del resultado del ejercicio, eventualmente distribucion de utilidades. 5. Consideracion de la gestion del Directorio. 6. Tratamiento de las remuneraciones a los Directores, eventualmente, en exceso de la pauta del art. 261 LGS en virtud de comisiones especiales y/o tareas tecnico administrativas. 7. Consideracion de la eleccion de Directores Titulares y Suplente, numero de Directores a designar, como tambien el periodo de duracion del mandato. 8. Designacion de Sindicatura, periodo de duracion del mandato. Se hace saber a los accionistas que en los terminos del art 238 de la Ley 19550, deberan cursar notificacion de asistencia con una anticipacion minima de 3 dias anteriores a la fecha de la Asamblea y que el ejercicio del derecho de informacion debe cumplirse en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

designado instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 34 20/10/2022 RICARDO MARIO MENDILLO - Presidente

e. 18/12/2024 N° 91092/24 v. 24/12/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



REPUESTOS NOVITA S.A.

CUIT: 30601541323. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 03/01/2025, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en Iriarte 2431, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/10/2022 y el 31/10/2023. 3. Destino del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Designación de Directorio. 6. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 44 de fecha 22/11/2023 JUAN JOSE PLACANICA - Presidente

e. 17/12/2024 N° 90947/24 v. 23/12/2024

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE

CUIT 30-50927841-1. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en Av. Corrientes 1302 Piso 9, Departamenteo A, CABA, para el día 09/01/2025 a las 10:00 hs. en 1ra. convocatoria, y ante la falta de quorum en la 1ra. convocatoria, a las 11:00 hs. en 2da. convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2do. Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales. 3ro. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes los ejercicios vencidos el 31/10/2022 y 31/10/2023. 4to. Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios referidos. 5to. Consideración del Resultado de los Ejercicios antes referidos – Honorarios del Directorio. 6to. Fijación del número de Directores por vencimiento del mandato, elección de sus integrantes. 7to. Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor. Se comunica a los accionistas que los balances correspondientes a los referidos ejercicios se encuentran a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 07/11/2023 MERCEDES GARCIA MARINELICH - Presidente

e. 20/12/2024 N° 92426/24 v. 27/12/2024

SUPER CAMBIO S.A.

CUIT 30-71629170-3. Convocase a los Accionistas de SUPER CAMBIO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de ENERO de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en en General Rivas 2430 Piso 5° Dto. "A" CABA. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las que la Asamblea que trata los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023 fue convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 6 cerrado al 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la remoción de la Sra. Sonia B. Attias como directora titular y vicepresidente de la Sociedad. Consideración de la promoción de acción de responsabilidad social contra la Sra. Sonia B. Attias en los términos del art. 276 de la Ley General de Sociedades; 7) Designación de un nuevo director titular y vicepresidente y eventualmente de un director suplente, ello para el caso de que la Sra. Attias hubiera sido removida; y 8) Otorgamiento de autorizaciones para registrar las decisiones que se adopten en la Asamblea. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 LGS deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Claudio Alberto Parra, en días hábiles de 10:00 a 15:00 horas. Nota: Se deja expresa constancia que en la calle General Rivas 2430 Piso 5° Dto. "A" CABA estarán a disposición de los Sres. Accionistas los Estados Contables cerrados al 31-12-2023 y restante documentación para su evaluación y análisis en días hábiles de 10:00 a 15:00 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 543 CLAUDIO ALBERTO PARRA - Presidente

e. 17/12/2024 N° 90955/24 v. 23/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

TEGNAL S.A.

30688350596. Convoquese a Asamblea para el 6/1/2025 a celebrarse en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 616, piso 4 oficina 414 CABA a las 13 horas en primera y 14 horas en segunda. Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta; 2) Tratamiento de la renuncia del presidente y director suplente. 3) Gestión del directorio a la fecha; 4) Retribución al directorio. 5) Designación del nuevo directorio y autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/8/2022 JORGE FRANCISCO REALE - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 18/12/2024 N° 91112/24 v. 24/12/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Sergio Darío Elberg, abogado, CPACF T 40 - F 992, con oficinas en la calle San Martín 662, Piso 6, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que ANAIRE SA, CUIT 33-60103684-9, con domicilio en la calle Maipú 350, Piso 3 D, CABA TRANSFIERE a SANCORD SA, CUIT 30-71851477-7 con domicilio en Avda. Córdoba 901, PB, CABA, el fondo de comercio del Café-Bar-Casa de Lunch sito en Avda. Córdoba 484 y San Martín 797 - PB -EP de la CABA. Reclamos de ley en calle San Martín 662, Piso 6, CABA.

e. 17/12/2024 N° 90933/24 v. 23/12/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

RUKAS VANCOR S.A.

CUIT 30-71531401-7) AVISO DE EJERCICIO DE DERECHO DE PREFERENCIA Y ACRECER: Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/12/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 15.511.720, mediante la emisión de 15.411.720 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción Los Accionistas tendrán 30 días corridos a partir de la última publicación del presente aviso para comunicar el ejercicio de su derecho de suscripción preferente, y en su caso, manifestar su voluntad de acrecer (Art 194 LGS), mediante notificación fehaciente a la Sociedad en Vidal 3054, CABA, o al correo electrónico administracion@rukasvancor.com con constancia de recepción. Vencido el plazo para comunicar el referido ejercicio, la Sociedad informará a los accionistas que hubieran ejercido tales derechos, las acciones a suscribir por cada uno de ellos, que deberán ser integradas en un 100% en efectivo o por transferencia bancaria a la Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/12/2024 Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92306/24 v. 24/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOLUCIONES OPERATIVAS S.A.

CUIT 30-71692762-4. Se hace saber por tres días a los accionistas, en los términos del art. 194 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 04/11/2024 resolvió aumentar el capital social de (i) \$ 100.000 a \$ 3.347.871 por capitalización de la cuenta ajuste de capital, y (ii) de \$ 3.347.871 a \$ 8.347.871 por capitalización de aportes de los Socios Gustavo Godoy, Virginio Balbi y Damian Di Tullio. Los accionistas podrán ejercer sus respectivos derechos de suscripción preferente respecto de 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una, con derecho a un voto por acción, que deberán integrarse en efectivo. Los accionistas que no hayan realizado aportes podrán suscribir acciones e integrarlas en idénticas condiciones a los accionistas que lo hayan hecho; dicho derecho podrán ejercerlo dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, mediante notificación fehaciente a la sede social, sita en Venezuela 3446 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/11/2024
FEDERICO ALVAREZ MOSER - T°: 106 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92056/24 v. 24/12/2024

VALLE DEL CURA S.A.

Edicto Rectificadorio. En virtud de los edictos publicados el 03/01/2023, 04/01/2023 y 05/01/2023 bajo N° 113/23 se rectifican los mismos conforme lo siguiente: CUIT 30-71170378-7 Edicto por 3 días oposición de acreedores. Denominación: Valle del Cura S.A. Sede social: Carlos Pellegrini 1135, Piso 2°, CABA. Inscripción IGJ el 18/11/2010, N° 21661, L°51, T° - de S.A. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/12/2022 redujo su capital social en forma voluntaria de \$ 5.899.123.004 a \$ 1.033.123.004 es decir en \$ 4.866.000.000 y se reformó el artículo Cuarto del estatuto, quedando la tenencia accionaria: 0694758 B.C. Ltd. 765.854.083 acciones y Puna Operations, Inc. 267.268.921 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 c/u con derecho a un voto por acción. (i) Antes de la reducción: Activo \$ 11.935.331.543; Pasivo \$ 279.356.165 y Patrimonio Neto \$ 11.655.975.378. (ii) Después de la reducción: Activo \$ 11.935.331.543; Pasivo \$ 5.145.356.165 y Patrimonio Neto \$ 6.789.975.378. La presente se realiza a los efectos del derecho de oposición a los acreedores sociales. Podrán presentarse en el domicilio de la sede social de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2022
ALEJANDRO MARIA MASSOT - T°: 86 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92048/24 v. 24/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa nro. CPE 164/2024, caratulada "Bertitaxi SRL y otros sobre infracción 27430", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Bertitaxi SRL (CUIT 30-70057922-7), de los siguientes decretos "Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024. En atención a lo informado, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber a Bertitaxi SRL que, dentro del tercer día de notificada deberá designar a un abogado para proveer a su defensa, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz.". OTRO: "///Buenos Aires, 9 de septiembre de 2024. Por recibido, agréguese y tiénese presente el resultado negativo de la notificación cursada a Julio Polverigiani. Trasládense las audiencias indagatorias dispuestas respecto de Bertitaxi SRL, Mario Julio Polverigiani y Horacio Bertinotti para el jueves 14 de noviembre de 2024, a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente. Intímeseles para que, en el término de tres días, designen a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Líbrense nuevos oficios a los domicilios obrantes en autos. Requírase a la AFIP que informe, en el término de 5 días, si las obligaciones adeudadas por Bertitaxi SRL se encuentran integradas en algún plan de facilidades de pago vigente. Líbrese oficio." Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. OTRO: "Buenos Aires, 12 de abril de 2024. [...]III. Atento lo solicitado por la señora Fiscal, y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración INDAGATORIA a BERTITAXI S.R.L. (CUIT N° 30-70057922-7), a Mario Julio POLVERIGIANI (D.N.I. N° 8.341.119) y a Horacio Adolfo BERTINOTTI (D.N.I. N° 10.195.876), en las audiencias previstas para el día 24 de septiembre de 2024, a las 10:00, 11:00 y 12:00 horas, respectivamente. Ello, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Póngase en conocimiento a BERTITAXI S.R.L. que quien deberá comparecer a la audiencia en representación de la sociedad es quien este actualmente en representación legal de la misma. Asimismo, hágase saber a los nombrados que, en el término de tres días de notificados, deberán designar abogado defensor de su confianza para su defensa personal y la de la sociedad que representan, en caso de silencio, se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. IV. Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal, mediante cédula y a los imputados de la manera más diligente. Fdo." Ezequiel Berón de Astrada, juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz

e. 19/12/2024 N° 91770/24 v. 26/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de La suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29/11/2024 se decretó la quiebra de MARCELO ARIEL KORIN 20-16766230-8, en la cual ha sido designada síndico la contadora MARCELINA TERESA DUHALDE con domicilio constituido en Libertad 257 (3°E), CABA, correo electrónico marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/04/2025 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/05/2025 y el general el día 02/07/2025 (art. 35

y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "KORIN, MARCELO ARIEL s/QUIEBRA", expte. COM 6348/2024. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/12/2024 N° 91948/24 v. 26/12/2024

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 4 – SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal nro. 4, SECRETARIA UNICA, en causa nro. 46118/2023 en orden al delito de tentativa de robo caratulada "Maciel, Rodolfo Daniel s/suspensión de juicio a prueba" Buenos Aires, 20 de noviembre de 2024. Tómesese razón de lo dictaminado por la UFIMAP y en atención a las circunstancias particulares del presente caso, por cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a RODOLFO DANIEL MACIEL (DNI nro. 40714940) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura.

En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial. MARCELO ALEJANDRO PELUZZI Juez - KARINA CECILIA DELORENZO SECRETARIA

e. 20/12/2024 N° 92250/24 v. 27/12/2024

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, Secretaría Civil, a cargo de la autorizante Dra. Analía Débora Dalmaso, sito en la calle Chacabuco 743 de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VALLEJOS EUGENIO TOMAS S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" EXPTE. FRO 11967/2023, cita y emplaza al Sr. EUGENIO TOMAS VALLEJOS, DNI 38.920.631, para que en el término de QUINCE (15) días a partir de la publicación del presente EDICTO, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial de Ausentes. "Venado Tuerto, 26/06/2023.- ...Téngase por iniciada demanda por cobro de pesos contra el Sr. Vallejos, Eugenio Tomas. Imprímase al presente el trámite previsto para el juicio ORDINARIO. Córrese traslado de la demanda por el plazo de quince (15) días con acompañamiento de copias y bajo los apercibimientos de ley. Encomiéndese la diligencia al Sr. Juez con jurisdicción en la localidad de Christophersen -Provincia de Santa Fe-. Librese el despacho pertinente...".- FDO: DR. AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA (JUEZ FEDERAL) AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 20/12/2024 N° 92339/24 v. 23/12/2024

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO – SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, Secretaría Civil, a cargo de la autorizante Dra. Analía Débora Dalmaso, sito en la calle Chacabuco 743 de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VALLEJOS EUGENIO TOMAS s/ PREPARA VIA EJECUTIVA" EXPTE. FRO 10895/2023, notifica al Sr. EUGENIO TOMAS VALLEJOS DNI N° 38.920.631, que el día 28/03/2025 10.30 hs. se ha fijado fecha de reconocimiento documental debiendo comparecer ante el Tribunal Federal de Venado Tuerto, munido de DNI. Se transcribe decreto que así lo ordena: "Venado Tuerto, 20/11/2024.- ...Fíjese nueva fecha de audiencia de reconocimiento de documental, para el día 28 de marzo de 2025 a las 10:30 hs., a realizarse mediante plataforma digital, donde los profesionales deberán participar a través de misma, debiendo

concurrir en forma presencial a este Juzgado sólo el Sr. Vallejos Eugenio Tomás, munido de la documentación que acredite su identidad, en cumplimiento de los recaudos sanitarios pertinentes, bajo los apercibimientos previstos en los Arts. 526 y 527 del C.P.C.C.N. Hágase saber al llamado a reconocer que su incomparecencia, implicará la notificación de la efectivización de los apercibimientos intimados en ocasión de la audiencia... Asimismo hágase saber a la presentante que los edictos correspondientes al Boletín Oficial, una vez acompañados por el letrado interviniente, serán publicados por Secretaría vía trámite del B.O.R.A. Líbrense los despachos pertinentes. -” FDO: DR. AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA (JUEZ FEDERAL)” AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 20/12/2024 N° 92342/24 v. 23/12/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 174, de fecha 8 de noviembre de 2024, en la causa N.º FCT 2964/2021/TO1 caratulada: “GOMEZ, EDGARDO DAVID Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737, respecto de: SEBASTIAN WILFREDO DELGADO DNI N° 33.243.358, argentino, estado civil soltero instruido, sabe leer y escribir, ocupación trabajo de herrería, nacido el 27/09/1987, domiciliado calle Santo Tome casi Virasoro Corrientes, hijo de Rosa Duarte de Delgado y Quintín Delgado. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 174. CORRIENTES, 8 de noviembre de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, el Suscripto RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a SEBASTIAN WILFREDO DELGADO DNI N° 33.243.358, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN), declarándolo reincidente (Art. 50 CP); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso-Juez de Cámara -; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. – DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/12/2024 N° 91253/24 v. 24/12/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 161, de fecha 10 de octubre de 2024, en la causa N° FCT 4009/2023/TO2 caratulada: “Duarte, Augusto Carlos S/Infracción Ley 23.737”, respecto de: AUGUSTO CARLOS DUARTE, D.N.I. N° 40.996.286, de nacionalidad Argentina, de 26 años, nacido el 11 de marzo de 1998 en la ciudad de Corrientes, capital; instruido, soltero, repartidor de mercaderías, con domicilio en calle Güemes casi Berazategui del barrio “Ongay” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Juana de la Cruz Duarte. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 161. CORRIENTES, 10 de octubre de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a AUGUSTO CARLOS DUARTE DNI 40.996.286, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/12/2024 N° 91255/24 v. 24/12/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 33, de fecha 27 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 769/2022/TO1 caratulada: "BASUALDO, BENJAMIN FRANCISCO ANTONIO Y OTROS S/INF. LEY 23.737", respecto de: MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ DNI N° 29.672.651, argentina, nacida el 23/10/1982, que sabe leer y escribir, de ocupación: ama de casa, domiciliada en el Barrio Colombia de Granaderos, Calle Chile N° 1923 de esta ciudad capital. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 33. CORRIENTES, 27 de marzo de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ DNI N° 29.672.651, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$) 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/12/2024 N° 91257/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpnalec1@pjn.gov.ar y jnpnalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber a la persona jurídica ARCA DISTRIBUCIONES S.A. que en los autos Nros. 99/2024, caratulados: "ARCA DISTRIBUCIONES S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 27.430", en fecha 13/12/2024 se resolvió: "...II.- Respecto a la persona jurídica imputada en autos - ARCA DISTRIBUCIONES S.A. - y, considerado que su Presidente actual, Julio Eduardo Elía, manifestó a través de su defensa, la imposibilidad de representarla en audiencia indagatoria, por los intereses contrapuestos existentes, es que corresponde citar para tal acto a quien ejerza actualmente su representación. En ese sentido, fijese audiencia para el próximo 18/02/2025 a las 11:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria a la firma ya mencionada. La misma se llevará adelante de manera remota a través de plataforma Zoom, mediante los códigos de acceso que se indican al pie (1). En caso que la firma imputada desee hacer su descargo de manera presencial, deberá hacerlo saber al Juzgado con la debida antelación. A los fines de su notificación, teniendo a la vista las constancias de la causa nro. 238/17 (a la cual la presente se encuentra acumulada jurídicamente) que dan cuenta de la infructuosidad de las notificaciones a los domicilios conocidos de la firma (1), corresponde cursar citación por edictos mediante Boletín Oficial. En tal sentido, procédase a su libramiento y publicación por el término de cinco (5) días, haciéndole saber que en el término de tres (3) días a partir de la última publicación, deberá informar nombre de su representante legal y designar abogado defensor de confianza, bajo apercibimiento de ordenar la rebeldía de la persona jurídica. Conjuntamente, deberá hacerse saber de la citación a indagatoria fijada a su respecto..."- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 19/12/2024 N° 91718/24 v. 26/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.084 (CPE 1193/2023) caratulada “TECHNOLOGY COMUNICACION S.A.S. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a Jonathan Maximiliano SANDOR (D.N.I. 37.762.543) en carácter personal y en representación de la sociedad “TECHNOLOGY COMMUNICATION S.A.S.” (C.U.I.T. 30-71609902-0) en forma urgente a prestar declaración INDAGATORIA, en las audiencias que se fijan para el 11 de marzo de 2025 a las 9:30 y 10:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura –en el caso de Jonathan Maximiliano SANDOR- en caso de inasistencia injustificada. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024. En atención a lo informado por Sergio Meirovich, Defensor Público Coadyuvante a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 1 en lo Penal Económico, difiérase las audiencias indagatorias fijadas respecto de Jonathan Maximiliano SANDOR -en carácter personal y en representación de la sociedad TECHNOLOGY COMMUNICATION S.A.S.- para el día 11 de marzo de 2025 a las 9:30 y 10:00 horas, respectivamente, audiencias a las que deberá concurrir bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura –en el caso de Jonathan Maximiliano SANDOR- en caso de inasistencia injustificada. A fin de notificar lo aquí dispuesto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario.”. Alejandro Javier Catania Juez - Fernando Sebastian Palazzi Secretario

e. 19/12/2024 N° 91872/24 v. 26/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL N° CPE 509/2023/1 formado en el marco de la causa CPE 509/2023, caratulada “TEBA S.A. S/ INF. LEY 27.430” “///nos Aires, de diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL instada en autos contra la firma TEBA S.A. (CUIT 30-66345811-2) y Claudio Omar GLORIES (DNI N° 25.820.813) en orden al hecho consistente en la retención de aportes de sus empleados en relación de dependencia con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social y de Obras Sociales y no haberlos depositado pasado el plazo establecido por el artículo 7° del Régimen Penal Tributario y respecto de los periodos julio/2020, agosto/2020, septiembre/2020, octubre/2020, noviembre/2020, diciembre/2020 y enero/2021 y en consecuencia SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de la contribuyente TEBA S.A. y Claudio Omar GLORIES en orden a aquel hecho (art. 336, inciso 1° del CPPN, art. 5° de la ley 27.743). II) SIN COSTAS (art. 530 y ss. del CPPN) (...).” MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 20/12/2024 N° 92201/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 12, Dra. Lorena M. Di Gironimo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina 215, comunica por tres (3) días en los autos Nro. 321/2016, caratulados “ACTUACIONES PRELIMINARES EN C/N° 248/15 LABORATORIOS ESME Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ART. 303, INFRACCIÓN ART. 304, EVASION SIMPLE TRIBUTARIA”, que con fecha 21/11/2024 se dictado lo que a continuación se transcribe, en su parte pertinente: “SE RESUELVE: I. SOBRESER EN FORMA TOTAL, en las presentes actuaciones, en el Legajo de Investigación Nro. 321/2016/27 y en las causas 248/2015 y 382/2016, las que se encuentran acumuladas jurídicamente entre sí -en virtud del principio de economía procesal- y respecto de ... DISLAMED SRL (CUIT 30-71479805-3), UTE FARMAMED SA-GRUPO NUCLEO SA (CUIT 33-71505368-9) y SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE SERVICIOS SA (CUIT 30-69322626-7), en orden a los hechos que les fueran reprochados por no encuadrar en figura legal alguna, atento a los motivos expresados en los considerandos que anteceden, dejando expresa mención que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren las personas humanas y jurídicas aludidas (arts. 334 y 336, inc. 3, del CPPN)... VII. SIN COSTAS (art. 529 y sgtes. del CPP)... Fdo. electrónicamente: Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Lorena

M. Di Gironimo. Secretaria”. Por otro lado, con fecha 28/11/2024 se ordenó lo que se replica seguidamente: “...3. En atención a que fueron interpuestos en tiempo y forma, CONCÉDANSE los recursos de apelación deducidos por la defensa de Juan Ignacio SIMÓ contra el punto VII de la parte dispositiva de la resolución dictada por este juzgado el 21 de noviembre de 2024; por los letrados de Juan José LEVY, Carlos Alberto LEVY, LABORATORIOS ESME SAIC y CORPORACIÓN GULFOS SA contra el apartado VII y la frase final del resolutorio que indica que se cumplirá con lo dispuesto recién una vez que la misma adquiera firmeza y por la Fiscalía actuante contra los puntos I a VI del referido fallo, ello de conformidad con lo previsto en los arts. 432, 449 y ccdtes. del CPPN. Notifíquese a la Fiscalía actuante, a las partes querellantes, AFIP y UIF, y a las defensas letradas. Fecho, elévense las presentes actuaciones a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, en la forma de estilo. Fdo. electrónicamente: Dr. Marcelo I. Aguirsky, Juez. Ante mí: Lorena M. Di Gironimo. Secretaria”. Y el día 16/12/2024 se ha dispuesto lo que se transcribe inmediatamente: “Atento al vencimiento del plazo otorgado... designase a la defensoría oficial que por turno corresponde, esto es la Unidad de Letrados Móviles Nro. 1 ante los Jueces y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, a fin de que ejerza la defensa de las personas jurídicas DISLAMED SRL (CUIT 30-71479805-3), UTE FARMAMED SA-GRUPO NUCLEO SA (CUIT 33-71505368-9) y SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE SERVICIOS SA (CUIT 30-69322626-7)... No obstante, las sociedades mencionadas podrán revocar el cargo conferido por esta judicatura a la defensoría oficial en cualquier momento y designar al abogado de su confianza dentro de los matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fdo. electrónicamente: Dr. Marcelo I. Aguirsky, Juez. Ante mí: Lorena M. Di Gironimo. Secretaria”. Marcelo I. AGUINSKY Juez - Dr. Marcelo Ignacio AGUINSKY Juez

e. 20/12/2024 N° 92232/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Carmen Amelia FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.446.478), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 29 de noviembre de 2024, este tribunal, en la causa N° 45/2019 (7486), caratulada: “FERNÁNDEZ, CARMEN AMELIA; FIORI, NORBERTO CARLOS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”, resolvió: “...I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra ... Carmen Amelia FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.446.478), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden al hecho investigado en las presentes actuaciones (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación, y 874, apartado 1, inciso “d”, del Código Aduanero). II.- AUTORIZAR LA DONACIÓN de la mercadería secuestrada en autos, con la intervención de la Dirección General de Aduanas, previo cumplimiento de las condiciones establecidas por el considerando 14° de la presente. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y cctes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes con cédula electrónica y por edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.” JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/12/2024 N° 92435/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE 121/2018 (7440), caratulada: “ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA CAUSA CPE 121/2018 “COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A.; Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a Damián LOSZ (D.N.I. N° 27.635.750), mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) de lo resuelto por este tribunal: “Buenos Aires, 6 de diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. - DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal, instada en la presente causa contra Damián LOSZ (D.N.I. N° 27.635.750) ...con relación a la presunta apropiación indebida de los importes retenidos al personal en relación de dependencia de COMPANIA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. con destino al sistema único de la seguridad social, por los períodos mensuales enero/2012, febrero/2012, marzo/2012, abril/2012, mayo/2012, junio/2012, julio/2012, agosto/2012, septiembre/2012, octubre/2012, noviembre/2012, diciembre/2012, enero/2013, febrero/2013, marzo/2013, abril/2013, mayo/2013, junio/2013, julio/2013, agosto/2013, septiembre/2013, octubre/2013, noviembre/2013, diciembre/2013, febrero/2014, marzo/2014, abril/2014, mayo/2014, junio/2014,

julio/2014, agosto/2014, septiembre/2014, octubre/2014, noviembre/2014, diciembre/2014, enero/2015, febrero/2015, marzo/2015, abril/2015, mayo/2015, junio/2015, julio/2015, agosto/2015, septiembre/2015, octubre/2015, noviembre/2015, diciembre/2015, enero/2016, febrero/2016, marzo/2016, abril/2016, mayo/2016, junio/2016, julio/2016, agosto/2016, septiembre/2016, octubre/2016, noviembre/2016, diciembre/2016, enero/2017, febrero/2017, marzo/2017, abril/2017, mayo/2017, junio/2017, julio/2017, agosto/2017, septiembre/2017, y octubre/2017 y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados en orden a las mencionadas (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 9 de la ley N° 24.769, y 334, 335 y 336 inciso 1°, del C.P.N.). II. - SIN COSTAS (confr. artículo 530 C.P.N.) ...” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA”. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 18/12/2024 N° 91266/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE121/2018 (7440), caratulada: “ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA CAUSA CPE 121/2018 “COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A.; Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a Gastón LOSZ (D.N.I. N° 27.635.751), mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.N.) de lo resuelto por este tribunal: “Buenos Aires, 6 de diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. - DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal, instada en la presente causa contra... Gastón LOSZ (D.N.I. N° 27.635.751) ... con relación a la presunta apropiación indebida de los importes retenidos al personal en relación de dependencia de COMPANIA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. con destino al sistema único de la seguridad social, por los períodos mensuales enero/2012, febrero/2012, marzo/2012, abril/2012, mayo/2012, junio/2012, julio/2012, agosto/2012, septiembre/2012, octubre/2012, noviembre/2012, diciembre/2012, enero/2013, febrero/2013, marzo/2013, abril/2013, mayo/2013, junio/2013, julio/2013, agosto/2013, septiembre/2013, octubre/2013, noviembre/2013, diciembre/2013, febrero/2014, marzo/2014, abril/2014, mayo/2014, junio/2014, julio/2014, agosto/2014, septiembre/2014, octubre/2014, noviembre/2014, diciembre/2014, enero/2015, febrero/2015, marzo/2015, abril/2015, mayo/2015, junio/2015, julio/2015, agosto/2015, septiembre/2015, octubre/2015, noviembre/2015, diciembre/2015, enero/2016, febrero/2016, marzo/2016, abril/2016, mayo/2016, junio/2016, julio/2016, agosto/2016, septiembre/2016, octubre/2016, noviembre/2016, diciembre/2016, enero/2017, febrero/2017, marzo/2017, abril/2017, mayo/2017, junio/2017, julio/2017, agosto/2017, septiembre/2017, y octubre/2017 y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados en orden a las mencionadas (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 9 de la ley N° 24.769, y 334, 335 y 336 inciso 1°, del C.P.N.). II. - SIN COSTAS (confr. artículo 530 C.P.N.) ...” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA”. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 18/12/2024 N° 91269/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica al representante legal de la firma “EDITORIAL PGQ S.A.” (C.U.I.T N° 30-71048567-0) lo dispuesto con fecha 19/12 /2024 en los autos N° CPE 299/2024, caratulados: “EDITORIAL PGQ S.R.L Y OTRO S/INF LEY 27.430” que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 19 de diciembre de 2024...II. Señálese nueva audiencia, a fin de que “EDITORIAL PGQ S.A.” preste declaración indagatoria, para el 16 de abril de 2025, a las 9:00 horas, (artículo 294 del C.P.N.). Asimismo, invítase a “EDITORIAL PGQ S.A.” a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber a la sociedad mencionada que si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.N.). Póngase en conocimiento a “EDITORIAL PGQ S.A.” que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que ostente, a la fecha que se fijó la misma, la representación legal de la entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. A tal fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.N.). FDO: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY. JUEZ. ANTE MÍ: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO”.

Juan Pedro GALVÁN GREENWAY Juez - Leonardo Daniel JORGE Secretario

e. 20/12/2024 N° 92238/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 11 de la Dra. Paula Sanz, cita y emplaza a Lucía Yeni Saba/alias Yenny Saba/alias Yeny Castillo, para que se presente en esta judicatura, sita en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, C.A.B.A., en la causa n° CFP 1486/19 caratulada "N.N. s/inf. ley 26.061", dentro de los tres días posteriores a la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.). Publíquese por 5 (cinco) días.- -

Daniel Eduardo Rafecas, Juez. Paula Sanz, Secretaria. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Paula Sanz Secretaria

e. 17/12/2024 N° 90740/24 v. 23/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Marcos Uriel Fernández, DNI nro. 42.491.024, de que ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 interinamente a cargo del Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 15 de la Dra. Josefina Hornos, tramita la causa nro. 1853/2021, caratulada "N.N. s/ averiguación de delito" en el marco de la cual con fecha 14 de noviembre de 2024 se resolvió DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto del nombrado MARCOS URIEL FERNANDEZ, en relación con el delito previsto en el art. 31 de la Ley 22.362 y en función de los arts. 59, inc. 3, y art. 62, inc. 2, art. 63 y concordantes del Código Penal y en consecuencia SOBRESERLO en razón de haberse extinguido la acción penal a su respecto (art. 336, inc. I del C.P.P.). Sebastián Ramos Juez - Dra. Josefina Hornos Secretaria

e. 20/12/2024 N° 92326/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Javier Marcelo Granados Huayta- titular del DNI nro. 95.483.005, de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle 17 de noviembre nro. 132, Villa Celina, PBA, que en el marco de la causa N° 4182/2024, caratulada "Granados Huayta Javier Marcelo s/ infracción ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Pedro Diani, con fecha 19 de diciembre del 2024 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Sebastián Roberto Ramos Juez - Pedro Diani Secretario

e. 20/12/2024 N° 92223/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Martín Miguel Jorge Valenzuela- titular del DNI nro 28.386.598, de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle José Hernández 1538, Villa Bosch, PBA, que en el marco de la causa N° 3875/2024, caratulada "Valenzuela Martín Miguel Jorge s/ infracción ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Pedro Diani, con fecha 13 de diciembre del 2024 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Sebastián Roberto Ramos Juez - Pedro Diani Secretario

e. 20/12/2024 N° 92227/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julian Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 4803/24 "GAUNA, Mario Alberto s/ Robo" a nombre: Mario Alberto apellido: Gauna (DNI n° 27.770.784) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción del art. 164 CPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 19/12/24

JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 20/12/2024 N° 92346/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avda. Callao 635, 6° PISO de la CABA, comunica por 5 días en autos "SHIMISA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. s/quiebra" (expte. N° 6311/2015), que con fecha 21/11/2024 se ha declarado la quiebra de SHIMISA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. (cuit 30-70866198-4). Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadorias hasta el día 27.03.2025 ante el síndico Cr. Ricardo Javier Mendez (Tel. 221 -154209605 y 01124665891) mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: sjquesada@yahoo.com.ar, adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF suscripto en forma ológrafa por el peticionario, representante legal o patrocinante letrado, acompañando la copia de la documentación respaldatoria en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo que facilite su visualización. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten, podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a presentar sus insinuaciones (todo ello, conforme la modalidad establecida en el decreto de quiebra ap. 8 y sig., que emerge del historial virtual del expediente) El arancel verificadorio, en caso de corresponder, deberá depositarse en la cuenta informada en el expte foja 1454. Presentación del Informe Individual 14.05.2025 (art. 35 LCQ). Informe General 27.06.2025 (art. 39 LCQ). Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 86, 2 y art 88 inc. 4° de la ley 24.522); b) Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 ley 24.522). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en 24 hs. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI Secretario

e. 18/12/2024 N° 91200/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos S.I. FIMPEX S.R.L. s/QUIEBRA, expte. 23329/2023, con fecha 03/12/2024 se ha decretado la quiebra a " S.I. FIMPEX S.R.L., CUIT 30-69838873-7. La síndico designada es la contadora Liliana María Montoro con domicilio en la calle Piedras 1170 piso 4 B de esta ciudad y los correos electrónicos a los que deberán remitirse los pedidos verificadorios son lmontoro@hotmail.com, o lmariamontoro@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14/03/2025 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 03/12/2024, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 05/05/2025 y el previsto por el art. 39 el día 16/06/2025. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 19/12/2024 N° 91859/24 v. 26/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "AG-LAB S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 25480/2023) se decretó la quiebra de AG-LAB S.A. (CUIT: 30 -71048658-8) con domicilio en la Avenida Segurola n° 1620 CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 16.04.2025 los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 2, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 09.12.2024 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720042788000018007154 de titularidad de Haydee María Loureiro (CUIT 27-06231756-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura MAURICIO B. MANNA -con domicilio Reconquista 715 4° "E", CABA y tel. 4315-1157 mediante email a verificacionessindicatura@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i1° " del decisorio de fecha 09.12.2024 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.06.2025 y 17 .07.2025 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 17.06.2025. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.07.2025 a las 11:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 18/12/2024 N° 91252/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa "Concesionaria Vermen S.A. s/ quiebra", Expte. N° 19386/2023 que el 06.12.2024 se decretó la quiebra de Concesionaria Vermen S.A. -CUIT: 33-55578495-9-, haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Alberto Palmieri con domicilio en Av. Rivadavia 7190 4 "B" CABA, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10.03.2025. Buenos Aires, de diciembre de 2024.

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTAIN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 19/12/2024 N° 91676/24 v. 26/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Com. 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 2 días en la causa COM 14598/2020- "FARMALINE S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" que el 17/12/24 se habilitó el procedimiento de salvataje del art. 48 LCQ, ordenándose la apertura de un registro por 5 días a fin de que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de las acciones representativas del capital social de Farmaline S.A. se inscriban para formular propuesta de acuerdo preventivo. Los interesados deberán cumplir con las exigencias detalladas en la mentada resolución del Tribunal, la que puede consultarse a través de la página del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar). Bs. As., 18/12/24. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 20/12/2024 N° 92154/24 v. 23/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 06.12.24 se decretó la quiebra de CARBALLO NICOLAS MATIAS (CUIT 23-32936585-9), con domicilio en Av. Congreso 5702, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CARBALLO NICOLAS MATIAS S/QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR: MANSUR ROCA, FEDERICO MANUEL)", expte. N° 3850/2024, en la cual se designó síndico al contador JULIÁN TROISI, con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6°, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.03.25. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05.05.25 y 23.06.25, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; poner los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 18/12/2024 N° 91104/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "CROSSTAX S.A. s/ QUIEBRA" (expte. 1234/2024), hace saber que el 3 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de CROSSTAX S.A. (CUIT 30-71466083-3) con sede social en la Avenida Rivadavia 10.151 de esta ciudad y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2025 por ante el síndico Martin Ignacio Basail, con domicilio constituido en la calle Uruguay 390, piso 8 "A" CABA, tel. 43712243/7708 / 11-6039-1866, cuenta bancaria del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U N° 401380453061, CBU 0070306030004013804519, casilla de mail maigba@hotmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de abril de 2025 y 22 de mayo de 2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 17/12/2024 N° 90957/24 v. 23/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

En los autos caratulados ASOCIACIÓN CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ DIGIPAYMENTS S.A.U. Y OTRO s/ORDINARIO Expte. N° 6676/2023 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M.T. Alvear 1840, PB, CABA, se ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, a través de la publicación de edictos-sin previo pago- por tres días en el Boletín Oficial. El objeto de dicho reclamo es determinar si -como sostiene ACYMA y desconoce la parte demandada existieron rendimientos o beneficios provenientes de fondos líquidos y disponibles de los usuarios en cuentas de RIPIO, que no fueron distribuidos entre los clientes o usuarios, en el período comprendido desde abril del año 2018 y hasta la futura y

eventual sentencia firme a dictarse. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2024.

Gastón J. De Mario

Secretario Interino Fernando Saravia Juez - Gaston J. De Mario Secretario Interino

e. 19/12/2024 N° 91682/24 v. 23/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial n° 23, Secretaría n° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CHEMTON S.A. s/QUIEBRA", expte. Nro. 16057/2015 que con fecha 10/12/24 se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida, el proyecto de distribución complementario de fondos en los términos del art. 218 de la ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2024. FERNANDO I SARVIA Juez - GASTON DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 20/12/2024 N° 92090/24 v. 23/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5, Secretaria única, sito en Talcahuano 490, piso Segundo, CABA, cita y emplaza por dos días al demandado Leonardo Zacarías Insaurralde DNI Nro. 31.983.984 para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados NICOLOSI, FACUNDO MANUEL c/ INSAURRALDE, LEONARDO ZACARIAS Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC .TRAN. C/LES. O MUERTE) Expte Nro. 41485/2023 dentro del plazo de quince días de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - ALVAREZ GONZALO MARTINEZ Secretario

e. 20/12/2024 N° 91695/24 v. 23/12/2024

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARÍA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL DE VIEDMA - RÍO NEGRO

El Sr. Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Ezequiel Humberto Andreani, hace saber por tres días que, a partir de los treinta días de la fecha de publicación del presente se procederá a la destrucción de los expedientes penales, civiles, comerciales, previsionales, laborales y ejecuciones fiscales cuyo trámite se haya dado entre los años 1980 y 2012 y que se encuentran comprendidos en el art. 17 del Dec. 6468/63, ratificado por ley 18.328. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de ejecuciones tributarias del Juzgado sito en San Martin Nro. 189, 2do. piso. Se hacer saber que el organismo que emite el presente es el Juzgado Federal de la Primera Instancia Secretaría de ejecuciones tributarias y previsionales de Viedma-Río Negro.-

Ezequiel Humberto ANDREANI Juez - OSVALDO LUCIANO CAMPAGNOLI SECRETARIO JUZADO Ezequiel Humberto ANDREANI Juez - OSVALDO LUCIANO CAMPAGNOLI SECRETARIA JUZADO

e. 20/12/2024 N° 92178/24 v. 24/12/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/12/2024	CONRADO ENRIQUE AEBERLI	89963/24

e. 20/12/2024 N° 6255 v. 24/12/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES**UNIR**

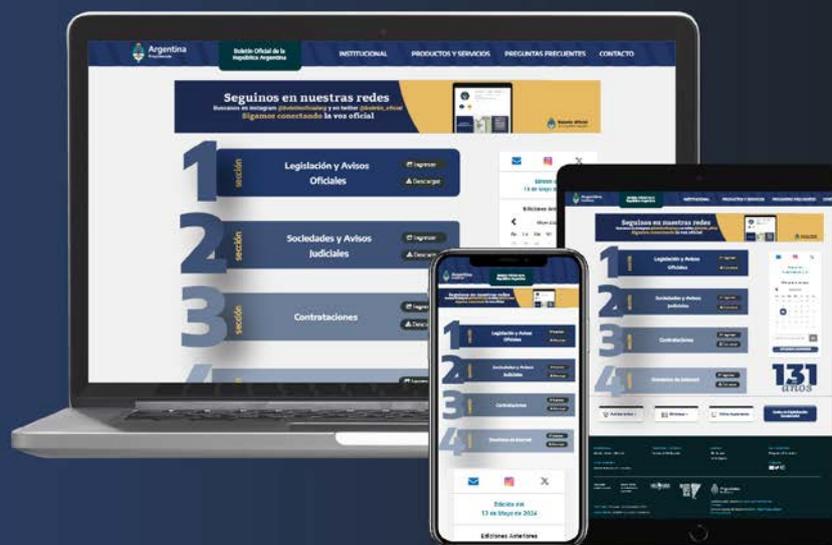
El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "UNIR", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 20 de noviembre de 2024.-

Secretaría Electoral, 18 de diciembre de 2023.-

Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 19/12/2024 N° 91680/24 v. 23/12/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación